

**PROYECTO DE COMPROMISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN**  
**Entre PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. y**  
**COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S.**

**COMPROMISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

El presente Compromiso de Fusión por Absorción contiene los antecedentes, motivos y justificación de la proyectada operación de fusión por absorción, estructurada para las sociedades PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – “PROCAFECOL” (como Sociedad Absorbente) y COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S. – “CABSAS” (como Sociedad Absorbida), que será presentado para la consideración y aprobación de las respectivas Asambleas Generales de Accionistas de ambas sociedades, en concordancia con los requisitos legalmente exigidos por la normatividad colombiana y los estatutos de cada una, y en los términos y condiciones abajo establecidos (el “Compromiso de Fusión”), previas las siguientes:

**TÍTULO I**  
**CONSIDERACIONES**

**Primero.** - Que el objeto social de PROCAFECOL es comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebida de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad; así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones, que tengan o no, contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás; crear restaurantes y/o prestar servicios de restaurante, preparación, producción, venta, transformación y conservación de alimentos y bebidas, así como la comercialización y distribución de los mismos, junto con el expendio de todo tipo de comidas servidas a la mesa, bien sea con el acompañamiento, o no, de bebidas alcohólicas, y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.

**Segundo.** - Que el objeto social de CABSAS es comercializar café colombiano, en todas sus formas; producir y comercializar bebidas colas a base de café; producir, preparar, transformar, conservar, comercializar y distribuir alimentos; contratar el suministro de extractos de café para la preparación de las bebidas colas a base de café; vender bebida de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, en el país o fuera de él; vender artículos de mercadeo relacionados con el café y/o con las marcas comerciales de su propiedad y/o licenciadas a su favor; importar, exportar, adquirir localmente, vender, arrendar, dar en comodato, diseñar, ensamblar y comercializar las instalaciones y/o los equipos necesarios para la fabricación, conservación, explotación y comercialización de café, alimentos, bebidas colas y otros productos de café y sus complementarios, así como también realizar el montaje y mantenimiento de los respectivos equipos e instalaciones; importar y exportar tecnología para el desarrollo de los equipos para la fabricación, conservación, explotación y comercialización de café, alimentos, bebidas colas y otros productos de café y sus complementarios y prestar asesoría para el desarrollo de este tipo de actividades, y todas

las demás actividades conexas indicadas en los documentos legales, siendo prácticamente el mismo objeto de la Sociedad Absorbente.

**Tercero.** - Que PROCAFECOL es el único accionista de CABSAS y ejerce control sobre esta sociedad en los términos del artículo 26 de la Ley 222 de 1995.

**Cuarto.** - Que la fusión por absorción objeto del presente Compromiso de Fusión será puesta a consideración de las Asambleas Generales de Accionistas de PROCAFECOL y CABSAS, en los términos previstos en el presente documento y en la normatividad aplicable.

**Quinto.**- Que en atención al modelo de gestión definido por PROCAFECOL en su calidad de accionista único y controlante de CABSAS, se ha fijado el objetivo común de alcanzar las mayores eficiencias administrativas, operativas, jurídicas, financieras y tecnológicas, así como la consolidación en el posicionamiento dentro de los mercados en que operan las Sociedades Participantes basada en la convergencia de plantas, producción, comercialización y servicios, que redunde en el mejoramiento y en la calidad de los productos y alternativas de servicios ofrecidos por PROCAFECOL.

**Sexto.**- Que luego de realizados los análisis y estudios, se evaluaron distintas alternativas para la consecución de los objetivos de las empresas que conforman el Proyecto de Fusión y se identificaron significativas ventajas derivadas de la fusión y consecuente integración jurídica, patrimonial, operativa y comercial de la filial CABSAS, que supondrá la simplificación y unificación de la estructura productiva administrativa, procesos integrados, mayores eficiencias y el mejoramiento de los servicios y operaciones, absorbiendo PROCAFECOL toda la operación de CABSAS.

**Séptimo.** - Que en la fecha de presentación del presente Compromiso de Fusión a consideración y aprobación de las Asambleas Generales de Accionistas de PROCAFECOL y CABSAS, se hace constar que la composición accionaria de PROCAFECOL es la siguiente:

| <b>Accionista</b>                                      | <b>Acciones</b>   | <b>Porcentaje</b> |
|--|-------------------|-------------------|
| <i>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</i>    | 16.538.465        | 94.03%            |
| <i>Almacenes Generales de Depósito – Almacafé S.A.</i> | 400.106           | 2.27%             |
| <i>Fundación Manuel Mejía</i>                          | 70.737            | 0.40%             |
| <i>Otros inversionistas (cafeteros)</i>                | 578.388           | 3.3%              |
| <b>Total</b>   | <b>17.587.696</b> | <b>100%</b>       |

**Octavo.** - Que al día de la presentación del presente Compromiso de Fusión a consideración y aprobación de las Asambleas Generales de Accionistas de PROCAFECOL y CABSAS, se hace constar que la composición accionaria de CABSAS es la siguiente:

| <b>Accionista</b>                                      | <b>Acciones</b> | <b>Porcentaje</b> |
|--|-----------------|-------------------|
| <i>Promotora de Café Colombia S.A. PROCAFECOL S.A.</i> | 181.851         | 100%              |
| <b>Total</b>   | <b>181.851</b>  | <b>100%</b>       |

**Noveno.** - En consecuencia, teniendo en cuenta las condiciones particulares de las Sociedades Participantes, con sujeción a las aprobaciones pertinentes de parte de los órganos competentes de PROCAFECOL y CABSAS y las autorizaciones correspondientes, se propone la realización de una fusión por absorción a través de la cual PROCAFECOL absorba a CABSAS (la "Fusión"), de acuerdo a la estructura de la operación en los términos del presente Compromiso de Fusión.

## **TÍTULO II RÉGIMEN JURÍDICO**

Al tratarse de una fusión en la que intervienen dos sociedades de nacionalidad colombiana, los procedimientos y decisiones internas que estas compañías deben adoptar para el perfeccionamiento de la Fusión se someterán a las normas mercantiles colombianas, en particular al Código de Comercio, a la Ley 222 de 1995, a la Ley 1258 de 2008, y a toda la normatividad especial que en calidad de emisor de valores en el Registro Nacional de Valores -RNVE- le sea aplicable a PROCAFECOL.

La aprobación de la Fusión propuesta en este Compromiso de Fusión corresponde (i) a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Absorbente PROCAFECOL de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en la legislación colombiana y (ii) a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Absorbida CABSAS de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en la legislación colombiana.

Según lo dispuesto en el párrafo 3, artículo 9 de la Ley 1340 de 2009, por tratarse de una integración en la que las Sociedades Intervinientes se encuentran en situación de Grupo Empresarial en los términos del artículo 28 de la Ley 222 de 1995, la Proyectoada Fusión se encuentra exenta del deber de notificación previa ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **TÍTULO III MOTIVOS DE LA PROYECTADA FUSIÓN**

La estructura corporativa actual, marcada por la existencia de varias compañías independientes parece no justificarse desde el punto de vista jurídico, administrativo ni de negocios. La concentración en un solo ente jurídico de las actividades desarrolladas por las partes se podrá traducir en beneficios directos asociados con la reducción de costos y esfuerzos administrativos, que llevará a un mejor nivel de eficiencia técnica, administrativa y financiera, además de propender por una estructura societaria que facilite la supervisión y control y el entendimiento por parte de todos los grupos de interés.

Las Sociedades Participantes, de acuerdo con lo ya plasmado en los considerandos, buscan alcanzar los siguientes objetivos con la proyectada Fusión:

- 3.1. Simplificación societaria y administrativa de las inversiones de la Sociedad Absorbente.
- 3.2. Alcanzar una operación más eficiente, con racionalización y focalización de las inversiones y los recursos técnicos y tecnológicos, con miras a una mayor calidad en los procesos productivos.

- 3.3. Aprovechamiento de sinergias, eficiencias y fortalezas financieras, unificación y centralización operativa, contable, técnica y de talento humano.
- 3.4. Aprovechamiento óptimo y eficiente de los activos fijos, maquinaria y equipo de las dos empresas.
- 3.5. Fortalecimiento de la estrategia de cadena de abastecimiento y del proceso de comercialización mediante la centralización de proveeduría, productos, distribución y gestión de inventarios.
- 3.6 Eliminación de gastos asociados a mantener vigente una entidad independiente.

#### **TÍTULO IV DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE FUSIÓN**

La integración PROCAFECOL y CABSAS se llevará a cabo mediante una fusión por absorción en la que CABSAS se disuelve sin liquidarse y transfiere en bloque, por sucesión universal, todo su patrimonio a PROCAFECOL, que, como Sociedad Absorbente, adquiere todos los activos, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, así como su pasivo interno y externo, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 172 y 178 del Código de Comercio, y en los términos del presente Compromiso de Fusión.

Teniendo en cuenta que la Sociedad Absorbente detenta más del noventa por ciento (90%) de las acciones de la Sociedad Absorbida (ésta última siendo una sociedad por acciones simplificada), y que dentro de los activos de la Sociedad Absorbida no se encuentran bienes cuya enajenación requiera escritura pública, se cumplen los presupuestos para que la proyectada Fusión pueda realizarse bajo la modalidad abreviada establecida en el artículo 33 de la Ley 1258 de 2008, esto es, por documento privado inscrito en el Registro Mercantil. Lo anterior, sujeto a la previa autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia según lo dispuesto en la Parte III, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/2014).

Teniendo en cuenta que la totalidad del capital y las acciones en circulación de la Sociedad Absorbida pertenecen a la Sociedad Absorbente, no habrá lugar al intercambio de participaciones ni al cálculo de la relación de intercambio, toda vez que el capital de la Sociedad Absorbente no será objeto de variación alguna, ni tampoco entrarán nuevos accionistas a hacer parte de la Sociedad Absorbente. Todos los accionistas de PROCAFECOL continuarán participando en el capital social de la misma después de la fusión y en la misma proporción. No habrá un aumento al capital suscrito de PROCAFECOL, ni una modificación a los estatutos sociales como consecuencia de la Fusión.

La Fusión se entenderá perfeccionada y con plenos efectos ante terceros, con la inscripción del documento privado de Fusión en el Registro Mercantil. A partir de la Fusión operará la transferencia universal y en bloque de los derechos y obligaciones de CABSAS a favor de PROCAFECOL, según los balances generales de las Sociedades Participantes y el balance consolidado de la Sociedad Absorbente, los cuales forman parte de este Compromiso de Fusión.

**ANEXO 1****DATOS Y CIFRAS, TOMADOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE LAS SOCIEDADES INTERESADAS, QUE HUBIEREN SERVIDO DE BASE PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES EN QUE SE REALIZARÁ LA FUSIÓN**

El siguiente cuadro resume la situación financiera de cada una de las sociedades participantes en el proceso de fusión, a 31 de diciembre de 2019, los cuales fueron tomados de los libros de contabilidad:

| Valores expresados en miles de pesos,<br>excepto los valores de las acciones,<br>expresados en pesos | <b>Sociedad absorbente<br/>Procafecol S.A.</b> | <b>Sociedad Absorbida<br/>Coffea Arabicas<br/>Beverages S.A.S</b> |
|--|--|---|
| Activos Totales  | 226.397.073                                    | 2.161.233   |
| Pasivos Totales  | 172.611.950                                    | 660.854   |
| Patrimonio Neto  | 53.785.123                                     | 1.500.379   |
| Capital Suscrito y Pagado  | 87.938.480                                     | 181.851   |
| Acciones en circulación  | 17.587.696                                     | 181.851   |
| Valor nominal de las acciones  | 5.000  | 1.000   |
| Valor intrínseco de las acciones   | 3.058  | 8.251   |

**ANEXO 2**

**LA DISCRIMINACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS  
DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES EN LA FUSIÓN**

La discriminación y valoración de los activos y pasivos de Coffea Arabicas Beverages S.A.S es la siguiente:

**COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S**

**Discriminación y valoración de los activos y pasivos  
(En miles de pesos colombianos)**

**DIC 31 2019**

**ACTIVOS**

**ACTIVOS CORRIENTE**

|   |                  |
|---|------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo                       | 108.722          |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 108.563          |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas        | 1.641.031        |
| Activos por impuestos corrientes                          | 96.024           |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                           | <b>1.954.340</b> |

**ACTIVOS NO CORRIENTES**

|                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| Propiedad, planta y equipo         | 206.893        |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b> | <b>206.893</b> |

**TOTAL ACTIVOS**

**2.161.233**

**PASIVOS**

**PASIVOS CORRIENTE**

|   |                |
|---|----------------|
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 499.455        |
| Beneficios a los empleados                              | 69.879         |
| Pasivos por impuestos corrientes                        | 91.520         |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                         | <b>660.854</b> |

**TOTAL PASIVOS**

**660.854**

La discriminación y valoración de los activos y pasivos de Procafecol S.A. es la siguiente:

**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.**  
**discriminación y valoración de los activos y pasivos**  
**(En miles de pesos colombianos)**

| <b>ACTIVO</b>   |  | <b>DIC 31 2019</b> |
|---|--|--------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                   |  |                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                       |  | 13.512.666         |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar |  | 21.219.049         |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas        |  | 190.241            |
| Inventarios   |  | 22.034.006         |
| Instrumentos financieros derivados                        |  | 252.778            |
| Activos por impuestos corrientes                          |  | 6.383.962          |
| Otros activos   |  | 140.780            |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                             |  | <b>63.733.482</b>  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                |  |                    |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas        |  | 15.099.359         |
| Propiedad, planta y equipo                                |  | 59.177.898         |
| Activos por derecho de uso                                |  | 65.830.140         |
| Otros activos intangibles                                 |  | 5.290.339          |
| Inversiones en subsidiarias                               |  | 2.648.059          |
| Inversiones en asociadas                                  |  | 3.688.553          |
| Otros activos financieros                                 |  | 9.643.080          |
| Activos por impuestos diferidos                           |  | 1.286.163          |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                          |  | <b>162.663.591</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                       |  | <b>226.397.073</b> |
| <b>PASIVO</b>   |  |                    |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                   |  |                    |
| Préstamos   |  | 29.348.828         |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar   |  | 30.433.477         |
| Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas         |  | 3.832.839          |
| Beneficios a los empleados                                |  | 7.656.912          |
| Pasivos por impuestos corrientes                          |  | 2.204.587          |
| Pasivos financieros por arrendamientos                    |  | 20.176.698         |
| Ingreso diferido  |  | 1.244.967          |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                             |  | <b>94.898.308</b>  |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                |  |                    |
| Préstamos   |  | 31.960.701         |
| Pasivos financieros por arrendamientos                    |  | 45.752.941         |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                          |  | <b>77.713.642</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                       |  | <b>172.611.950</b> |

**ANEXO 3****ANEXO EXPLICATIVO DEL MÉTODO DE VALORACIÓN UTILIZADO**

Los activos y pasivos de COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S. serán incorporados por su valor en libros a la fecha de la fusión, valorados de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017, adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2483 de 2018 y anteriores.

El método de valor en libros es utilizado dado que se trata una fusión de empresas bajo control común, según lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia Parte III, título I numeral 2.1.15.1 el cual indica que el método de valor en libros puede usarse *“En los procesos de fusión en los cuales el capital de todas las sociedades participantes en el proceso pertenezca en su totalidad a un mismo beneficiario real, o en el que todos los asociados formen parte de un mismo grupo empresarial”*

Los estados financieros de la Sociedad Absorbente, PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. son estados financieros de fin de ejercicio debidamente auditados que al haber sido preparados utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera, y las demás normas vigentes, arriba descritas, reflejan el valor razonable de los activos y pasivos de las empresas a esa fecha, siendo esta la base adecuada de valoración para proceder con el proceso de fusión.



**ANEXO 4**

**BALANCES GENERALES INDIVIDUALES CERTIFICADOS  
DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES**

**4.1. BALANCES GENERALES INDIVIDUALES CERTIFICADOS  
COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

***Coffea Arabicas Beverages  
S.A.S.***

***Estados Financieros por los Años Terminados el  
31 de diciembre de 2019 y 2018 e Informe del  
Revisor Fiscal***

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Accionistas de  
COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S:

### INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

#### Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

## **Otros Asuntos**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 7 de febrero de 2019.

Tal como se explica en la Nota 1, los estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados también para someterlos a consideración y aprobación de los accionistas para el proyecto de fusión con Procafecol S.A. como sociedad absorbente.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea de accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.



**EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR**

Revisor Fiscal

T.P. 15952- T

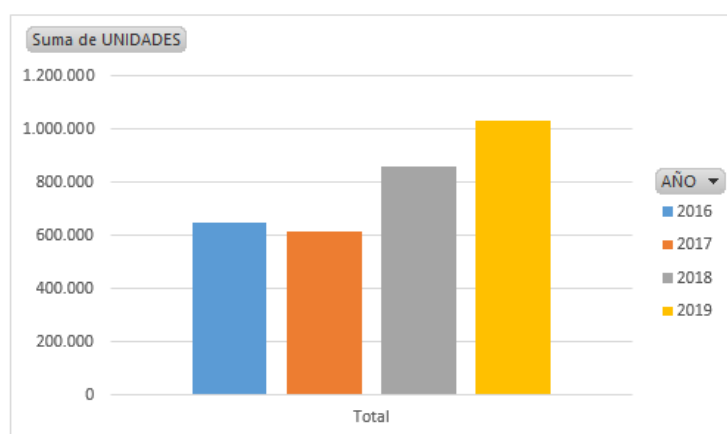
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

24 de febrero de 2020.

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL AÑO 2019

Señores Accionistas En cumplimiento a los Estatutos de la Empresa y de Conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Accionistas, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2019.

Durante el año 2019 se consolido el proceso productivo establecido mediante la implementación de SAP HANA, lo cual generó un mayor control de las unidades producidas y de las mermas asociadas a la producción. Así, a cierre de diciembre de 2019, la sociedad reportó ingresos operacionales por valor de \$4.778 millones de pesos, un incremento del 49,5% con respecto al año anterior, impulsado principalmente por una mayor demanda en volumen, el cual alcanzó un total de 1.030.316 unidades producidas.



Los resultados obtenidos durante el último año son satisfactorios y presentan algunas eficiencias a nivel de gastos operativos dentro de los cuales se encuentra el adecuado manejo de los desperdicios por bajas, con una reducción -38,9% frente al mismo periodo del año anterior y una mejora en los costos asumidos por la operación logística, reduciendo en 3,23% la participación de este rubro sobre los ingresos. De igual forma, se destaca una adecuada gestión de los recursos en el proceso productivo, el cual permitió mejorar los índices de productividad en la relación hora hombre utilizada. Así, las horas hombre utilizadas en el proceso productivo para el año 2019 fueron 29.069 H/H, arrojando un -8.6% en relación las horas hombre invertidas en el año 2018 (31.796 H/H).

Es importante mencionar los altos niveles de calidad con los cuales opera la sociedad, certificados por los informes de auditoría y que arrojan un resultado ponderado del 93% sobre una base del 100% al cierre de 2019, necesarios para continuar ofreciendo a sus clientes un portafolio de productos atractivo y fiable.

Así mismo, es significativo destacar que hubo una reducción de la participación del gasto de administración y de ventas sobre los ingresos, el cual pasó de pasar el 14,2% al 7,2% a consecuencia de menores gastos en honorarios, asesorías técnicas y apalancamientos con casa matriz.

Al termino del periodo 2019 La sociedad logró utilidades del ejercicio por \$433 millones de pesos versus \$506 millones de pesos registrados en 2018, sin embargo, esta reducción se dio principalmente debido a costos financieros asociados a arrendamientos y a un mayor gasto en el impuesto de renta.

Por último, es importante mencionar el proyecto de fusión con Procafecol S.A para el año 2020, el cual tiene como propósito lograr sinergias de tipo operativo, administrativo y financiero que a su vez deriven en mayores réditos económicos para los accionistas y demás partes interesadas.

### ***Propiedad Intelectual***

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la ley 603 del 27 de julio/2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1º de la ley 603 de Julio 27/2000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de la propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

### ***Información Adicional***

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis del comité de gerencia de la empresa, organismo que lo aprobó en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expedieron a la Sociedad durante el período.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.



**JULIO ANTONIO ARIZA ARIZA**  
Representante Legal

# COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S

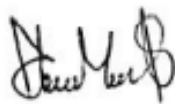
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.  
(En miles de pesos colombianos)**

|   | NOTA | 2019             | 2018             |
|---|------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVOS</b>  |      |                  |                  |
| <b>ACTIVOS CORRIENTE</b>                                  |      |                  |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                       | 6    | 108.722          | 9.127            |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 7    | 108.563          | 123.420          |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas        | 8    | 1.641.031        | 772.133          |
| Inventarios   | 9    | -                | 256.671          |
| Activos por impuestos corrientes                          | 14   | 96.024           | 24.519           |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                           |      | <b>1.954.340</b> | <b>1.185.870</b> |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                              |      |                  |                  |
| Propiedad, planta y equipo                                | 10   | 206.893          | 213.818          |
| Otros activos intangibles                                 | 11   | -                | 46               |
| Activos por impuestos diferidos                           | 14   | -                | 162.092          |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                        |      | <b>206.893</b>   | <b>375.956</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                      |      | <b>2.161.233</b> | <b>1.561.826</b> |
| <b>PASIVOS</b>  |      |                  |                  |
| <b>PASIVOS CORRIENTE</b>                                  |      |                  |                  |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar   | 12   | 499.455          | 456.209          |
| Beneficios a los empleados                                | 13   | 69.879           | 45.479           |
| Pasivos por impuestos corrientes                          | 14   | 91.520           | 2.093            |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                           |      | <b>660.854</b>   | <b>503.781</b>   |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                                      |      | <b>660.854</b>   | <b>503.781</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>   |      |                  |                  |
| Capital social  | 15   | 181.851          | 181.851          |
| Prima de emisión  |      | 198.252          | 198.252          |
| Utilidades retenidas                                      |      | 1.120.276        | 677.942          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                   |      | <b>1.500.379</b> | <b>1.058.045</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                         |      | <b>2.161.233</b> | <b>1.561.826</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JULIO ANTONIO ARIZA ARIZA  
Representante Legal  
( Ver certificación adjunta )



ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T



EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.15952-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)



# COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S

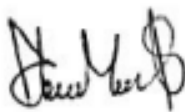
## ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos colombianos)

|  | Nota | 2019             | 2018             |
|--|------|------------------|------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias           | 17   | 4.778.204        | 3.196.652        |
| costos de ventas                             |      | (3.707.581)      | (2.018.428)      |
| <b>GANANCIA BRUTA</b>                        |      | <b>1.070.623</b> | <b>1.178.224</b> |
| Gastos de administración                     | 18   | (277.842)        | (388.883)        |
| Gastos de ventas                             | 19   | (68.373)         | (65.303)         |
| <b>GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b> |      | <b>724.408</b>   | <b>724.038</b>   |
| Otros ingresos                               | 20   | 284              | 4                |
| Otros gastos                                 | 21   | (152)            | (7.232)          |
| Costos financieros                           | 22   | (37.770)         | -                |
| <b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b> |      | <b>686.770</b>   | <b>716.811</b>   |
| MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA          | 14   | (253.589)        | (210.136)        |
| Corriente                                    |      | (91.497)         | (2.093)          |
| Diferido                                     |      | (162.092)        | (208.043)        |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>               |      | <b>433.181</b>   | <b>506.675</b>   |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JULIO ANTONIO ARIZA ARIZA  
Representante Legal  
( Ver certificación adjunta )



ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T



EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.15952-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

## COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S

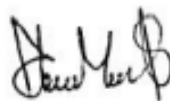
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.  
(En miles de pesos colombianos)

|  | Capital social | Prima de emisión | Utilidades retenidas                       |  |                            |                         | Total            |
|--|----------------|------------------|--|--|----------------------------|-------------------------|------------------|
|  |                |                  | Utilidades retenidas ejercicios anteriores | Ajuste aplicación por primera vez NCIF | Total Utilidades Retenidas | Otro resultado integral |                  |
| <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> | 181.851        | 198.252          | (221.913)                                  | 393.179                                | 171.266                    |                         | 551.369          |
| Adopción al 1 de enero de 2018           | -              | -                | -  | -                                      | -                          | -                       | -                |
| Resultado del ejercicio                  | -              | -                | 506.675                                    | -                                      | 506.675                    | -                       | 506.675          |
| Otro resultado integral                  | -              | -                | -  | -                                      | -                          | -                       | -                |
| <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b> | <b>181.851</b> | <b>198.252</b>   | <b>284.762</b>                             | <b>393.179</b>                         | <b>677.941</b>             | <b>-</b>                | <b>1.058.044</b> |
| Adopción al 1 de enero de 2019           | -              | -                | -  | 9.154                                  | 9.154                      | -                       | 9.154            |
| Resultado del ejercicio                  | -              | -                | 433.181                                    | -                                      | 433.181                    | -                       | 433.181          |
| Otro resultado integral                  | -              | -                | -  | -                                      | -                          | -                       | -                |
| <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b> | <b>181.851</b> | <b>198.252</b>   | <b>717.943</b>                             | <b>402.333</b>                         | <b>1.120.276</b>           | <b>-</b>                | <b>1.500.379</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JULIO ANTONIO ARIZA ARIZA  
Representante Legal  
( Ver certificación adjunta )



ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T



EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.15952-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

# COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S

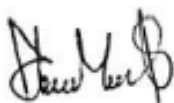
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.**  
 (En miles de pesos colombianos)

|   | 2019            | 2018            |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>              |                 |                 |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios    | 3.869.386       | 2.422.832       |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios             | (2.872.934)     | (1.764.277)     |
| Pagos a y por cuenta de los empleados                                   | (597.048)       | (333.898)       |
| Otros cobros actividades de operación                                   | -               | 8.354           |
| Otros pagos por actividades de operación                                | (202.418)       | (274.907)       |
| Impuestos a las ganancias pagados                                       | (73.574)        | (14.843)        |
| Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de operación      | <b>123.412</b>  | <b>43.261</b>   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>              |                 |                 |
| Intereses recibidos   | -               | -               |
| Dividendos recibidos  | -               | -               |
| Compras de otros activos a largo plazo                                  | -               | -               |
| Compras de propiedades, planta y equipo                                 | (23.387)        | (38.453)        |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo        | -               | -               |
| Aumento de otros activos financieros                                    | 3               | -               |
| Compras de activos intangibles  | -               | -               |
| Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de inversión     | <b>(23.384)</b> | <b>(38.453)</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>         |                 |                 |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros                         | (432)           | -               |
| Flujos netos de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento | <b>(432)</b>    | <b>-</b>        |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:                                  |                 |                 |
| INCREMENTO NETO EN EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO                | 99.595          | 4.808           |
| SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO  | 9.127           | 4.319           |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO   | <b>108.722</b>  | <b>9.127</b>    |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JULIO ANTONIO ARIZA ARIZA  
 Representante Legal  
 ( Ver certificación adjunta )



ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No.132626-T



EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No.15952-T  
 (Ver mi informe adjunto)  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.

# COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Operaciones** – COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S., en adelante la Compañía fue constituida por Escritura Pública número 7110 del 25 de noviembre de 2005 de la Notaría Sexta de Bogotá con duración hasta el 18 de mayo de 2056.

Su principal objetivo consiste en la comercialización de café colombiano en todas sus formas, entre ellas, la producción y comercialización de bebidas colas a base de café; producir, preparar, transformar, conservar, comercializar y distribuir alimentos. El objeto social también contempla la comercialización de café tostado, molido y en grano, además de la venta de artículos relacionados con el café, en distintos puntos de venta dentro y fuera del país. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá.

**1.1 Contrato de consignación mercantil** - En el mes de abril de 2018 Coffea Arabicas Beverages S.A.S. firmó un contrato con Procafecol S.A. donde el consignatario (Procafecol) en nombre propio y por cuenta del consignante (Coffea Arabicas Beverages S.A.S.) se obliga a realizar con independencia y autonomía técnica y administrativa, la venta y comercialización de los productos alimenticios elaborados y puestos a su disposición por el consignante. Por realizar las actividades propias del contrato el consignatario no recibirá remuneración alguna por parte del consignante, pero si podrá vender los productos alimenticios a un mayor valor de aquel que deba transferir al consignante de conformidad con el artículo 1379 del código de comercio.

Con miras a unificar los procesos de la cadena de suministro y control de inventarios, a partir del 01 de julio de 2019 las partes acordaron terminar el contrato de consignación mercantil y pasar a un esquema de proveeduría estándar como se maneja con otros proveedores, en donde Coffea Arabicas Beverages S.A.S fabrica y vende los productos a Procafecol, quien a su turno los comercializa en el mercado.

**1.2 Proyecto de fusión** - En la búsqueda de generar eficiencias y optimizar costos y una vez concluidos los objetivos que llevaron a la reactivación de Coffea Arabicas Beverages S.A.S en el año 2017, la Administración después de analizar la alternativa de reestructuración administrativa y corporativa más apropiada ha recomendado trasladar la operación y activos de Coffea Arabicas Beverages S.A.S a Procafecol S.A. en 3 fases:

- (1) Traslado de la planta de personal a través de un acuerdo de sustitución patronal a partir del 01 de enero de 2020.
- (2) Celebración de un contrato de arrendamiento de los activos fijos de Coffea Arabicas Beverages S.A.S. a Procafecol S.A. a partir del 02 de enero del año 2020.
- (3) Posteriormente y previo a consideración de las respectivas juntas directivas, se llevará a la próxima asamblea de accionistas de Procafecol S.A. y Coffea Arabicas Beverages S.A.S un proyecto de fusión para la absorción de Coffea Arabicas Beverages S.A.S. por parte de Procafecol S.A.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

**2.1. Normas contables aplicadas** – La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

### **2.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 –**

**2.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos** – En enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 Arrendamientos; esta NIIF establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante de forma que representen fielmente estas transacciones. Esta información proporciona una base para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía.

A partir del 1º de enero de 2019, las entidades del Grupo 1, al cual pertenece Coffea Arabicas Beverages S.A.S deben aplicar la NIIF 16. De acuerdo con esta norma, los arrendamientos se clasifican de manera diferente para arrendador y arrendatario. Así, el arrendador clasificará estos contratos con el mismo modelo de la NIC 17, es decir, como financiero u operativo, dependiendo de si hay o no transferencia de los riesgos y ventajas principales inherentes a la propiedad del bien arrendado. Por otra parte, el arrendatario reconocerá y medirá los contratos bajo un solo modelo, según el cual el arrendatario reconocerá, para cada bien arrendado, un activo (derecho de usar un bien) y de un pasivo (cuotas futuras a pagar). El modelo de la contabilidad anterior requería que los arrendatarios y arrendadores clasificaran sus arriendos como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo y contabilizaran los dos tipos de forma diferente, no requería que los arrendatarios reconocieran los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento operativo.

Coffea Arabicas Beverages S.A.S evaluó las condiciones de los contratos de arrendamiento independientemente de su forma legal, con el fin de determinar según la NIIF 16, los tipos de arrendamientos existentes (corto plazo, bajo valor y arrendamientos bajo el modelo general). Los arrendamientos de corto plazo o bajo valor pueden seguir tratándose de manera similar a la que se trataban los arrendamientos operativos para los arrendatarios: es decir, contabilizando el valor del pago como un gasto por arrendamiento de manera lineal; Coffea Arabicas Beverages S.A.S no hizo uso de esta excepción e incluyó en la medición inicial todos los contratos por arrendamientos independientemente de su cuantía o duración.

Para el reconocimiento inicial de los contratos de arrendamiento operativo, la Compañía optó por reconocer activo igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el valor de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento, no se realizó re expresión de información comparativa en su lugar reconoció el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de ganancias acumuladas.

En el reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento anteriormente clasificado según NIC 17 como un arrendamiento operativo, la Compañía calculó a valor presente los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos. La tasa de fondeo de la Compañía, corresponde a 7,47% efectiva anual.

A continuación, se detalla el resultado de medir a valor presente los cánones de arrendamientos restantes teniendo en cuenta: plazo, canon fijo y tasa de fondeo:

| Tipos de contrato               | NIF 16 C8 (b)(ii)                           |   | Ajuste en el Patrimonio Utilidades Retenidas |
|---------------------------------|---|---|--|
|                                 | Activo por derecho de uso fecha de adopción | Pasivo por arrendamiento fecha adopción |  |
| Planta de producción            | 551.858                                     | 542.703                                 | 9.154  |
| <b>Total, contratos tiendas</b> | <b>551.858</b>                              | <b>542.703</b>                          | <b>9.154</b>                                 |

2.2.2.1.1 *Impactos financieros en la aplicación de la NIIF 16* La siguiente tabla muestra la cantidad de ajuste para cada línea del estado financiero afectado por la aplicación de la NIIF 16 a la fecha de corte:

| Impacto en el estado de resultados, ORI y patrimonio                   | A 31 de diciembre de 2019 |
|--|---------------------------|
| <b>Impacto en la utilidad (pérdida) del año</b>                        |                           |
| Disminución en los gastos de administración y ventas por arrendamiento | 19.137                    |
| Incremento en los costos financieros                                   | (33.336)                  |
| <b>Disminución de ganancias para el año</b>                            | <b>(14.199)</b>           |
| Total Impacto en otro resultado integral del año (neto de impuestos)   | -                         |
| <b>Disminución del beneficio del ejercicio atribuible a:</b>           |                           |
| Dueños de la Compañía  | (14.199)                  |
| Interés minoritario  | -                         |

### 2.3 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía. Asimismo, estos estados financieros fueron preparados para ser sometidos a consideración y aprobación de los accionistas, junto con el proyecto de fusión por absorción con Procafecol S.A. que será la sociedad absorbente.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 4.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros:

**3.1 Arrendamientos** - Al inicio del arrendamiento Coffea Arabicas Beverages S.A.S reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo financiero por arrendamientos. El activo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al costo, el cual comprende:

- a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio del contrato, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales en los que haya incurrido Coffea Arabicas Beverages S.A.S.; y
- d) Una estimación de los costos por desmantelamiento o rehabilitación del lugar en donde esté ubicado el activo subyacente de acuerdo a las condiciones de cada arrendamiento.

El pasivo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de fondeo de los préstamos de Coffea Arabicas Beverages S.A.S

Los pagos mínimos por arrendamiento comprenden:

- a) Los pagos fijos y los que en esencia son fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- b) Pagos por arrendamientos variables que dependen de un índice o una tasa;
- c) Los valores que se esperan pagar como garantías de valor residual;
- d) El valor de la opción de compra en el caso en que Coffea Arabicas Beverages S.A.S esté razonablemente seguro de ejercer dicha opción; y
- e) Pagos de penalización por terminación el arrendamiento en el caso que Coffea Arabicas Beverages S.A.S ejerza dicha opción.

**3.1.1 Medición posterior** - El arrendamiento dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables como a un gasto financiero en cada período. El importe depreciable del activo arrendado se distribuirá entre cada uno de los períodos de uso esperado, de acuerdo con una base sistemática; coherente con la política de depreciación de Coffea Arabicas Beverages S.A.S. En caso de que exista certeza razonable de que Coffea Arabicas Beverages S.A.S obtendrá la propiedad al finalizar el plazo del arrendamiento, el período de utilización esperado será la vida útil del activo; en el caso contrario, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea el menor.

Para determinar si el activo arrendado ha deteriorado su valor, Coffea Arabicas Beverages S.A.S. aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos.

Coffea Arabicas Beverages S.A.S , presentará en los estados de situación financiera los activos por derecho de uso separado de otros activos, así como los pasivos financieros por arrendamiento separado de los demás pasivos.

**3.2 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

**3.2.1 Activos financieros** – Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

#### *3.2.1.1 Clasificación de los activos financieros*

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios (véase 3.3.1.3); y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable (ver 3.3.1.4).



3.2.1.2 Costo amortizado y método de interés efectivo: El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados o originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos o originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio (véase 3.3.3). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, la Compañía reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en resultados y se incluyen en la partida "ingresos por inversiones".

3.2.1.3 Instrumentos de deuda clasificados como en valor razonable reconocido en otro resultado integral: Los bonos de deuda listados que tiene la Compañía se clasifican a valor razonable reconocido en otro resultado integral. El valor razonable se determina de la manera descrita en la nota 45. Los bonos de deuda enumerados inicialmente se miden al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos bonos de deuda como resultado de ganancias y pérdidas en divisas (ver 3.3.2), ganancias o pérdidas por deterioro (ver 3.3.3), y los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo (ver 3.3.1.1) se reconocen en resultados. Los valores que se reconocen en utilidad o pérdida son los mismos que los valores que se hubieran reconocido en utilidad o pérdida si estos bonos de deuda se hubieran

medido al costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros de estos bonos de deuda listados se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el rubro de la reserva de revaluación de inversiones. Cuando estos bonos de deuda se dan de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

3.2.1.4 Instrumentos de patrimonio designados como a valor razonable reconocido en otro resultado integral: En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre la base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio como a valor razonable reconocido en otro resultado integral. La designación a valor razonable reconocido en otro resultado integral no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3.

Un activo financiero se mantiene para negociar si:

- se ha adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o
- en el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la compañía administra conjuntamente y tiene evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo). Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasificará a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, en cambio, se transferirán a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando el derecho de la Compañía a recibir los dividendos se establece de acuerdo con la IFRS 15 Ingresos, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

3.2.1.5 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados: Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral (ver 3.3.1.1 a 3.3.1.3) se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial (ver 3.3.1.3).
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral (ver 3.3.1.1 y 3.3.1.2) se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral pueden designarse como al valor razonable con cambios en los resultados

en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que surgiría de la medición de activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias y pérdidas en ellos en diferentes bases. La Compañía no ha designado ningún instrumento de deuda como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (vea 3.22). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas" (nota 39). El valor razonable se determina de la manera descrita en la nota 45.

3.2.1.6 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera: El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte. Específicamente,

- para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas";
- para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas". Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de "otras ganancias y pérdidas"; y
- para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

3.2.1.7 Deterioro de activos financieros: La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

3.2.1.7.1 Definición de crédito en mora: La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o

- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.2.1.7.2 Activos financieros deteriorados: Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver 3.3.3.2);
- c) el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d) es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.2.1.7.3 Política de castigos: La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo. cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.2.1.7.4 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: Pod Col Coffee mide el deterioro de sus cuentas comerciales por cobrar bajo el enfoque simplificado, según el cual se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

Pod Col Coffee desarrolló una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Compañía mide la provisión de

pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.2.1.8 Castigo de los activos financieros: La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

### *3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio –*

3.2.2.1 Pasivos financieros: Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o al valor razonable con cambios en los resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja en cuentas o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación:

3.2.2.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados: Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- i. Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- ii. Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o

- iii. Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- i. Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- ii. El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- iii. Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'. El valor razonable se determina de la forma descrita en la nota 45.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como a valor razonable con cambios en los resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearía o aumentaría un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a ganancias retenidas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en contratos de garantía financiera y compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que son designados a a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en resultados.

El valor razonable se determina de la manera descrita en la nota 45.

*3.2.2.3 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado:* Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.2.2.4 Contrato de garantía financiera: Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- i. el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- ii. el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.2.2.5 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera: Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "Otras ganancias y pérdidas" en utilidad o pérdida (nota 39) para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en los resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

3.2.2.6 Pasivo financiero dado de baja: La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

Cuando la Compañía intercambia con un prestamista un instrumento de deuda por otro con los términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Del mismo modo, la Compañía contabiliza la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte del mismo como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se supone que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluidas las tarifas pagadas netas de las tarifas recibidas y descontadas utilizando la tasa efectiva original, es al menos un 10% diferente del presente descontado valor de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros del pasivo antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación se reconoce en resultados como la ganancia o pérdida de modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

3.2.2.7 Clasificación como deuda o patrimonio: Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.2.2.8 Instrumentos de patrimonio: Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

**3.3 Inventarios** - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta.

**3.4 Propiedad, planta y equipos** – Los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedades, planta y equipo:

|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| Edificios Derecho de uso             | (10 años) |
| Maquinaria y equipo                  | (5 años)  |
| Muebles y Enseres                    | (10 años) |
| Equipo de computación y comunicación | (5 años)  |

**3.5 Impuestos** - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

**3.5.1 Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales las tasas impositivas al final del periodo sobre el cual se informa.



Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado

*3.5.2 Impuesto diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Compañía no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

**3.5.3 Impuesto corriente y diferido del año** - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

**3.6 Reconocimiento de ingresos** – *Coffea Arabicas Beverages S.A.S.* reconoce los ingresos principalmente por la producción y comercialización de productos fresquizimos a través de las Tiendas Juan Valdez® Café, en virtud del nuevo acuerdo comercial pactado con Procafecol S.A.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente; La compañía identifica dichos ingresos aplicando el modelo de 5 pasos, el cual exige: 1) Identificación de los contratos con el cliente, 2) Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato, 3) Determinación del precio de la transacción, 4) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas y 5) Reconocimiento del ingreso cuando la Compañía satisfice una obligación de desempeño del contrato.

**3.6.1 Obligaciones de desempeño**- Al comienzo del contrato, CABSAS. evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

| Línea de Negocio                              | Tipo de Ingreso (Contrato)   | Obligación de Desempeño                    |
|---|--|--|
| Ventas por contrato de consignación mercantil | Venta de alimentos y bebidas a través de las Tiendas Juan Valdez® Café | 1) Transferencia de producto               |
|   |  | 2) Garantías sobre productos transferidos. |
| Ventas a Terceros                             | Venta de alimentos y bebidas   | 1) Transferencia de producto               |
|   |  | 2) Garantías sobre productos transferidos. |

**3.6.1.1 Garantías:** en virtud del contrato de consignación mercantil entre PROCAFECOL S.A y CABSAS, este último asume cualquier responsabilidad sobre la comercialización de los productos y constituye las provisiones que haya lugar de acuerdo a lo estipulado en la política de provisiones.

**3.6.2 El precio de la transacción** - es el importe de la contraprestación en un contrato al que CABSAS espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes comprometidos con el cliente. Al determinar el precio de la transacción la empresa considerar los siguientes aspectos:

**3.6.2.1. Consideración variable:** CABSAS estima cualquier contraprestación variable (por ejemplo, cantidades que varían debido a descuentos, rebajas, reembolsos, concesiones de precios, bonificaciones) utilizando ya sea el método de valor esperado (es decir, un método de importe ponderado por probabilidad) o el método de importe más probable (es decir, un método para elegir

la cantidad individual más probable en un rango de cantidades posibles). La selección del método por parte de CABSAS no es una "elección libre" y se basa en el método que predice mejor la cantidad de contraprestación a la que tendrá derecho. La Compañía afecta el ingreso con todas las partidas que disminuyan el precio, como rebajas, descuentos, promociones, etc. Las actividades que sean para impulsar las ventas de los productos, se contabilizan como gastos promocionales y no como menor valor de las ventas. De existir erogaciones que deban ser asumidas por la Compañía por otros conceptos, como por ejemplo aportes en actividades de la cadena que no se relacionan directamente con las ventas, se contabilizan como gastos de acuerdo con la naturaleza de la erogación.

#### **4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

**4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables** - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

*4.1.1 Reconocimiento de ingresos:* En relación con los procedimientos establecidos NIC 18 para el reconocimiento y medición de los ingresos, no fue necesario el uso de juicios y estimaciones para los ingresos significativos de la compañía, por tanto, no se observan efectos importantes en el calendario, los precios y los métodos usados para establecer el ingreso.

*4.1.2 Reconocimiento de instrumentos financieros* - A continuación, se detallan los juicios y estimaciones usados en la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

*4.1.2.1 Clasificación de activos financieros:* Los cambios propuestos sobre la nueva versión de NIIF 9 no presentó ningún impacto respecto de la clasificación de activos financieros dado que la identificación del modelo de negocio y los flujos contractuales se mantienen bajo la política establecida antes de la entrada en vigencia de los cambios normativos.

*4.1.2.2 Deterioro activos financieros:* la Compañía no realizó análisis de deterioro sobre los activos financieros dado que a la fecha no es material y los costos o esfuerzos para medir el deterioro son excesivos respecto del valor de la cartera.

**4.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones** - A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

*4.2.1 Vida útil de propiedades y equipos* - la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades y equipos al final de cada período anual.

4.2.2 *Valuación de los instrumentos financieros* – La Compañía usa técnicas de valuación que incluyen entradas que no son basados en datos del mercado observable para estimar el valor razonable de ciertos tipos de instrumentos financieros. La Nota 3.2 provee la información detallada sobre los supuestos usados en la determinación del valor justo de los instrumentos financieros, como se detalla en el análisis detallado de sensibilidad para esos supuestos.

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

**5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020** – Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

| Norma de Información Financiera   | Tema de la enmienda                            | Detalle  |
|---|--|--|
| CINIF 23 –<br><br>Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias |  | Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.<br><br>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019 |
| NIC 1 –<br><br>Presentación de Estados Financieros                                      | Enmienda definición de material                | La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.<br><br>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020   |
| NIC 19 –<br><br>Beneficios a los empleados  | Modificación, reducción o liquidación del plan | En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.<br><br>Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del  |

| Norma de Información Financiera                    | Tema de la enmienda          | Detalle  |
|--|------------------------------|--|
|  |                              | <p>plan en los requisitos con respecto al techo de activos.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019</p>   |
| <p>NIIF 3 –<br/><br/>Combinaciones de Negocios</p> | <p>Definición de Negocio</p> | <p>Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• aclara que para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos;</li> <li>• restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos;</li> <li>• agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo;</li> <li>• elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y</li> <li>• agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.</li> </ul> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p> |
| <p>Marco Conceptual 2019</p>                       | <p>Enmienda general</p>      | <p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.</li> </ul>  |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle  |
|---------------------------------|---------------------|--|
|                                 |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.</li> <li>• No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.</li> </ul> <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p> |

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

**5.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle  |
|---------------------------------|---------------------|--|
| NIIF 17 Contratos de Seguro     | Emisión nueva norma | <p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021</p> |

| <b>Norma de Información Financiera</b>                 | <b>Tema de la enmienda</b>   | <b>Detalle</b>  |
|--|--|---|
| NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados             | Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto | Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta. |
| NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos |  | La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.   |

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## **6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Para propósitos del estado individual de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa como se muestra en el estado individual de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado individual de situación financiera de la siguiente manera:

|              | <b>2019</b>    | <b>2018</b>  |
|--------------|----------------|--------------|
| Efectivo     | 4.000          | 4.000        |
| Bancos (1)   | 104.722        | 5.127        |
| <b>Total</b> | <b>108.722</b> | <b>9.127</b> |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existía ni gravamen ni restricción sobre efectivo.

## 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

|                                    | 2019           | 2018           |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Cuentas comerciales por cobrar (1) | 42.155         | 1.687          |
| Anticipos a empleados              | -              | 277            |
| Anticipo de impuestos (2)          | 66.401         | 119.978        |
| Otros, Anticipos y avances (3)     | 7              | 1.478          |
| <b>Total</b>                       | <b>108.563</b> | <b>123.420</b> |

- (1) El período de crédito promedio sobre la venta de bienes oscila entre 80 y 90 días para el 2019, al cierre de ejercicio se presenta una cuentas por cobrar al cliente Expertos en Café S.A.S. la cual se encuentra vigente; no se calcula deterioro bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas dado que la cartera es muy poca y resulta inmaterial aplicarlo.
- (2) Con la entrada en vigencia del nuevo acuerdo comercial entre Coffea Arabicas Beverages S.A.S y Procafecol S.A., los ingresos de la compañía pasaron a ser sujetos al impuesto a las ventas generando así un aumento en el IVA a pagar logrando así compensar los saldos a favor de periodos anteriores.
- (3) Para el año 2018 corresponde a anticipo girado para la compra de materia prima legalizado en el año 2019.

**7.1 Cuentas comerciales por cobrar** - El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar con antigüedad menor a 30 días.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al final del período sobre el que se informa para los cuales la Compañía no ha reconocido ningún deterioro para cuentas incobrables debido a que no se ha presentado ningún cambio significativo en la calidad crediticia y los importes (los cuales incluyen los intereses acumulados luego de que la cuenta tiene una antigüedad de 360 días) aún se consideran como recuperables.

*Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas*

|                | 2019          | 2018         |
|----------------|---------------|--------------|
| 0 - 30 días    | -             | 1.623        |
| 31 - 60 días   | 2.780         | 64           |
| 61 - 90 días   | 3.804         | -            |
| 91 - 180 días  | 11.290        | -            |
| Mayor 180 días | 24.280        | -            |
| <b>Total</b>   | <b>42.155</b> | <b>1.687</b> |

## 8. CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS

|                 | 2019             | 2018           |
|-----------------|------------------|----------------|
| Casa Matriz (1) | 1.641.031        | 772.133        |
| <b>Total</b>    | <b>1.641.031</b> | <b>772.133</b> |



(1) El incremento corresponde principalmente al préstamo girado a Procafecol S.A. en el mes de diciembre para atender sus necesidades de flujo de caja por valor de \$650.000, pagaderos en el proyecto de fusión con Procafecol S.A.

Durante el año, la compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

|                    | Venta de bienes y servicios |      | Compra de bienes y servicios |         |
|--------------------|-----------------------------|------|------------------------------|---------|
|                    | 2019                        | 2018 | 2019                         | 2018    |
| <b>Casa Matriz</b> |                             |      |                              |         |
| Procafecol S.A (1) | 2.029.322                   | -    | 21.810                       | 251.294 |

(1) El incremento en venta de bienes y servicios corresponde al cambio en el esquema de operación entre Procafecol S.A. y Coffea Arabicas Beverages S.A.S descrito de la siguiente manera:

- a) Terminación del contrato en consignación mercantil. (Ver Nota 1)
- b) Nuevo acuerdo que se basa en la comercialización de bienes y servicios a partir del primero de julio del año 2019.

## 9. INVENTARIOS

|                          | 2019     | 2018           |
|--------------------------|----------|----------------|
| Materias primas          | -        | 83.715         |
| Productos terminados     | -        | 24.724         |
| Materiales y suministros | -        | 148.232        |
| <b>Total</b>             | <b>-</b> | <b>256.671</b> |

Al cierre de 2019 la compañía realizó la venta de la totalidad de sus inventarios a Procafecol S.A. para dar un inicio al contrato de arrendamiento que se detalla en la Nota 1.

El costo de los inventarios reconocido como un gasto durante el período con respecto a las operaciones que continúan fue de \$3.707.581 y 2.018.428 para el cierre del año 2018.

El costo de inventarios reconocido como un gasto no incluye disminuciones de inventarios al valor neto realizable, una vez realizado el análisis de inventarios de Coffea Arabicas Beverages S.A.S. y la comparación entre su costo en libros y su valor neto realizable se partió de analizar el márgenes brutos de los diferentes productos (que permiten identificar partidas similares o relacionadas a una misma línea de productos con unos propósitos y usos finales similares); y teniendo en cuenta que la mayoría de los inventarios se consideran perecederos, el daño o vencimiento de los mismos es reconocido como un gasto cuando ocurren. El deterioro de las materias primas se mide teniendo en cuenta su valor de reposición.

## 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

|                                      | 2019           | 2018           |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Edificios - Derecho de uso           | 2.826          | 3.297          |
| Maquinaria y equipo                  | 164.251        | 173.206        |
| Muebles y enseres                    | 26.618         | 29.684         |
| Equipo de comunicación y computación | 13.198         | 7.631          |
| <b>Total</b>                         | <b>206.893</b> | <b>213.818</b> |

En la siguiente tabla se muestra el movimiento de equipos del período que se informa:

**ESPACIO EN BLANCO**

|  |              |                 |                |                |                 |
|--|--------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017                               | 3.768        | 159.910         | 33.022         | 9.225          | 205.925         |
| Adquisiciones  | -            | 37.763          | 689            | -              | 38.452          |
| Traslados  | -            | -               | -              | -              | -               |
| Retiros  | -            | (3.812)         | -              | -              | (3.812)         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>                        | <b>3.768</b> | <b>193.861</b>  | <b>33.711</b>  | <b>9.225</b>   | <b>240.565</b>  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018                               | 3.768        | 193.861         | 33.711         | 9.225          | 240.565         |
| Adquisiciones  | -            | 15.444          | -              | 7.943          | 23.387          |
| Traslados  | -            | (1.382)         | 1.382          | 76             | 76              |
| Retiros  | -            | (191)           | -              | -              | (191)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>                        | <b>3.768</b> | <b>207.732</b>  | <b>35.093</b>  | <b>17.244</b>  | <b>263.837</b>  |
| <b>Depreciación acumulada</b>                                  |              |                 |                |                |                 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017                               | -            | -               | -              | -              | -               |
| Traslados  | -            | -               | -              | -              | -               |
| Retiros  | -            | 417             | -              | -              | 417             |
| Gasto de depreciación  | (471)        | (21.072)        | (4.027)        | (1.594)        | (27.164)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>                        | <b>(471)</b> | <b>(20.655)</b> | <b>(4.027)</b> | <b>(1.594)</b> | <b>(26.747)</b> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018                               | (471)        | (20.655)        | (4.027)        | (1.594)        | (26.747)        |
| Traslados  | -            | 236             | (236)          | (40)           | (40)            |
| Retiros  | -            | 39              | -              | (0)            | 38              |
| Gasto de depreciación  | (471)        | (23.101)        | (4.212)        | (2.411)        | (30.195)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>                        | <b>(942)</b> | <b>(43.481)</b> | <b>(8.475)</b> | <b>(4.046)</b> | <b>(56.944)</b> |
| <b>Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre 2019</b> | <b>2.826</b> | <b>164.251</b>  | <b>26.618</b>  | <b>13.198</b>  | <b>206.893</b>  |

## 11. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

|   | 2019     | 2018      |
|---|----------|-----------|
| Licencias (1) Otros activos intangibles | -        | 46        |
| <b>Total</b>                            | <b>-</b> | <b>46</b> |

(1) La disminución corresponde a la amortización final de la licencia de seguridad antivirus.

## 12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

|  | 2019           | 2018           |
|--|----------------|----------------|
| Proveedores (1)                                | 340.675        | 358.803        |
| Impuesto de industria y comercio               | 5.263          | 13.234         |
| Honorarios                                     | 584            | 2.340          |
| Seguros  | 73             | 81             |
| Servicios públicos                             | 4.305          | 3.449          |
| Servicios técnicos y de mantenimiento          | 42.276         | 37.071         |
| Transportes, fletes y acarreo                  | -              | 33.689         |
| Otros costos y gastos acumulados por pagar (2) | 106.279        | 7.542          |
| <b>Total</b>                                   | <b>499.455</b> | <b>456.209</b> |

(1) Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo a los términos de negociación, en su mayoría corresponden a proveedores de materias primas.

(2) El incremento corresponde principalmente al saldo por pagar en IVA del sexto bimestre del año 2019.

## 13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

|   | 2019          | 2018          |
|---|---------------|---------------|
| Cesantías e Intereses a las cesantías   | 28.754        | 21.413        |
| Liquidaciones                           | 237           | -             |
| Parafiscales Beneficios a los empleados | 1.829         | 1.425         |
| Retenciones y aportes de nomina         | 9.021         | 8.595         |
| Vacaciones                              | 21.217        | 10.053        |
| Fondos de pensiones                     | 8.821         | 3.993         |
| <b>Total</b>                            | <b>69.879</b> | <b>45.479</b> |

El gasto total por beneficio a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue por \$626.408 y 381.283, respectivamente de los cuales fueron incluidos como costos de producción.

## 14. IMPUESTOS

**14.1 Impuesto sobre la renta reconocido en resultados** – Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 33% para el año 2019. Así mismo, para bases gravables superiores a \$800.000 deberá liquidar una sobretasa del impuesto de renta entre el 0 y 4% para el año 2018, esta sobretasa está

sujeta a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Por su parte las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2018 se modificó el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes.

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los recibe, a una tarifa del 35% más un 5% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 5%.

**14.1.1 Gasto por impuesto a las ganancias** - La siguiente tabla detalla la composición del gasto por impuesto a las ganancias, así como una conciliación entre la utilidad antes de impuestos y el gasto por impuestos reconocido.

**ESPACIO EN BLANCO**

|  | <b>Diciembre<br/>2019</b> | <b>Diciembre<br/>2018</b> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <b>Gasto por impuesto a la Renta</b>   |                           |                           |
| Período corriente  | 91.520                    | 2.093                     |
| Ajuste por períodos anteriores   | (23)                      | -                         |
| <b>Total gasto por impuesto Corriente</b>  | <b>91.497</b>             | <b>2.093</b>              |
| <b>Gasto por impuesto diferido</b>   |                           |                           |
| Origen y reversion de diferencias temporarias  | 162.092                   | 208.043                   |
| <b>Total Gasto por impuesto a la Renta</b>   | <b>253.589</b>            | <b>210.136</b>            |
| <b>Conciliación de la tasa efectiva</b>  |                           |                           |
| Resultado del ejercicio  | 433.181                   | 506.675                   |
| Total gasto por impuesto sobre la Renta  | 253.589                   | 210.136                   |
| <b>Ganancia antes de impuesto sobre la Renta</b>   | <b>686.770</b>            | <b>716.811</b>            |
| Renta Presuntiva   | 10.811                    | 6.343                     |
| Renta líquida base de impuesto sobre la Renta  | 686.770                   | 716.811                   |
| Tarifa del impuesto calculado  | 33%                       | 33%                       |
| Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la sociedad                                     | 226.634                   | 236.548                   |
| Efecto Ingresos por intereses presuntos  | 189                       | -                         |
| Efecto Gastos no deducibles  | 17.278                    | (18.668)                  |
| Utilidad libre de impuestos  | -                         | -                         |
| Compensaciones   | (141.732)                 | (215.787)                 |
| Efecto Descuentos tributarios  | (10.849)                  | -                         |
| Gasto por Impuesto Diferido  | 162.092                   | 208.043                   |
| Ajuste Impuesto Renta períodos anteriores  | (23)                      | -                         |
| Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan) | <b>253.589</b>            | <b>210.136</b>            |
| Tasa Efectiva de Tributación   | 36,92%                    | 29,32%                    |

**14.1.2 Pérdidas fiscales** – El valor de las pérdidas fiscales y de los excesos de renta presuntiva generadas antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE o excesos de base mínima, serán compensadas teniendo en cuenta las fórmulas especificadas en la reforma. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía cuenta con pérdidas fiscales por valor de \$1.122.285 y excesos de renta presuntiva generadas en los periodos 2013 a 2014 por valor de \$22.504; Para el año 2019 se compensaron las perdidas fiscales y excesos de renta presuntiva en su totalidad.

**14.1.3 Declaración de Inexequibilidad de la Ley de financiamiento** – En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando sin efectos la normatividad tributaria a partir del 1 de enero de 2020. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la nueva reforma tributaria ley 2010 de 2019 vigente a partir del 01 de enero de 2020.

#### 14.1.4 Activos por impuestos corrientes

|  | 2019          | 2018          |
|--|---------------|---------------|
| Saldo a favor en renta (1)                         | 22.449        | 9.676         |
| Beneficio por Activos Fijos Reales Productivos (2) | 2.934         | -             |
| Anticipos y Retenciones de Impuestos (3)           | 70.641        | 14.843        |
| <b>Total</b>                                       | <b>96.024</b> | <b>24.519</b> |

- (1) Corresponde al saldo a favor resultante en la declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2018.
- (2) Este activo obedece al beneficio fiscal otorgado por la ley 1943 de 2018 artículo 83, el cual permite a las empresas reconocer como un descuento tributario el IVA pagado por la adquisición de activos fijos reales productivos.
- (3) Corresponde al reconocimiento de la Autorretención especial del Impuesto sobre la Renta que trata el Decreto Reglamentario 2201 de 2016 en concordancia con el artículo 365 del Estatuto Tributario y a las retenciones en la Fuente que le practicaron a la sociedad en desarrollo de su objetivo social.

**14.1.5 Saldos de impuestos diferidos** - A continuación, se presenta el análisis de los activos/pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera:

- (1) La compañía contaba con pérdidas fiscales (reajustadas) generadas entre los años 2007 a 2017 y excesos de renta presuntiva generadas en los periodos 2013 a 2014 está perdida fue compensada en su totalidad durante el año 2019.

#### 14.1.6 Pasivos por impuestos corrientes

|   | 2019          | 2018         |
|---|---------------|--------------|
| Pasivos por impuestos a las ganancias Pasivo: | 91.520        | 2.093        |
| <b>Total</b>                                  | <b>91.520</b> | <b>2.093</b> |

### 15. ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS FINANCIEROS POR ARRENDAMIENTO

En la siguiente tabla se detalla el movimiento del período que se informa:

| <b>Edificio Por derecho de uso</b>      |                  |
|---|------------------|
| Saldo a 01 de enero de 2019             | 551.858          |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>  | <b>551.858</b>   |
| <b>Depreciación</b>                     |                  |
| Saldo a 01 de enero de 2019             | -                |
| Gasto por depreciación                  | (90.716)         |
| Cancelación de contrato                 | (461.142)        |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>  | <b>(551.858)</b> |
| <b>Total activos por derecho de uso</b> | <b>-</b>         |

Dando cumplimiento a la NIIF 16 la compañía reconoció el contrato suscrito en calidad de arrendatario de la planta de producción fresquizimos celebrado en el año 2015, al cierre del año la compañía en búsqueda de generar eficiencias y optimización de costos a decidido trasladar la planta de producción a Procafecol S.A (Ver nota 1).

## 16. PATRIMONIO

**Capital social** – A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital autorizado está representado por ochocientas mil (800.000) acciones con un valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas ciento ochenta y un mil ochocientos cincuenta y un (181.851) acciones con un valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una.

La Asamblea General de Accionistas mediante Acta No. 18 del 9 de noviembre de 2017, aprobó la disminución del valor nominal de las acciones de mil doscientos cincuenta pesos (\$1.250) a mil pesos (\$1.000) cada una, modificando el capital autorizado de la compañía a ochocientas mil (800.000) acciones y el capital suscrito y pagado a ciento setenta y cuatro mil tres (174.103) acciones, reduciendo el capital suscrito y pagado en cuarenta y tres millones quinientos veinte seis mil (\$43.526) los cuales fueron considerados como superávit de capital, posteriormente aplicados para enjugar pérdidas.

Mediante la misma acta la Asamblea General de Accionistas aprobó la capitalización de la compañía en doscientos seis millones (\$206.000) representados en activos entregados por PROCAFECOL S.A., incrementando el capital suscrito y pagado en siete millones setecientos cuarenta y ocho mil (\$7.748) representados en siete mil setecientos cuarenta y ocho (7.748) acciones de valor nominal de mil pesos (1.000) cada una y la restante suma en prima en colocación de acciones por ciento noventa y ocho millones doscientos cincuenta y dos mil (\$198.252).

El principal accionista de la compañía es Promotora de Café de Colombia S.A, quien el 23 de diciembre del año 2019 realizó la compra de 39.203 acciones a Pod Col Coffe Ltda equivalentes al 21.56% la participación, pasando de tener el 78,44% en el 2018 al 100% al cierre del 2019.

**Prima de emisión:** La Asamblea General de Accionistas mediante Acta No. 18 del 9 de noviembre de 2017, aprobó capitalizar la Compañía y reconocer una prima en colocación de \$198.252.

## 17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Compañía para operaciones que continúan:

|                       | <b>2019</b>      | <b>2018</b>      |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Venta de bienes (1)   | 4.778.204        | 3.196.652        |
| <b>Total ingresos</b> | <b>4.778.204</b> | <b>3.196.652</b> |

(1) En virtud del contrato en consignación mercantil celebrado entre Coffea Arabicas Beverages S.A.S y Procafecol S.A, vigente hasta el 30 de junio del año 2019 por medio del cual Coffea Arabicas Beverages S.A.S. se obliga a entregar a Procafecol S.A. productos bajo la marca Fresquizimos para que sean comercializados en las tiendas JV en nombre de CABSAS, el valor de las ventas realizadas a través de este contrato ascienden al 56% y bajo el nuevo acuerdo de comercialización de bienes las ventas ascienden al 42%.



## 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

|                                      | 2019           | 2018           |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Impuestos contribuciones y tasas (1) | 173.044        | 274.288        |
| Arrendamiento                        | -              | 1.700          |
| Otros gastos administrativos (2)     | 104.073        | 104.095        |
| Depreciaciones y amortizaciones      | 725            | 8.799          |
| <b>Total</b>                         | <b>277.842</b> | <b>388.883</b> |

(1) De total del gasto, \$150.622 corresponde al IVA registrado por la compra de bienes y servicios que se reconoce como gasto de acuerdo a lo dispuesto en las normas tributarias.

(2) Corresponde principalmente a gastos por honorarios de revisoría fiscal, honorarios de asesoría técnica, seguros, mantenimiento y apalancamiento administrativo pagados a casa matriz.

## 19. GASTOS DE VENTAS

|                                      | 2019          | 2018          |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Impuestos contribuciones y tasas (1) | 17.886        | 13.233        |
| Otros gastos de ventas (2)           | 1.227         | 67            |
| Depreciaciones y amortizaciones      | 10            | 30            |
| Mantenimiento                        | -             | 347           |
| Gastos de logística (3)              | 49.250        | 51.626        |
| <b>Total</b>                         | <b>68.373</b> | <b>65.303</b> |

(4) Corresponde a gasto por impuesto de industria y comercio

(5) Corresponde a bajas de inventario por consumos de gerencia.

(6) Corresponde a gastos por servicios de operación logística por parte de Procafecol S.A como administracion, almacenamiento y flete de materias primas.

## 20. OTROS INGRESOS

|                     | 2019       | 2018     |
|---------------------|------------|----------|
| Otras ganancias (1) | 284        | 4        |
| <b>Total</b>        | <b>284</b> | <b>4</b> |

(1) Corresponde a la recuperacion de costos y gastos.

## 21. OTROS GASTOS

|                                     | 2019       | 2018         |
|-------------------------------------|------------|--------------|
| Pérdidas por disposición de equipos | -          | 3.394        |
| Gastos Financieros                  | -          | 3.838        |
| Otros gastos terceros               | 152        | -            |
| <b>Total</b>                        | <b>152</b> | <b>7.232</b> |

## 22. COSTOS FINANCIEROS

|  | 2019          | 2018     |
|--|---------------|----------|
| Intereses por arrendamientos pasivos (1) | 33.337        | -        |
| Comisiones                               | 4.433         | -        |
| <b>Total</b>                             | <b>37.770</b> | <b>-</b> |

(1) Arrendamientos financieros. Ver nota 15

## 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

De acuerdo a lo informado en la nota 1.2, a continuación se detallan los hechos ocurridos durante el año 2020 que no implican ajuste:

- (1) Traslado de la planta de personal a través de un acuerdo de sustitución patronal a partir del 01 de enero de 2020: mediante el cual Procafecol S.A. se hace responsable directamente de todas las obligaciones laborales que surjan del contrato cedido y para efectos de dicha sustitución, el contrato de trabajo no se interrumpe, modifica o adiciona, de tal suerte que al trabajador se le respetan todos y cada uno de los derechos con el cedente, en especial aquellos que se deriven de la antigüedad laboral.
- (2) Celebración de un contrato de arrendamiento de los activos fijos de Coffea Arabicas Beverages S.A.S. a Procafecol S.A.: Con fecha 02 de enero del año 2020 se celebró este acuerdo como punto de partida para facilitar la transición operativa, administrativa previo al proceso de fusión permitiendo así la continuidad del proceso productivo dentro de Procafecol S.A.

## 24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 24 de febrero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

**COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S.**

**Certificación a los Estados Financieros**

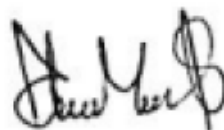
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Compañía" finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Compañía" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como valores apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 24 de febrero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 2 de marzo de 2020, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



**JULIO ANTONIO ARIZA ARIZA**  
Representante legal



**ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ**  
Contador Público

**ANEXO 4**

**BALANCES GENERALES INDIVIDUALES CERTIFICADOS  
DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES**

**4.2. BALANCES GENERALES INDIVIDUALES CERTIFICADOS  
PROCAFECOL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



# Juan Valdez

EL CAFÉ DE TODO UN PAÍS

**PROMOTORA DE**  
**CAFÉ COLOMBIA S.A.**  
PROCAFECOL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS**  
por los años Terminados el 31  
de diciembre de 2019 y 2018  
e informe del Revisor Fiscal.

**PROCAFE**<sub>OL</sub>

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

### Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Párrafo de énfasis

Como se indica en las Notas 8 y 33 a los Estados financieros separados, existen saldos por cobrar a largo plazo a su vinculada en el exterior NFCGC Investments Inc. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por \$15.099 y \$11.789 millones, respectivamente, cuya recuperación dependerá de la generación futura de suficientes flujos de efectivo de la vinculada que le permita atender tanto sus necesidades del negocio como cancelar los saldos adeudados a PROCAFECOL S.A., o de las decisiones que tomen los accionistas sobre estos saldos por cobrar. Asimismo, como se indica en la Nota 33, el 18 de junio de 2015 se suscribió un otro sí al acuerdo de compra de cartera suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros por valor de \$42.655 millones, en el cual se establece la recompra de la deuda en caso que NFCGC Investments Inc. no cumpla con los pagos en los plazos pactados. Este compromiso podría generar mayores cuentas por cobrar a NFCGC cuya recuperación dependería también de los resultados futuros de la mencionada subsidiaria.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen

más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### **Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las

circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

#### **Otros Asuntos**

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2019.

#### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros separados básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los



administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea de accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.



**EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR**

Revisor Fiscal

T.P. 15952-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

3 de marzo de 2020.

## **Informe de Gestión para el año 2019**

Señores Accionistas, en cumplimiento a los Estatutos de la Empresa y de Conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Accionistas, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2019.

### **Procafecol S.A. continúa creciendo, al cierre de 2019 los ingresos operacionales aumentaron un 10,6 % frente al año anterior.**

- En 2019, los ingresos operacionales de Procafecol S.A. ascendieron a \$318.377 millones de pesos.
- La ganancia por actividades de operación fue de \$13.939 millones
- El resultado del ejercicio ascendió a \$4.119 millones

**Bogotá, marzo 2020**– De acuerdo con recientes informes publicados por el Fondo monetario internacional el 2019 fue un año de estancamiento para Latinoamérica, con apenas un crecimiento del 1,6%, como consecuencia del retroceso de economías relevantes para la región como Argentina y México. A pesar de esto, Colombia se destacó como uno de los mercados con mayor dinamismo de la región, impulsado principalmente por el crecimiento de los servicios financieros y el aumento record del gasto de los hogares, el cual ascendió a \$727 billones de pesos.

Procafecol S.A., sociedad que comercializa la marca Juan Valdez Café aprovechó el adecuado comportamiento que presentó el sector de alimentos y bebidas para seguir conquistando al consumidor de café premium colombiano. Así, los ingresos operacionales pasaron de \$287.785 millones en 2018 a 318.377 millones en 2019.

La apuesta en el mercado local por fortalecer la experiencia del consumidor a través de la campaña "El café de todo un país" continúa dando frutos de tal manera que le ha permitido al consumidor de café premium reconocer cada vez más el esfuerzo de las más de 540.000 familias caficultoras para ofrecer un grano de alta calidad.

La campaña anteriormente mencionada, sumada a los diferentes esfuerzos por aumentar y consolidar las ventas en el ámbito nacional permitieron que en 2019 las ventas y las transacciones de las tiendas comparables registraran crecimiento récord en la historia reciente de la compañía. A consecuencia de lo anterior y siguiendo el plan de expansión, el año anterior Procafecol S.A. alcanzó un total de 318 tiendas en Colombia, un crecimiento de 6,7% con respecto al año 2018.

Igualmente, es importante destacar el crecimiento de los canales de consumo masivo e institucional, los cuales reportaron un crecimiento en ventas de doble dígito. Este último, se destacó por el fortalecimiento del negocio de máquinas vending, finalizando el año con un saldo de 167 máquinas, un crecimiento del 106% con respecto a 2018.

A nivel internacional se destaca el posicionamiento y la relevancia de la marca en mercados de alto impacto como Chile, Ecuador, El Salvador y México en los cuales se registraron crecimientos de doble dígito durante el último año, a través de acciones comerciales tendientes al reconocimiento y percepción de la calidad del café premium colombiano por parte de los consumidores. Dichas acciones estuvieron acompañadas del continuo esfuerzo por fortalecer y profundizar los mercados actuales en Latinoamérica, logrando importantes alianzas en segmentos no tradicionales como el institucional y mejorando las relaciones con nuestros socios que operan en los diferentes mercados.

Procafecol S.A. cuenta con un total de 455 tiendas de café, de las cuales 318 se encuentran localizadas en territorio colombiano y 137 en el exterior y una cobertura en más de 8.800 puntos de venta almacenes de grandes superficies.

Por otra parte, la ganancia por actividades de operación ascendió a un total de \$13.939 millones en 2019, lo cual representó un adicional de \$11.995 millones frente a lo reportado en 2018. Estos fueron generados principalmente por una reducción en la participación en el gasto de administración y de ventas sobre los ingresos, los cuales pasaron de representar el 43% en 2018 al 38% en 2019. Esta reducción obedece en parte a la generación de eficiencias en la cadena de valor, a la rentabilización de algunos canales de venta, la implementación de NIIF 16 y a la disminución del gasto por IVA asumido.

El resultado del ejercicio de Procafecol S.A. de 2019 fue de \$4.119 millones, mejorando en \$16.451 millones frente al resultado del año anterior de -\$12.332 millones.

En virtud del uso de la marca Juan Valdez®, en el año 2019 Procafecol S.A. pagó regalías al Fondo Nacional del Café por un valor de \$15.210 millones.

### **Propiedad Intelectual**

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la ley 603 del 27 de julio/2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1º de la ley 603 de julio 27/2000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de la propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

### **Información Adicional**

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura y es parte integral del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis del comité de gerencia de la empresa y la Junta Directiva, organismos que los aprobaron en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

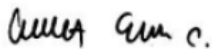
Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995, una copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

#### **Acerca de la marca Juan Valdez®**

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó Procafécol S.A. para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en [www.juanvaldezcafe.com](http://www.juanvaldezcafe.com) y [www.cafedecolombia.com](http://www.cafedecolombia.com)



CAMILA ESCOBAR  
Representante Legal

# PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(En miles de pesos colombianos)



| ACTIVO  | NOTA | 2019               | 2018               |
|---|------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                   |      |                    |                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                       | 6    | 13.512.666         | 4.226.445          |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 7    | 21.219.049         | 24.905.400         |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas        | 8    | 190.241            | 4.898.593          |
| Inventarios   | 9    | 22.034.006         | 21.374.002         |
| Instrumentos financieros derivados                        | 32   | 252.778            | -                  |
| Activos por impuestos corrientes                          | 10   | 6.383.962          | 7.508.281          |
| Otros activos   | 11   | 140.780            | 327.030            |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                             |      | <b>63.733.482</b>  | <b>63.239.751</b>  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                |      |                    |                    |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas        | 8    | 15.099.359         | 11.789.159         |
| Propiedad, planta y equipo                                | 12   | 59.177.898         | 58.494.495         |
| Activos por derecho de uso                                | 13   | 65.830.140         | -                  |
| Otros activos intangibles                                 | 14   | 5.290.339          | 6.871.596          |
| Inversiones en subsidiarias                               | 15   | 2.648.059          | 2.246.378          |
| Inversiones en asociadas                                  | 16   | 3.688.553          | 3.688.553          |
| Otros activos financieros                                 | 17   | 9.643.080          | 9.580.585          |
| Activos por impuestos diferidos                           | 10   | 1.286.163          | 1.748.604          |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                          |      | <b>162.663.591</b> | <b>94.419.370</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                       |      | <b>226.397.073</b> | <b>157.659.121</b> |
| <b>PASIVO</b>   |      |                    |                    |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                   |      |                    |                    |
| Préstamos   | 18   | 29.348.828         | 28.662.097         |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar   | 19   | 30.433.477         | 32.655.019         |
| Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas         | 8    | 3.832.839          | 1.049.683          |
| Beneficios a los empleados                                | 20   | 7.656.912          | 5.932.135          |
| Pasivos por impuestos corrientes                          | 10   | 2.204.587          | 1.996.943          |
| Pasivos financieros por arrendamientos                    | 13   | 20.176.698         | -                  |
| Ingreso diferido  | 21   | 1.244.967          | 1.043.429          |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                             |      | <b>94.898.308</b>  | <b>71.339.306</b>  |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                |      |                    |                    |
| Préstamos   | 18   | 31.960.701         | 39.039.285         |
| Pasivos financieros por arrendamientos                    | 13   | 45.752.941         | -                  |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                          |      | <b>77.713.642</b>  | <b>39.039.285</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                       |      | <b>172.611.950</b> | <b>110.378.591</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>   |      |                    |                    |
| Capital social  | 22   | 87.938.480         | 87.938.480         |
| Prima de emisión  |      | 35.425.569         | 35.425.569         |
| Utilidades retenidas                                      | 31   | (69.156.663)       | (75.729.880)       |
| Otro resultado integral                                   |      | (422.263)          | (353.639)          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                   |      | <b>53.785.123</b>  | <b>47.280.530</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                          |      | <b>226.397.073</b> | <b>157.659.121</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO  
Representante Legal  
(ver certificación adjunta)

ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T  
(Ver certificación adjunta)

EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.15952-T  
(Ver mi informe adjunto)  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (En miles de pesos colombianos)



**Juan Valdez**

|  | <b>Nota</b> | <b>2019</b>        | <b>2018</b>         |
|--|-------------|--------------------|---------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias   | 23          | 318.376.985        | 287.785.063         |
| costos de ventas   |             | (120.762.732)      | (104.077.900)       |
| <b>GANANCIA BRUTA</b>  |             | <b>197.614.253</b> | <b>183.707.163</b>  |
| Gastos por beneficios a empleados  | 24          | (65.729.593)       | (57.570.430)        |
| Gastos de administración   | 25          | (24.920.606)       | (26.121.355)        |
| Gastos de ventas   | 26          | (95.419.020)       | (97.695.898)        |
| Otros ingresos   | 27          | 7.561.038          | 5.620.620           |
| Otros gastos   | 28          | (5.166.853)        | (5.995.802)         |
| <b>GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>   |             | <b>13.939.219</b>  | <b>1.944.298</b>    |
| Ingresos financieros   | 29          | 3.481.732          | 913.728             |
| Costos financieros   | 30          | (10.507.911)       | (13.818.478)        |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | 31          | 24.255             | 780.553             |
| <b>GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>   |             | <b>6.937.295</b>   | <b>(10.179.899)</b> |
| MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA  | 10          | (2.818.139)        | (2.152.410)         |
| Corriente  |             | (2.355.698)        | (2.079.199)         |
| Diferido   |             | (462.441)          | (73.211)            |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>   |             | <b>4.119.156</b>   | <b>(12.332.309)</b> |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL:   |             |                    |                     |
| Coberturas de flujo de efectivo  | 32          | (68.624)           | (488.799)           |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>  |             | <b>4.050.532</b>   | <b>(12.821.108)</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO  
Representante Legal

ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T

EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.15952-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(En miles de pesos colombianos)



|   | <b>Utilidades retenidas</b> |                         |   |   |                                   |                                |                   |
|---|-----------------------------|-------------------------|---|---|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------|
|   | <b>Capital social</b>       | <b>Prima de emisión</b> | <b>Utilidades retenidas ejercicios anteriores</b> | <b>Ajuste aplicación por primera vez NCIF</b> | <b>Total Utilidades Retenidas</b> | <b>Otro resultado integral</b> | <b>Total</b>      |
| <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>                    | 87.938.480                  | 35.425.569              | (53.709.878)                                      | (2.356.290)                                   | (56.066.170)                      | 135.160                        | 67.433.039        |
| Adopción al 1 de enero de 2018                              | -                           | -                       | -   | (7.331.401)                                   | (7.331.401)                       | -                              | (7.331.401)       |
| Resultado del ejercicio                                     | -                           | -                       | (12.332.309)                                      | -   | (12.332.309)                      | -                              | (12.332.309)      |
| Otro resultado integral                                     | -                           | -                       | -   | -   | -                                 | (488.799)                      | (488.799)         |
| <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>                    | <b>87.938.480</b>           | <b>35.425.569</b>       | <b>(66.042.187)</b>                               | <b>(9.687.691)</b>                            | <b>(75.729.880)</b>               | <b>(353.639)</b>               | <b>47.280.530</b> |
| Adopción al 1 de enero de 2019                              | -                           | -                       | -   | 2.563.889                                     | 2.563.889                         | -                              | 2.563.889         |
| Resultado del ejercicio                                     | -                           | -                       | 4.119.156   | -   | 4.119.156                         | -                              | 4.119.156         |
| Otro resultado integral                                     | -                           | -                       | -   | -   | -                                 | (68.624)                       | (68.624)          |
| Incremento (Disminución) por otros cambios en el patrimonio | -                           | -                       | -   | (109.828)                                     | (109.828)                         | -                              | (109.828)         |
| <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>                    | <b>87.938.480</b>           | <b>35.425.569</b>       | <b>(61.923.031)</b>                               | <b>(7.233.630)</b>                            | <b>(69.156.663)</b>               | <b>(422.263)</b>               | <b>53.785.123</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO  
Representante Legal

ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T

EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.15952-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)

**PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(En miles de pesos colombianos)



|  | 2019                | 2018                |
|--|---------------------|---------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>                         |                     |                     |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios               | 324.822.113         | 281.491.734         |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios                        | (195.410.424)       | (195.102.842)       |
| Pagos a y por cuenta de los empleados  | (65.046.143)        | (58.014.947)        |
| Otros pagos por actividades de operación   | (10.502.511)        | (20.003.451)        |
| Intereses pagados  | (4.493.714)         | (4.413.224)         |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)                                   | (1.023.736)         | (4.607.064)         |
| Flujos netos de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación  | <b>48.345.585</b>   | <b>(649.794)</b>    |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>                         |                     |                     |
| Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias              | (487.254)           | -                   |
| Intereses recibidos  | 156.969             | 50.651              |
| Dividendos recibidos   | 609.590             | 316.880             |
| Compras de otros activos a largo plazo   | (201.430)           | (116.926)           |
| Compras de propiedades, planta y equipo  | (11.365.466)        | (11.799.840)        |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo                   | 2.592.361           | 48.451              |
| Aumento de otros activos financieros   | (53.433)            | 295.790             |
| Compras de activos intangibles   | (1.671.789)         | (3.572.877)         |
| Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros                            | -                   | (1.816.047)         |
| Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concebidos a terceros    | 1.770.012           | -                   |
| Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión                    | <b>(8.650.440)</b>  | <b>(16.593.918)</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>                    |                     |                     |
| Importes procedentes de préstamos  | 19.303.861          | 61.268.548          |
| Reembolsos de préstamos  | (25.077.718)        | (43.204.460)        |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros                                    | (24.635.067)        | -                   |
| Flujos netos de efectivo (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento | <b>(30.408.924)</b> | <b>18.064.088</b>   |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:   |                     |                     |
| INCREMENTO NETO EN EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO                           | 9.286.221           | 820.376             |
| SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO   | 4.226.445           | 3.406.069           |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO  | <b>13.512.666</b>   | <b>4.226.445</b>    |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO  
Representante Legal

  
ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T

  
EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.15952-T  
(Ver mi informe adjunto)  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.



# **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

### **1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES**

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – Procafecol S.A. (la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta noviembre 19 de 2052. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás. Crear restaurantes y/o prestar servicios de restaurante, preparación, producción, venta, transformación y conservación de alimentos y bebidas, así como la comercialización y distribución de los mismos, junto con el expendio de todo tipo de comidas servidas a la mesa, bien sea con el acompañamiento, o no, de bebidas alcohólicas, y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.

La Compañía fue constituida mayoritariamente por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente principal accionista, con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Procafecol S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde del 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

#### **1.1. Contrato de Consignación Mercantil**

En el mes de abril de 2018 Procafecol S.A., firmó un contrato con Coffea Arabicas Beverages S.A.S, donde el consignatario (Procafecol S.A.) en nombre propio y por cuenta del consignante (Coffea Arabicas Beverages S.A.S.) se obliga a realizar con independencia y autonomía técnica y administrativa, la venta y comercialización de los productos alimenticios elaborados y puestos a su disposición por el consignante. Por realizar las actividades propias del contrato el consignatario no recibirá remuneración alguna por parte del consignante, pero si podrá vender los productos alimenticios a un mayor valor de aquel que deba transferir al consignante de conformidad con el artículo 1379 del código de comercio.

Con miras a unificar los procesos de la cadena de suministro y control de inventarios, a partir del 1 de julio de 2019 las partes acordaron terminar el contrato de consignación mercantil y pasar a un esquema de proveeduría estándar cómo se maneja con otros proveedores, en donde Coffea Arabicas Beverages S.A.S fabrica y vende los productos a Procafecol S.A., quien a su turno los comercializa en el mercado.

## **1.2. Proyecto de Fusión**

En la búsqueda de generar eficiencias y optimizar costos y una vez concluidos los objetivos que llevaron a la reactivación de Coffea Arabicas Beverages S.A.S en el año 2017, la Administración después de analizar la alternativa de reestructuración administrativa y corporativa más apropiada ha recomendado trasladar la operación y activos de Coffea Arabicas Beverages S.A.S a Procafecol S.A. en 3 fases:

- (1) Traslado de la planta de personal a través de un acuerdo de sustitución patronal a partir del 01 de enero de 2020.
- (2) Celebración de un contrato de arrendamiento de los activos fijos de Coffea Arabicas Beverages S.A.S. a Procafecol S.A. a partir del 02 de enero del año 2020.
- (3) Posteriormente y previo a consideración de las respectivas juntas directivas, se llevará a la próxima asamblea de accionistas de Procafecol S.A. y Coffea Arabicas Beverages S.A.S un proyecto de fusión para la absorción de Coffea Arabicas Beverages S.A.S. por parte de Procafecol S.A.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

**2.1 Normas contables aplicadas** - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus Estados Financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

**2.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 01 de enero de 2019** - A Continuación, se presentan los impactos por la implementación de los nuevos marcos técnicos normativos:

**2.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos** - En enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 Arrendamientos; esta NIIF establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante de forma que representen fielmente estas transacciones. Esta información proporciona una base para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía.

A partir del 1º de enero de 2019, las entidades del Grupo 1, al cual pertenece Procafecol S.A., deben aplicar la NIIF 16. De acuerdo con esta norma, los arrendamientos se clasifican de manera diferente para arrendador y arrendatario. Así, el arrendador clasificará estos contratos con el mismo modelo de la NIC 17, es decir, como financiero u operativo, dependiendo de si hay o no transferencia de los riesgos y ventajas principales inherentes a la propiedad del bien arrendado. Por otra parte, el arrendatario reconocerá y medirá los contratos bajo un solo modelo, según el cual el arrendatario reconocerá, para cada bien arrendado, un activo (derecho de usar un bien) y de un pasivo (cuotas futuras a pagar). El modelo de la contabilidad anterior requería que los arrendatarios y arrendadores clasificaran sus arriendos como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo y contabilizaran los dos tipos de forma diferente, no requería que los arrendatarios reconocieran los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento operativo.

### **2.2.2 Impacto en la contabilidad como arrendatario**

Procafecol S.A., evaluó las condiciones de los contratos de arrendamiento independientemente de su forma legal, con el fin de determinar según la NIIF 16, los tipos de arrendamientos existentes (corto plazo, bajo valor y arrendamientos bajo el modelo general). Los arrendamientos de corto plazo o bajo valor pueden seguir tratándose de manera similar a la que se trataban los arrendamientos operativos para los arrendatarios: es decir, contabilizando el valor del pago como un gasto por arrendamiento de manera lineal; Procafecol S.A. no hizo uso de esta excepción e incluyó en la medición inicial todos los contratos por arrendamientos de inmuebles independientemente de su cuantía o duración, dado que este tipo de contratos en su mayoría están relacionados

con el modelo de negocios de las tiendas. Para contratos relacionados con equipo de cómputo Procafecol S.A. hizo uso de esta excepción, por lo tanto, reconoce un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta. Este gasto se presenta en el estado de resultados como un gasto de arrendamiento administrativo o de ventas según sea el caso.

Para el reconocimiento inicial de los contratos de arrendamiento operativo, la Compañía optó por reconocer un activo igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el valor de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento. No se realizó re expresión de información comparativa, en su lugar reconoció el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de ganancias acumuladas.

En el reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento anteriormente clasificado según NIC 17 como un arrendamiento operativo, la Compañía calculó a valor presente los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos. La tasa de fondeo de la Compañía, corresponde a 7,47% efectiva anual.

Reconoce la depreciación de los activos por derecho de uso y el interés generados por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados.

Separa el monto total del efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a interés (presentado dentro de actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, periodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando la NIC 17 generaba el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizando una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo la NIIF 16, los activos por derecho de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

### *2.2.3 Impacto financiero inicial por la adopción de la NIIF 16.*

A continuación, se detalla el resultado de medir a valor presente los cánones de arrendamientos restantes teniendo en cuenta: plazo, canon fijo y tasa de fondeo:

| Tipos de contrato   | NIIF 16 C8 (b)(ii)                          |   |  |
|---|---|---|--|
|   | Activo por derecho de uso fecha de adopción | Pasivo por arrendamiento fecha adopción | Ajuste en el Patrimonio Utilidades Retenidas |
| Locales   | 58.236.402                                  | 56.142.939                              | 2.093.463                                    |
| Espacios  | 7.965.055                                   | 7.687.066                               | 277.989                                      |
| Terrazas  | 2.527.338                                   | 2.465.281                               | 62.057                                       |
| Bodegas   | 1.333.752                                   | 1.301.544                               | 32.208                                       |
| Antejardines  | 267.748                                     | 261.496                                 | 6.252  |
| Mesas y sillas  | 164.638                                     | 160.466                                 | 4.172  |
| <b>Total, contratos tiendas</b>                                 | <b>70.494.933</b>                           | <b>68.018.792</b>                       | <b>2.476.141</b>                             |
| Administrativos   | 4.990.884                                   | 4.903.136                               | 87.748                                       |
| <b>Total, activos por derecho de uso reconocimiento inicial</b> | <b>75.485.817</b>                           | <b>72.921.928</b>                       | <b>2.563.889</b>                             |

2.2.3.1 *Activos bajo la modalidad de leasing financiero* - La Compañía optó por aplicar lo dispuesto en el párrafo C11 de la NIIF 16, el cual permite clasificar el valor en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento en la fecha de la aplicación inicial de la misma manera como se aplicaba bajo la NIC 17; el valor en libros para la clasificación inicial es el siguiente:

|                                       | Activo por derecho de Uso fecha de adopción | Pasivo por arrendamiento fecha adopción |
|---------------------------------------|---|---|
| Contratos de arrendamiento financiero | 1.030.037                                   | 1.001.133                               |

2.2.3.2 *Impactos en el resultado*: La siguiente tabla muestra la cantidad de ajuste para cada línea del estado financiero afectado por la aplicación de la NIIF 16 a la fecha de corte:

| Impacto en el estado de resultados, ORI y patrimonio                   | A 31 de diciembre de 2019 |
|--|---------------------------|
| <b>Impacto en la utilidad (pérdida) del año</b>                        |                           |
| Disminución en los gastos de administración y ventas por arrendamiento | (1.738.789)               |
| Incremento en los costos financieros                                   | 4.512.750                 |
| <b>Disminución de ganancias para el año</b>                            | <b>(2.773.961)</b>        |
| Total Impacto en otro resultado integral del año (neto de impuestos)   | -                         |
| <b>Disminución del beneficio del ejercicio atribuible a:</b>           |                           |
| Dueños de la Compañía  | (2.608.474)               |
| Interés minoritario  | (165.486)                 |

*2.2.4 Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos financieros - La Compañía ha adoptado las enmiendas a la NIIF 9 por primera vez en el año en curso, estas enmiendas aclaran que con el propósito de evaluar si una función de prepago cumple con la condición de ser "únicamente pagos de capital e intereses", la parte que ejerza la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón del pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con funciones de prepago con compensación negativa no corresponden de forma automática como "únicamente pagos de capital e intereses".*

*2.2.5 Impactos en la aplicación de la CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas - Esta CINIIF aborda cómo determinar la 'fecha de la transacción' con el propósito de determinar el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la contraprestación por ese elemento se haya pagado o recibido por adelantado en una moneda extranjera que resultó en el reconocimiento de un activo no monetario o pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingreso diferido).*

La Interpretación especifica que la fecha de la transacción es la fecha en que la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que surge del pago o recibo de la contraprestación anticipada. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, la Interpretación requiere que una entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recibo de anticipo consideración.

*2.2.6 Impactos en la aplicación de la enmienda a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - La modificación clarifica que la NIIF 9, incluyendo los requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación. Esto incluye participaciones a largo plazo que, en sustancia, forman parte de las inversiones netas en una asociada o negocio conjunto. La Compañía aplica NIIF 9 a dichas participaciones de largo plazo a las que previamente aplicaba la NIC 28. Al aplicar la NIIF 9, la Compañía no toma en cuenta ninguno de los ajustes del importe en libros de las participaciones a largo plazo requeridas por la NIC 28 (por ejemplo, ajustes al importe en libros de participaciones a largo plazo surgidas de la asignación de pérdidas de la entidad participada o la evaluación de deterioro conforme a NIC 28).*

*2.2.7 Mejoras Anuales Ciclo 2015 - 2017. - La Compañía ha adoptado las mejoras a la NIC 12 Impuesto a las ganancias en el Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017.*

- 1. NIC 12 Impuesto a las ganancias - Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.*
- 2. NIC 23 Costos por préstamos - Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.*

**2.3 Bases de preparación** – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía. Asimismo, estos estados financieros fueron preparados para ser sometidos a consideración y aprobación de los accionistas, junto con el proyecto de fusión por absorción con Coffea Arabicas Beverages S.A.S. como sociedad absorbida.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros, están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros:

**3.1 Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en dólares al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$3.277,14 (pesos colombianos) y \$3.249,75 (pesos colombianos) por US\$1, respectivamente.

**3.2 Arrendamientos** – Procafecol S.A. evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados

El activo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al costo, el cual comprende:

- a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio del contrato, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales en los que haya incurrido Procafecol S.A.; y
- d) Una estimación de los costos por desmantelamiento o rehabilitación del lugar en donde esté ubicado el activo subyacente de acuerdo a las condiciones de cada arrendamiento.

El pasivo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de fondeo de los préstamos de Procafecol S.A.

Los pagos mínimos por arrendamiento comprenden:

- a) Los pagos fijos y los que en esencia son fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- b) Pagos por arrendamientos variables que dependen de un índice o una tasa;
- c) Los valores que se esperan pagar como garantías de valor residual;
- d) El valor de la opción de compra en el caso en que Procafecol S.A. esté razonablemente seguro de ejercer dicha opción; y

e) Pagos de penalización por terminación el arrendamiento en el caso que Procafecol S.A. ejerza dicha opción.

**3.2.1 Medición posterior** - El arrendamiento dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables como a un gasto financiero en cada período. El importe depreciable del activo arrendado se distribuirá entre cada uno de los períodos de uso esperado, de acuerdo con una base sistemática; coherente con la política de depreciación de Procafecol S.A. En caso de que exista certeza razonable de que Procafecol S.A. obtendrá la propiedad al finalizar el plazo del arrendamiento, el período de utilización esperado será la vida útil del activo; en el caso contrario, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea el menor.

Procafecol S.A. evalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos por arrendamientos se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Procafecol S.A. realizó una actualización de contratos por cambio de tasa en los periodos presentados.

Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de gastos de ventas en el estado de resultados.

Para determinar si el activo arrendado ha deteriorado su valor, Procafecol S.A. aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos.

Procafecol S.A., presentará en los estados de situación financiera los activos por derecho de uso separado de otros activos, así como los pasivos financieros por arrendamiento separado de los demás pasivos.

**3.3 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

**3.3.1 Activos financieros**- Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros medidos "al costo amortizado", "al valor razonable con cambios en los resultados", "al valor razonable

con cambios en otro resultado integral"; La clasificación dependerá del modelo de negocio que Procafecol S.A. usa para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

*3.3.1.1 Método de la tasa de interés efectivo* - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

*3.3.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados* - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos financieros y costos financieros'.

*3.3.1.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento* - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

*3.3.1.4 Cuentas por cobrar comerciales* - se miden por su precio de transacción tal como lo define la política de ingresos, si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo; si existiese un componente de financiación significativo Procafecol S.A. ajustará el importe comprometido de la contraprestación para dar cuenta de los efectos del valor temporal del dinero.



*3.3.1.5 Deterioro de activos financieros* - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa de la siguiente manera:

*3.3.1.5.1 Cuentas por cobrar comerciales* - Procafecol S.A. mide el deterioro de sus cuentas comerciales por cobrar bajo el enfoque simplificado, según el cual se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

*3.3.1.5.2 Medición de las pérdidas crediticias esperadas* - Procafecol S.A. desarrolló una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes.

La cartera de Procafecol S.A. se consideran dentro de un rango de tiempo menor o igual a 12 mes y para estimar las pérdidas, la compañía procedió a utilizar el modelo de las cadenas de Markov, mediante el cual calculó las tasas de transferencia del recaudo de un mes a otro, utilizando un punto de incumplimiento total conservador.

*3.3.1.5.3 Préstamos a subsidiarias y relacionados* - Procafecol S.A. considera los préstamos a entidades relacionadas, incluyendo subsidiarias, como activos financieros distintos de su cartera comercial. Por consiguiente, no aplica para ellos el enfoque simplificado de cuentas por cobrar. No obstante, si la partida por cobrar es por un plazo inferior a 12 meses, medirá la pérdida esperada considerando toda la duración del crédito. El procedimiento que se utilizará dependerá de si la partida por cobrar corresponde a un crédito formal o es un saldo pendiente de cobro por razones de transacciones inter compañía u otras razones.

*3.3.1.5.4 Otras cuentas por cobrar* - Procafecol S.A. determina si la cuenta por cobrar se ha originado por un término igual o inferior a 12 meses. De ser así, medirá el deterioro sin considerar efectos de valor presente, tal como se indica en los puntos que siguen.

- Establecerá la PI por referencia al porcentaje de incumplimiento para cartera vigente y para el plazo otorgado, de acuerdo con los datos publicados por la Superintendencia Financiera para el tipo de partida. Por ejemplo, consumo o comercial, dependiendo del tipo de deudor.
- Analizará la situación financiera del deudor, su entorno económico y sectorial y la información disponible sobre pérdidas pasadas para determinar la PDI.
- Considerará el momento esperado de recaudo del flujo para el tiempo pactado de pago, si es menor a 12 meses, o para los siguientes 12 meses, si el plazo es superior
- Medirá el deterioro como el producto de PI x PDI. Por ejemplo: si el préstamo tiene un PI de 0,7% pero el PDI es del 90%, el deterioro sería:  $0,7 \times 90\% = 63\%$ .
- Si el crédito presenta una mora superior a 30 días, se considerará toda la vida del crédito y se traerán a valor presente los flujos con la tasa inicial del crédito. Si no se ha pactado tasa, se tomará como referencia la tasa de colocación para créditos correspondientes a la clasificación del deudor
- No obstante, lo considerado en los puntos anteriores, el deterioro será del 100% si se presentan las siguientes situaciones: a) El desempeño histórico del prestatario indica que no generará los recursos necesarios para pagar la obligación, b) Dado el tipo de partida, no hay herramientas para poder hacer efectiva la deuda y c) Procafecol S.A. no cuenta con garantías exigibles que puedan cubrir parte o el total de la obligación.

**3.3.1.6 Baja en cuenta de los activos financieros** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

### **3.3.2 Pasivos financieros**

**3.3.2.1 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

**3.3.2.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados** - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo

documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o

- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.
- Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos y costos financieros'.

**3.3.2.3 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**3.3.2.4 Contrato de garantía financiera** - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

**3.3.2.5 Pasivo financiero dado de baja** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero sí y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**3.3.3 Instrumentos financieros derivados** - La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. (Ver nota 32) se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

**3.3.3.1 Derivados implícitos** - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable

con cambio en los resultados. En la evaluación interna Procafecol S.A., no posee derivados implícitos en los contratos que posee con terceros.

*3.3.3.2 Contabilidad de coberturas* - La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar y obligaciones financieras.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto

Un elemento cubierto es un activo, pasivo, compromiso en firme, transacción futura prevista que:

Expone a la Compañía a un riesgo de cambio en su valor razonable o en los futuros flujos de efectivo. A efecto contable, es designado como cubierto.

La contabilidad de cobertura reconoce los efectos de compensación que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y del elemento cubierto producen en la ganancia o pérdida neta del periodo.

*Las relaciones de cobertura pueden ser de tres tipos:*

*3.3.3.2.1 Cobertura sobre el Valor Razonable:* Para Procafecol S.A. el objetivo de la cobertura es dar mayor certidumbre a los flujos de caja futuros de la compañía que dependen de variables de mercado volátiles. Más precisamente, el objetivo de la cobertura de riesgo de intereses móviles es mitigar los efectos que resultan como consecuencia de los movimientos de la tasa de interés LIBOR 3M, en el valor de los intereses de la deuda en USD de Procafecol S.A.

Las coberturas de valor razonable obedecen a la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos previamente reconocidos en el estado de situación financiera.

La ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período u otro resultado integral, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual la entidad ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral.

La ganancia o pérdida por cobertura de la partida cubierta ajustará el importe en libros de la partida cubierta (si procede) y se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, si la partida cubierta es un instrumento de patrimonio para el cual Procafecol S.A. ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo, dichos importes se mantendrán en el otro resultado integral. Cuando una partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido (o un componente del mismo), el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta posterior a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo con la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en el resultado del periodo.

El ajuste que se haya realizado en el valor en libros de un instrumento financiero que produzca intereses, debe ser objeto de amortización o imputación a la ganancia o la pérdida neta de la compañía. El importe del ajuste debe quedar totalmente amortizado o imputado en el momento del vencimiento.

La valoración de la ineffectividad en la cobertura debe ser consistente con la estrategia de gestión de riesgo declarada por la compañía y el método de cálculo de la efectividad documentado al inicio de la relación de cobertura.

*3.3.3.2.2 Cobertura sobre los Flujos de Efectivo:* exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que:

- Atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido a una transacción prevista.
- Pueden afectar a los resultados.

Una cobertura correspondiente a un compromiso en firme de compra y venta, que no haya sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, se debe contabilizar como si fuera una cobertura de los Flujos de Efectivo.

Una cobertura sobre los flujos de efectivo se contabilizará si cumple con las siguientes condiciones:

- La porción de la pérdida o ganancia que se hayan determinado como una cobertura eficaz debe ser reconocida directamente en el patrimonio neto, a través del Estado de variación en el Patrimonio Neto.
- La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada como sigue:
  - a) La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada a la ganancia o pérdida neta del periodo, si el instrumento de cobertura es un derivado.
  - b) En las escasas circunstancias en las que el instrumento de cobertura no sea un derivado.

Si un compromiso firme o una transacción prevista cubiertos den lugar al reconocimiento de un activo o un pasivo, entonces al tiempo que estos son reconocidos las ganancias o pérdidas asociadas que fueron reconocidas anteriormente de forma directa en fondos propios deben eliminarse y formar parte del valor inicial, coste de adquisición o valor contable de dicho activo o pasivo.

Las ganancias o pérdidas del derivado que se incluyan en la valoración inicial del activo o pasivo se imputarán a resultados cuando dicho activo o pasivo afecte también a los mismos a través de amortización, devengo de intereses o coste de venta.

Procafecol S.A. cesará de aplicar la contabilidad de cobertura sobre Flujos de Efectivo si ocurre algo de lo siguiente:

El derivado expire, sea vendido o ejercido

La cobertura no cumple los criterios exigidos

El compromiso o transacción prevista no va a producirse. Los resultados acumulados en Fondos Propios se pasarán a resultados del ejercicio.

En los dos primeros casos los resultados acumulados que estén recogidos en fondos propios cuando la cobertura fue efectiva se mantendrán separadamente hasta que el compromiso o transacción futura ocurra.

Además, Procafecol S.A. puede elegir entre designar para el futuro una nueva relación de cobertura con otro derivado, o con otro elemento a cubrir siempre que se cumpla los criterios exigidos.

Teniendo en cuenta que la exposición cambiaria de Procafecol S.A. corresponde a la sumatoria de transacciones altamente probables, los contratos forward se denominan como coberturas de flujo de efectivo. Estos derivados protegen a la compañía de la volatilidad en sus utilidades en COP como resultado de las variaciones tasas de cambio COP/USD.

*3.3.3.2.3 Cobertura de la inversión neta en el extranjero:* las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro

resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

**3.4 Inventarios** - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta.

**3.5 Inversiones en subordinadas** - Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a. Cuando más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con concurso de sus subordinadas o las subordinadas de éstas.
- b. Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.
- c. Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

En sus primeros Estados Financieros Separados Comparativos bajos las NCIF, la Compañía registró sus inversiones en subsidiarias haciendo uso del costo atribuido. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015 a partir del 1 de enero de 2016, la Compañía incorporó sus inversiones en subordinadas en sus estados financieros separados utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizaría conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

**3.6. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos** - Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método del costo.

En caso de la venta de estos activos, la Compañía sólo reconoce la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. La Compañía no reconoce su participación de ganancias o pérdidas que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas que se originan en las

transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

**3.7. Propiedad, planta y equipo** – Los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedades, planta y equipo:

|                                      |                                  |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| Edificios Derecho de uso (1)         | (10 años)                        |
| Maquinaria y equipo                  | (5 años)                         |
| Vehículos                            | (10 años)                        |
| Muebles y Enseres                    | (10 años)                        |
| Equipo de computación y comunicación | (5 años)                         |
| Equipo de vigilancia                 | (5 años)                         |
| Activos mantenidos en leasing        | (de acuerdo al grupo del activo) |
| Equipo de hoteles y restaurante      | (10 años)                        |

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas.

### **3.8. Activos intangibles -**

**3.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

**3.8.2 Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

**3.9. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil** - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por

deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

**3.10. Impuestos** - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

#### *3.10.1 Impuesto Corriente* -

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

#### *3.10.2 Impuesto Diferido* -

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las



diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

### *3.10.3 Impuesto corriente y diferido del año –*

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

**3.11 Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

### 3.11.1 Contratos onerosos –

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

### 3.11.2 Garantías –

Las provisiones por garantías por la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

**3.12 Reconocimiento de ingresos** - Procafecol S.A. reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Principalmente a través de las Tiendas Juan Valdez® Café, donde se comercializa café colombiano en todas sus formas, así como venta de artículos de mercadeo relacionados con el café, y en general alimentos y bebidas. Las Tiendas Juan Valdez® Café son operadas en Colombia de forma directa o por medio de franquicias y en el exterior, por nuestros asociados de negocio o bajo el formato de franquicias.
- Comercialización de café empacado bajo los canales Grandes superficies nacional y del exterior.
- Otros ingresos, como acuerdos institucionales (HORECAS) mediante los cuales la Compañía comercializa café colombiano.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente; Procafecol S.A. identifica dichos ingresos aplicando el modelo de 5 pasos, el cual exige: 1) Identificación de los contratos con el cliente, 2) Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato, 3) Determinación del precio de la transacción, 4) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas y 5) Reconocimiento del ingreso cuando la Compañía satisficiera una obligación de desempeño del contrato.

**3.12.1 Obligaciones de desempeño** - Al comienzo del contrato, Procafecol S.A. evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente de la siguiente manera:

| Línea de negocio       | Tipo de ingreso (Contrato)   | Obligación de desempeño  |
|------------------------|--|--|
| Tiendas propias        | Ventas en tiendas propias  | 1) Transferencia de producto<br>2) Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y<br>3) Garantías sobre productos transferidos.   |
| Franquicias nacionales | 1) Venta de productos<br>2) Regalías<br>3) Suministros y servicios prestados | 1) Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas.<br>2) Entrega de productos. |

| Línea de negocio   | Tipo de ingreso (Contrato)   | Obligación de desempeño  |
|--|--|--|
|  |  | 3) Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y<br>4) Garantías sobre productos transferidos.                                   |
| Grandes Superficies Nacionales                                 | Venta de productos   | 1) Entrega de productos.<br>2) Garantías sobre productos transferidos.<br>3) Descuentos comerciales y condiciones especiales en mercadeo.                |
| Franquicias Internacionales                                    | 1) Venta de productos<br>2) Regalías<br>3) Suministros y servicios prestados | 1) Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas.<br>2) Entrega de productos. |
| Grandes Superficies Internacionales (cadenas y distribuidores) | Venta de productos   | 1) Entrega de productos.<br>2) Garantías sobre productos transferidos.   |

### 3.12.1.1 Venta de productos por programa de fidelización de clientes "Plan Amigos" -

La Compañía opera un programa de lealtad llamado Amigos de Juan Valdez®, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las tiendas Juan Valdez® Café participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdez® Café del territorio colombiano participantes. Para mayor detalle (Ver Nota 21). Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del canje se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

3.12.1.2 *Garantías* - Procafecol S.A. asume el cubrimiento de garantía como obligación contractual, y constituye las provisiones que haya lugar de acuerdo a lo estipulado en la política de provisiones. Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Grandes Superficies Nacionales descuentos comerciales específicos.

3.12.2. *El precio de la transacción* - es el importe de la contraprestación en un contrato al que Procafecol S.A. espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. Al determinar el precio de la transacción la empresa considerar los siguientes aspectos:

3.12.2.1. *Consideración variable*: Procafecol S.A. estima cualquier contraprestación variable (por ejemplo, cantidades que varían debido a descuentos, rebajas, reembolsos, concesiones de precios, bonificaciones) utilizando ya sea el método de valor esperado (es decir, un método de importe ponderado por probabilidad) o el método de importe más probable (es decir, un método para elegir la cantidad individual más probable en un rango de cantidades posibles). La selección del método por parte de Procafecol S.A. no es una "elección libre" y se basa en el método que predice mejor la cantidad de contraprestación a la que tendrá derecho. Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Grandes Superficies Nacional como consideración variable de dicho

ingreso los siguientes conceptos: Cross Docking, OPL Punto de Venta (Merchandising), PAC - Dinámica Comercial, Exhibiciones y Espacios, Separatas, Devoluciones, entre otros. La Compañía afecta el ingreso con todas las partidas que disminuyan el precio, como rebajas, descuentos, promociones, etc. Las actividades que sean para impulsar las ventas de los productos, se contabilizan como gastos promocionales y no como menor valor de las ventas. De existir erogaciones que deban ser asumidas por la Compañía por otros conceptos, como por ejemplo aportes en actividades de la cadena que no se relacionan directamente con las ventas, se contabilizan como gastos de acuerdo con la naturaleza de la erogación.

**3.13 Costos por préstamos** - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el período en que se incurren.

#### **4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

**4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables** - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

**4.1.1 Reconocimiento de ingresos:** En relación con los procedimientos establecidos NIC 18 para el reconocimiento y medición de los ingresos, no fue necesario el uso de juicios y estimaciones para los ingresos significativos de la compañía, por tanto, no se observan efectos importantes en el calendario, los precios y los métodos usados para establecer el ingreso.

**4.1.2 Reconocimiento de instrumentos financieros** - A continuación, se detallan los juicios y estimaciones usados en la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

**4.1.2.1 Clasificación de activos financieros:** Los cambios propuestos sobre la nueva versión de NIIF 9 no presentó ningún impacto respecto de la clasificación de activos financieros dado que la identificación del modelo de negocio y los flujos contractuales se mantienen bajo la política establecida antes de la entrada en vigencia de los cambios normativos.

**4.1.2.2 Deterioro activos financieros:** La evaluación del deterioro tuvo impactos significativos en las cuentas comerciales por cobrar cuyos juicios y estimaciones se detallan a continuación:

- Clasificación de la cartera por grupos homogéneos de clientes dependiendo de la línea de negocio, que comparten características de riesgos y son heterogéneos con respecto a los otros grupos. Es decir, se espera

que los clientes que hacen parte del mismo grupo homogéneo sean significativamente similares en cuanto al riesgo de crédito que representan para Procafecol S.A.

- Para el análisis de los datos se tomó información histórica de un periodo de 13 meses, iniciando el 31 de diciembre de 2016. Con los datos observados durante este periodo, se empleó la metodología de matrices de transición que cuantifican las probabilidades de cambiar de estado, de acuerdo a la altura de mora, dentro de una cadena de Markov.
- Para la evaluación anticipada de las potenciales pérdidas que pueden presentar las cuentas comerciales por cobrar vigentes, la compañía incluyó la variable de riesgo de mercado basado en la perspectiva del comportamiento del ciclo de la economía para el mercado local.
- Para la evaluación del modelo Procafecol S.A. definió un porcentaje de tolerancia al riesgo de crédito de un 51%, siendo éste un escenario conservador dado que la compañía en su política de gestión de activos financieros es adversa al riesgo de crédito.

**4.1.2.3 Contabilidad de coberturas:** Respecto de la evaluación prospectiva de los instrumentos financieros derivados, los cuales se basan en el principio de relación económica, Procafecol S.A. no evidencia ningún cambio significativo en los juicios y estimaciones respecto de lo establecido en la NIC 39.

**4.1.2.4 Arrendamientos:**

Juicio utilizado para la determinación de las prórrogas máximas asociadas a la medición de los activos por arrendamiento: Procafecol S.A. determinó que el tiempo mínimo que espera tomar un local en arriendo es de 5 años a pesar de que los contratos en su forma legal contengan un menor tiempo e incluso no establezcan prórrogas.

**4.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones** - A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Procafecol S.A realiza estimaciones respecto de: 1) La valoración de las pérdidas por deterioro del valor de los activos, 2) cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en el resultado y en el otro resultado integral, 3) estimación de vidas útiles para elementos de propiedad, planta y equipo e intangibles, 4) valoración de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado, 5) cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos originados de diferencias temporarias y de pérdidas fiscales no utilizados. Y 6) Tasa de descuento utilizada para la valoración de activos y pasivos por arrendamientos.

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

**5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020** - Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

| <b>Norma de Información Financiera</b>                     | <b>Tema de la enmienda</b> | <b>Detalle</b>  |
|--|----------------------------|---|
| CINIF 23 -<br>Incertidumbres frente a los Tratamientos del |                            | Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los |

| <b>Norma de Información Financiera</b>         | <b>Tema de la enmienda</b>                     | <b>Detalle</b>   |
|--|--|--|
| Impuesto a las Ganancias                       |  | <p>requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019</p>  |
| NIC 1 –<br>Presentación de Estados Financieros | Enmienda definición de material                | <p>La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p>  |
| NIC 19 –<br>Beneficios a los empleados         | Modificación, reducción o liquidación del plan | <p>En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.</p> <p>Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019</p>   |
| NIIF 3 –<br>Combinaciones de Negocios          | Definición de Negocio                          | <p>Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una aporte y un proceso sustantivo donde éstos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos;</li> <li>• restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos;</li> </ul> |

| <b>Norma de Información Financiera</b> | <b>Tema de la enmienda</b> | <b>Detalle</b>  |
|--|----------------------------|---|
|  |                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo;</li> <li>• elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y</li> <li>• agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.</li> </ul> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p>   |
| Marco Conceptual 2019                  | Enmienda general           | <p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.</li> <li>• Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.</li> <li>• No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.</li> </ul> <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p> |

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

*5.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia* – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

| <b>Norma de Información Financiera</b> | <b>Tema de la enmienda</b> | <b>Detalle</b>  |
|--|----------------------------|---|
| NIIF 17 Contratos de Seguro            | Emisión nueva norma        | <p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que</p> |

| Norma de Información Financiera   | Tema de la enmienda   | Detalle   |
|---|---|---|
|   |   | <p>represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021</p>   |
| <p>NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</p> | <p>Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto</p> | <p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.</p> |

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.



## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes.

|                                | 2019              | 2018             |
|--------------------------------|-------------------|------------------|
| Efectivo                       | 2.989.353         | 3.710.569        |
| Bancos (1)                     | 7.754.881         | 356.579          |
| Bancos con uso restringido (2) | 685.633           | -                |
| Derechos fiduciarios (3)       | 2.082.799         | 159.297          |
| <b>Total</b>                   | <b>13.512.666</b> | <b>4.226.445</b> |

- (1) Al cierre del año 2019 la compañía logró mejorar el recaudo de cartera con clientes del exterior el cual contribuyó a un aumento en el flujo de caja.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019, existe restricción sobre el uso de efectivo por ser garantía y fuente de pagos para el cumplimiento de las obligaciones financieras.
- (3) La compañía mantiene recursos en los fondos comunes ordinarios que generan un interés promedio anual 3,99%, no existen restricciones para su disponibilidad y no posee vencimiento.

## 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

|                                    | 2019              | 2018              |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas comerciales por cobrar (1) | 17.626.553        | 20.907.769        |
| Deterioro (2)                      | (1.987.787)       | (4.448.674)       |
| Anticipos a empleados              | 123.186           | 36.161            |
| Anticipo de impuestos (3)          | 4.951.626         | 7.682.071         |
| Otros, anticipos y avances (4)     | 505.471           | 728.073           |
| <b>Total</b>                       | <b>21.219.049</b> | <b>24.905.400</b> |

- (1) El período promedio de crédito sobre la venta de bienes oscila entre 90 y 100 días para 2019 y para 2018. Antes de aceptar cualquier nuevo cliente; la Compañía, en línea con la gestión del riesgo de crédito utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la capacidad de endeudamiento del cliente potencial.
- (2) Para los años 2019 y 2018 la Compañía ha reconocido un deterioro para cuentas por cobrar comerciales aplicando el modelo de enfoque simplificado. Para lo cual desarrolló una matriz de probabilidades que permite cuantificar las pérdidas crediticias esperadas de cada uno de los grupos de clientes con características de riesgos homogéneos, edades de mora y cambios de estado. Para el año 2019 la disminución obedece principalmente a la eficiencia en la gestión de cartera y castigos de cartera no recuperable, que permitió obtener mejores indicadores en el modelo de deterioro. El valor de los castigos para el año en vigencia corresponde a \$1.129.836 (ver nota 7.1 movimiento de pérdidas crediticias esperadas), castigos provenientes de cartera del exterior.
- (3) Corresponde al saldo a favor de IVA. La disminución obedece a la compensación con el saldo a pagar de impuesto a las ventas originado a partir del cuarto bimestre de 2019. La compañía se encuentra en proceso de devolución del saldo a favor restante.
- (4) La disminución corresponde principalmente a recuperación de costos y gastos.

### 7.1 Deterioro sobre Cuentas Comerciales por Cobrar -

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de deterioro de la Compañía.

El cálculo por deterioro de las cuentas por cobrar en moneda extranjera es ajustado a la TRM del cierre del ejercicio.

| <b>31 de diciembre de 2019</b>  | Corriente  | 0 a 30 días | 31 a 60 días | 61 a 90 días | 91 a 180 días | 181 a 360 días | Más de 361 días |
|---|------------|-------------|--------------|--------------|---------------|----------------|-----------------|
| Tasa promedio de pérdida esperada de crédito.                             | 4,27%      | 6,20%       | 27,73%       | 84,14%       | 70,04%        | 97,84%         | 100%            |
| Valor en libros bruto de cuentas por cobrar sujetas a deterioro.          | 14.346.782 | 1.025.672   | 97.380       | 47.974       | 116.058       | 1.040.262      | 195.644         |
| Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito.               | 613.044    | 63.582      | 27.000       | 40.365       | 81.291        | 1.017.793      | 195.644         |
| <b>31 de diciembre de 2018</b>  | Corriente  | 0 a 30 días | 31 a 60 días | 61 a 90 días | 91 a 180 días | 181 a 360 días | Más de 361 días |
| Tasa promedio de pérdida esperada de crédito                              | 7,48%      | 25,77%      | 27,75%       | 98,16%       | 99,09%        | 99,07%         | 100%            |
| Valor en libros bruto cuentas comerciales por cobrar sujetas a deterioro. | 16.357.845 | 262.798     | 650.721      | 642.297      | 722.951       | 1.087.731      | 185.854         |
| Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito.               | 1.224.380  | 67.724      | 180.556      | 630.508      | 716.401       | 1.077.649      | 185.854         |

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar:

**ESPACIO EN BLANCO**

| <b>Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas</b>         | <b>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados</b> |
|---|---|
| Balance a 31 diciembre 2018                                     | 4.448.674   |
| Saldos recuperados  | (917.489)   |
| Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar | 3.057   |
| Castigos (1)  | (1.129.836)   |
| Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera      | (416.618)   |
| <b>Balance 31 de diciembre de 2019</b>                          | <b>1.987.787</b>  |

(1) La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada, debido a que la base de clientes es extensa e independiente.

**7.2 Otros anticipos y avances** - La Compañía presenta los siguientes saldos de estas cuentas por cobrar:

|                                   | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Cuentas por cobrar a trabajadores | 13.233         | 18.999         |
| Otras cuentas por cobrar          | 130.008        | 627.032        |
| Anticipos a proveedores           | 362.204        | 82.042         |
| Anticipos a contratistas          | 26             | -              |
| <b>Total</b>                      | <b>505.471</b> | <b>728.073</b> |

## **8. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Durante el año, se realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

8.1 *Transacciones comerciales*- Durante el año, Procafecol S.A. realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas que no son miembros de la compañía:

|                                      | <b>Venta de bienes y servicios</b> |             | <b>Compra de bienes y servicios</b> |             |
|--------------------------------------|------------------------------------|-------------|-------------------------------------|-------------|
|                                      | <b>2019</b>                        | <b>2018</b> | <b>2019</b>                         | <b>2018</b> |
| <b>Casa Matriz</b>                   |                                    |             |                                     |             |
| Federación Nacional de Cafeteros     | 48.173                             | 61.604      | 1.488.833                           | 1.276.486   |
| <b>Sudsiarias</b>                    |                                    |             |                                     |             |
| Pod Col Coffee Ltda.                 | 753.524                            | 596.003     | 2.054.171                           | 1.919.097   |
| Coffea Arabicas Beverages S.A.S. (1) | 21.810                             | 251.294     | 2.029.322                           | -           |
| NFCGC Investments INC.               | 1.345.799                          | 2.323.977   | -                                   | -           |
| <b>Asociadas</b>                     |                                    |             |                                     |             |
| Promotora Chilena S.A.               | 14.378.265                         | 9.259.429   | -                                   | 93.378      |
| Cafescol Tiendas SL.                 | -                                  | -           | 22.544                              | -           |
| <b>Otras Partes Relacionadas</b>     |                                    |             |                                     |             |
| Almacafé S.A.                        | 4.353                              | -           | 10.123.806                          | -           |

(1) El incremento en venta de bienes y servicios corresponde al cambio en el esquema de operación entre Procafecol S.A. y Coffea Arabicas Beverages S.A.S descrito de la siguiente manera:

- a) Terminación del contrato en consignación mercantil. (Ver Nota 1)
- b) Nuevo acuerdo que se basa en la comercialización de bienes y servicios a partir del primero de julio del año 2019.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

**ESPACIO EN BLANCO**

|                                  | Importes adeudados por partes relacionadas |                   | Importes adeudados a partes relacionadas |                  |
|----------------------------------|--|-------------------|--|------------------|
|                                  | 2019                                       | 2018              | 2019                                     | 2018             |
| Casa Matriz                      |  |                   |  |                  |
| Federación Nacional de Cafeteros | 932  | 1.553             | 128.085                                  | 172.589          |
| Subsidiarias                     |  |                   |  |                  |
| Pod Col Coffee Ltda.             | 76.672                                     | 322.238           | -  | -                |
| Coffea Arabicas Beverages S.A.S. | -  | -                 | 1.641.031                                | 772.518          |
| NFCGC Investments INC.           | 15.211.874                                 | 13.755.316        | -  | 11.198           |
| Asociadas                        |  |                   |  |                  |
| Promotora Chilena S.A.           | -  | 2.608.645         | -  | 93.378           |
| Cafescol Tiendas SL.             | -  | -                 | 22.544                                   | -                |
| Otras partes relacionadas        |  |                   |  |                  |
| Almacafe S.A.                    | 122  | -                 | 2.041.179                                | -                |
| <b>Total</b>                     | <b>15.289.600</b>                          | <b>16.687.752</b> | <b>3.832.839</b>                         | <b>1.049.683</b> |

## 8.2. Cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas.

|                                | 2019              | 2018              |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Casa Matriz                    | 952               | 1.553             |
| Subsidiarias                   | 8.692.342         | 11.103.029        |
| Asociadas                      | 999.530           | 3.640.274         |
| Otras partes relacionadas      | 122               | -                 |
| Deterioro (1)                  | (9.502.705)       | (9.846.263)       |
| <b>Total porción corriente</b> | <b>190.241</b>    | <b>4.898.593</b>  |
| Préstamos a subsidiarias       | 29.747.282        | 29.747.282        |
| Costo amortizado               | (14.647.923)      | (17.958.123)      |
| <b>Porción no corriente</b>    | <b>15.099.359</b> | <b>11.789.159</b> |
| <b>Total</b>                   | <b>15.289.600</b> | <b>16.687.752</b> |

(1) La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas según matriz de deterioro de la compañía.

| <b>31 de diciembre de 2019</b>                                 | Corriente | 0 a 30 días | 31 a 60 días | 61 a 90 días | 91 a 180 días | 181 a 360 días | Más de 361 días |
|--|-----------|-------------|--------------|--------------|---------------|----------------|-----------------|
| Tasa promedio de pérdida esperada de crédito                   | 8,23%     | 2,12%       | 2,12%        | 0%           | 100%          | 100%           | 100%            |
| Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro (1)  | 201.018   | 1.574       | 35           | 0            | 376           | 883            | 7.717.926       |
| Perdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito (1) | 16.538    | 33          | 1            | 0            | 376           | 883            | 7.717.926       |
| <b>31 de diciembre de 2018</b>                                 | Corriente | 0 a 30 días | 31 a 60 días | 61 a 90 días | 91 a 180 días | 181 a 360 días | Más de 361 días |
| Tasa promedio de pérdida esperada de crédito                   | 2,10%     | 0,00%       | 100%         | 100%         | 100%          | 100%           | 100%            |
| Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro (1)  | 2.851.391 | -           | 527.260      | 492.723      | 511.812       | 591.911        | 5.926.244       |
| Perdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito (1) | 59.165    | -           | 527.260      | 492.723      | 511.812       | 591.911        | 5.926.244       |

(1) El cálculo por deterioro de las cuentas por cobrar en moneda extranjera es ajustado a la TRM del cierre del ejercicio.

La siguiente tabla muestra el movimiento en las perdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas por cobrar a partes relacionadas de acuerdo al enfoque simplificado establecido en la NIIF 9:

| <b>Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas</b>         | <b>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso de Partes Relacionadas</b> |   | <b>Total</b>     |
|---|--|---|------------------|
|   | <b>Evaluados individualmente (1)</b>   | <b>Evaluados colectivamente Partes Relacionadas</b> |                  |
| Balance a 31 de diciembre de 2018                               | 976.649  | 8.869.614   | 9.846.263        |
| Saldos recuperados  | -  | (373.411)   | (373.411)        |
| Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar | -  | -   | -                |
| Castigos  | -  | -   | -                |
| Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera      | -  | 29.853  | 29.853           |
| <b>Balance 31 de diciembre de 2019</b>                          | <b>976.649</b>   | <b>8.526.056</b>                                    | <b>9.502.705</b> |

- (1) Dando cumplimiento a la NIIF 9 la compañía realizó un análisis de probabilidad de incumplimiento del préstamo desembolsado en septiembre de 2017 a Cafescol SL. Por valor de 250.651 EUROS, producto de este análisis la compañía concluye realizar el 100% del deterioro.

### 8.2.1 Préstamos a partes relacionadas

|              | 2019              | 2018              |
|--------------|-------------------|-------------------|
| NFCGC (1)    | 15.099.359        | 11.789.159        |
| <b>Total</b> | <b>15.099.359</b> | <b>11.789.159</b> |

- (1) Para el año 2019 y 2018 la Compañía registró el préstamo a NFCGC al costo amortizado utilizando una tasa de descuento de 4.038% y 5.367% (bonos Yankees con vencimiento al año 2044), con un efecto neto positivo en el resultado de \$3.310.201 y negativo de \$6.415.591, respectivamente.

Para el año 2018 se realizó la redistribución del horizonte del tiempo para el pago de estas obligaciones dando prioridad a los pagos con la Federación Nacional de Cafeteros y con el fin de liberar caja para el crecimiento sostenible del negocio. La metodología utilizada fue: La construcción del flujo de caja disponible, a partir de la proyección del estado de resultados y del balance general. Así, el modelamiento fue elaborado teniendo en cuenta los crecimientos históricos y las perspectivas de cada canal, dando mayor importancia a la expectativa de crecimiento en mercados y clientes actuales en el corto y mediano plazo. El modelo cuenta con la apertura y el detalle de cada uno de los ingresos, costos y gastos de los diferentes canales, lo cual permite definir el nivel a percibir o desembolsar por cada una de las líneas de negocio y establecer una base de crecimiento, de acuerdo con las perspectivas de mercado para cada una de estas.

### 8.3. Compensación del personal clave de la gerencia-

La compensación de los directores y otros miembros claves de la gerencia durante el año fue la siguiente:

|                            | 2019              | 2018              |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Beneficios a corto plazo   | 11.440.455        | 10.636.989        |
| Beneficios por terminación |                   | 172.035           |
| <b>Total</b>               | <b>11.440.455</b> | <b>10.809.024</b> |

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada por el proceso de Gestión Humana basados en la metodología de valoración de cargos en busca de la equidad interna y la competitividad externa.

## 9. INVENTARIOS

|   | 2019              | 2018              |
|---|-------------------|-------------------|
| Mercancías no fabricadas por la empresa | 13.056.923        | 12.018.873        |
| Materias primas                         | 544.209           | 1.014.645         |
| Productos terminados                    | 6.047.157         | 6.206.728         |
| Materiales y suministros                | 2.385.717         | 2.133.756         |
| <b>Total</b>                            | <b>22.034.006</b> | <b>21.374.002</b> |

El costo de los inventarios reconocido como un gasto durante el periodo con respecto a las operaciones que continúan fue de \$120.762.732 para el año 2019 y \$104.077.900 para el 2018, respectivamente.

El costo de inventarios reconocido como un gasto no incluye disminuciones de inventarios al valor neto realizable, una vez realizado el análisis de inventarios de Procafecol S.A. y la comparación entre su costo en

libros y su valor neto realizable se partió de analizar los márgenes brutos de los diferentes canales (canales que permiten identificar partidas similares o relacionadas a una misma línea de productos con unos propósitos y usos finales similares).

## **10. IMPUESTOS**

### ***10.1 Impuesto a las ganancias relacionado con operaciones que continúan -***

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 33% para el año 2019. Así mismo, para bases gravables superiores a \$800.000 deberá liquidar una sobretasa del impuesto de renta entre el 0 y 4% para el año 2019, esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Por su parte las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2018 se modificó el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes.

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los recibe, a una tarifa del 35% más un 5% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 5%.

*10.1.1 Gasto por impuesto a las ganancias:* La siguiente tabla detalla la composición del gasto por impuesto a las ganancias, así como una conciliación entre la utilidad antes de impuestos y el gasto por impuestos reconocido:



|   | Diciembre<br>2019 | Diciembre<br>2018   |
|---|-------------------|---------------------|
| <b>Gasto por impuesto a la Renta</b>  |                   |                     |
| Período corriente   | 2.204.587         | 1.996.943           |
| Ajuste por períodos anteriores  | 151.111           | 82.256              |
| <b>Total gasto por impuesto Corriente</b>   | <b>2.355.698</b>  | <b>2.079.199</b>    |
| <b>Gasto por impuesto diferido</b>  |                   |                     |
| Origen y reversion de diferencias temporarias   | 525.894           | 73.211              |
| Reducción en la tasa de impuestos   | (63.453)          | -                   |
| <b>Total Gasto por impuesto a la Renta</b>  | <b>2.818.139</b>  | <b>2.152.410</b>    |
| <b>Conciliación de la tasa efectiva</b>   |                   |                     |
| Resultado del ejercicio   | 4.119.156         | (12.332.309)        |
| Total gasto por impuesto sobre la Renta   | 2.818.139         | 2.152.410           |
| <b>Ganancia antes de impuesto sobre la Renta</b>  | <b>6.937.295</b>  | <b>(10.179.899)</b> |
| Renta Presuntiva  | 1.193.827         | 2.725.735           |
| Renta líquida base de impuesto sobre la Renta   | 6.937.295         | (10.179.899)        |
| Tarifa del impuesto calculado   | 33%               | 37%                 |
| Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la sociedad  | 2.289.307         | (3.766.563)         |
| Efecto Ingresos por intereses presuntos   | 485.628           | 592.619             |
| Efecto Gastos no deducibles   | 783.619           | 5.417.831           |
| Utilidad libre de impuestos   | -                 | (32.000)            |
| Impuesto de ganancias ocasionales   | 143.348           | -                   |
| Efecto Descuentos tributarios   | (1.497.315)       | (132.688)           |
| Gasto por Impuesto Diferido   | 462.441           | 73.211              |
| Ajuste Impuesto Renta períodos anteriores   | 151.111           | -                   |
| <b>Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan)</b> | <b>2.818.139</b>  | <b>2.152.410</b>    |
| Tasa Efectiva de Tributación  | 40,62%            | -21,14%             |

#### 10.1.2 Activos por impuestos corrientes

|  | 2019             | 2018             |
|--|------------------|------------------|
| Activo por impuesto a las ganancias (1)            | -                | 547.190          |
| Beneficio por Activos Fijos Reales Productivos (2) | 1.063.051        | -                |
| Anticipos y Retenciones de Impuestos               | 5.320.911        | 6.961.091        |
| <b>Total</b>                                       | <b>6.383.962</b> | <b>7.508.281</b> |

(1) La disminución corresponde principalmente a la devolución del saldo a favor de renta y complementario del año gravable del 2018, reintegrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) mediante títulos de devolución de impuestos (TIDIS).

(2) El activo obedece al beneficio fiscal otorgado por la ley 1943 de 2018 artículo 83, el cual permite a las empresas reconocer como un descuento tributario el IVA pagado por la adquisición de los activos fijos reales productivos.

10.1.3 *Saldos de impuestos diferidos* - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera:

|                                     | <b>Saldo a<br/>diciembre<br/>2018</b> | <b>Reconocidos<br/>en los<br/>resultados</b> | <b>Saldo a<br/>Diciembre<br/>2019</b> |
|-------------------------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|
| <b>Activo por impuesto diferido</b> |                                       |  |                                       |
| Deudores comerciales                | 1.259.029                             | (658.863)                                    | 600.166                               |
| Provisión de cuentas por pagar      | 489.575                               | 196.422                                      | 685.997                               |
|                                     | <b>1.748.604</b>                      | <b>(462.441)</b>                             | <b>1.286.163</b>                      |

10.1.4 *Precios de transferencia* - En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2018 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2019, sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2018, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del periodo 2019.

#### 10.1.5 *Ley de crecimiento económico*–

En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 210 de 2019 denominada "Ley de crecimiento económico", que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021. Asimismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los años gravables 2020 y 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

## 11. OTROS ACTIVOS

|                | 2019           | 2018           |
|----------------|----------------|----------------|
| Seguros (1)    | 139.760        | 100.750        |
| Arrendamientos | 1.020          | 1.696          |
| Honorarios (2) | -              | 224.584        |
| <b>Total</b>   | <b>140.780</b> | <b>327.030</b> |

(1) Son amortizados de acuerdo con la vigencia de las pólizas.

(2) La disminución obedece a la amortización acelerada de los gastos pagados por anticipado por concepto de honorarios dado que la compañía evaluó las condiciones del contrato y determinó que ya no se espera tener beneficios económicos futuros dadas las condiciones de los servicios a prestar.

## 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

|                                      | 2019              | 2018              |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Edificios - Derecho de uso           | 15.184.912        | 14.613.834        |
| Maquinaria y equipo                  | 39.242.779        | 39.376.544        |
| Vehículos (1)                        | -                 | 1.030.037         |
| Muebles y enseres                    | 572.888           | 412.807           |
| Equipo de comunicación y computación | 2.471.093         | 2.041.920         |
| Construcciones en curso              | 1.706.226         | 1.019.353         |
| <b>Total</b>                         | <b>59.177.898</b> | <b>58.494.495</b> |

1) Para el año 2019, el rubro de vehículos obtenidos mediante la modalidad de leasing financiero es clasificado como un activo por derecho de uso.

En la siguiente tabla se muestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo del periodo que se informa:

ESPACIO EN BLANCO

|  | Edificios -<br>derechos de<br>uso | Maquinaria y<br>equipo | Vehículos        | Muebles y<br>enseres | Equipo de<br>comunicación<br>y<br>computación | Construcciones<br>en curso | Total               |
|--|-----------------------------------|------------------------|------------------|----------------------|---|----------------------------|---------------------|
| <b>Costo histórico</b>   |                                   |                        |                  |                      |   |                            |                     |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017                               | 21.430.941                        | 58.208.700             | 1.693.431        | 2.906.537            | 3.269.330                                     | -                          | 87.508.939          |
| Adquisiciones  | 2.792.131                         | 7.236.677              | 145.900          | 9.479                | 596.301                                       | 1.019.353                  | 11.799.841          |
| Traslados  | 240.544                           | 1.427.529              | -                | (1.824.172)          | 404.344                                       | -                          | 248.245             |
| Retiros  | (392.059)                         | (2.406.778)            | (131.180)        | (21.943)             | (323.048)                                     | -                          | (3.275.008)         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>                        | <b>24.071.557</b>                 | <b>64.466.128</b>      | <b>1.708.151</b> | <b>1.069.901</b>     | <b>3.946.927</b>                              | <b>1.019.353</b>           | <b>96.282.017</b>   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018                               | 24.071.557                        | 64.466.128             | 1.708.151        | 1.069.901            | 3.946.927                                     | 1.019.353                  | 96.282.017          |
| Adquisiciones  | 3.281.052                         | 5.002.075              | -                | 226.949              | 1.001.482                                     | 1.853.908                  | 11.365.466          |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios                  | -                                 | 55.662                 | -                | -                    | 2.712   | -                          | 58.374              |
| Traslados  | 153.846                           | 1.378.714              | (1.708.151)      | -                    | (6.515)                                       | (1.167.035)                | (1.349.141)         |
| Retiros  | (666.632)                         | (795.948)              | -                | (432)                | (49.697)                                      | -                          | (1.512.709)         |
| Ventas   | (204.611)                         | (515.373)              | -                | -                    | (18.345)                                      | -                          | (738.329)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>                        | <b>26.635.212</b>                 | <b>69.591.258</b>      | <b>-</b>         | <b>1.296.418</b>     | <b>4.876.564</b>                              | <b>1.706.226</b>           | <b>104.105.678</b>  |
| <b>Depreciación acumulada</b>                                  |                                   |                        |                  |                      |   |                            |                     |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017                               | (7.252.929)                       | (20.233.607)           | (403.653)        | (1.585.186)          | (1.495.168)                                   | -                          | (30.970.543)        |
| Traslados  | (245.742)                         | (769.701)              | -                | 969.053              | (201.855)                                     | -                          | (248.245)           |
| Retiros  | 107.573                           | 1.707.402              | 56.325           | 18.932               | 269.753                                       | -                          | 2.159.985           |
| Gasto de depreciación  | (2.066.625)                       | (5.793.678)            | (330.786)        | (59.893)             | (477.737)                                     | -                          | (8.728.719)         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>                        | <b>(9.457.723)</b>                | <b>(25.089.584)</b>    | <b>(678.114)</b> | <b>(657.094)</b>     | <b>(1.905.007)</b>                            | <b>-</b>                   | <b>(37.787.522)</b> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018                               | (9.457.723)                       | (25.089.584)           | (678.114)        | (657.094)            | (1.905.007)                                   | -                          | (37.787.522)        |
| Traslados  | (3.047)                           | 909                    | 678.114          | -                    | 6.515   | -                          | 682.491             |
| Retiros  | 259.089                           | 566.320                | -                | 291                  | 36.118  | -                          | 861.818             |
| Eliminación en venta de activos fijos                          | 73.107                            | 219.681                | -                | -                    | 6.761   | -                          | 299.549             |
| Gasto de depreciación  | (2.321.726)                       | (6.045.805)            | -                | (66.727)             | (549.858)                                     | -                          | (8.984.116)         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>                        | <b>(11.450.300)</b>               | <b>(30.348.479)</b>    | <b>-</b>         | <b>(723.530)</b>     | <b>(2.405.471)</b>                            | <b>-</b>                   | <b>(44.927.780)</b> |
| <b>Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre 2019</b> | <b>15.184.912</b>                 | <b>39.242.779</b>      | <b>-</b>         | <b>572.888</b>       | <b>2.471.093</b>                              | <b>1.706.226</b>           | <b>59.177.898</b>   |

### 13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

13.1 *Activos por derecho de uso* - En la siguiente tabla se detalla el movimiento del periodo sobre el que se informa:

| Costo                                   | Edificio Por<br>derecho de uso | Vehículos        | Total activo<br>por derecho de<br>uso |
|---|--------------------------------|------------------|---------------------------------------|
| Saldo a 01 de enero de 2019             | 75.485.817                     | 1.708.151        | 77.193.969                            |
| Adiciones por nuevos contratos          | 12.128.893                     | -                | 12.128.893                            |
| Ventas                                  | -                              | (850.501)        | (850.501)                             |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>  | <b>87.614.711</b>              | <b>857.650</b>   | <b>88.472.361</b>                     |
| <b>Depreciación</b>                     |                                |                  |                                       |
| Saldo a 01 de enero de 2019             | -                              | (678.115)        | (678.115)                             |
| Gasto por depreciación                  | (22.139.918)                   | (277.790)        | (22.417.708)                          |
| Eliminación por venta                   | -                              | 453.602          | 453.602                               |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>  | <b>(22.139.918)</b>            | <b>(502.303)</b> | <b>(22.642.221)</b>                   |
| <b>Total activos por derecho de uso</b> | <b>65.474.793</b>              | <b>355.347</b>   | <b>65.830.140</b>                     |

13.2 *Pasivos por arrendamientos* - A continuación, se detalla un análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos.

|                                  | Total      | Corto plazo |                | Largo plazo           |                      |
|----------------------------------|------------|-------------|----------------|-----------------------|----------------------|
|                                  |            | Un año      | Uno a dos años | Dos años a cinco años | Mayores a cinco años |
| <b>Pasivos por arrendamiento</b> | 65.929.639 | 20.176.698  | 17.682.808     | 25.278.221            | 2.791.912            |

A continuación, se detalla los pagos por arrendamiento durante el 2019:

|                                      |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| Arrendamiento bajo el modelo general | 24.124.000        |
| Arrendamiento variable               | 6.011.651         |
| Arrendamiento de bajo valor          | 1.191.883         |
| <b>Total pago de arrendamiento</b>   | <b>31.327.534</b> |

El plazo promedio de arrendamientos para: mesas y sillas, locales, terrazas y espacios es de cinco años y para bodegas un año.

Los contratos vencidos fueron reemplazados por nuevos arrendamientos para activos subyacentes idénticos, esto se dio como resultado de adiciones a los activos por derecho de uso por valor de \$4.290.456

Algunos de los arrendamientos de propiedades en los que la Compañía es el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados a las ventas generadas en las tiendas arrendadas. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

En general, los pagos variables constituyen hasta el 19% de todos los pagos de arrendamiento de la Compañía. La Compañía espera que este índice se mantenga constante en los años futuros. Los pagos variables dependen de las ventas y, en consecuencia, del desarrollo económico general en los próximos años. Teniendo en cuenta el desarrollo de las ventas esperadas en los próximos cinco años, se espera que los gastos de arrendamiento variable continúen presentando una proporción similar de las ventas en tiendas en los años venideros.

#### 14. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Importe en libros de:

|              | 2019             | 2018             |
|--------------|------------------|------------------|
| Licencias    | 10.212.485       | 9.292.815        |
| Amortización | (4.922.146)      | (2.421.219)      |
| <b>Total</b> | <b>5.290.339</b> | <b>6.871.596</b> |

La designación de la vida útil de las licencias estará sujeta a la vigencia del contrato; excepto por las licencias que no tengan una vida útil definida en cuyo caso se amortizarán a 5 años.

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles como lo son las licencias de software:

| <b>Costo o valuación</b>                         | <b>Licencias</b>   |
|--|--------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>          | <b>9.292.815</b>   |
| Adiciones de otras adquisiciones                 | 1.671.790          |
| Retiros  | (752.120)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>          | <b>10.212.485</b>  |
| Amortización acumulada y deterioro               |                    |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>          | <b>(2.421.219)</b> |
| Retiros  | 752.119            |
| Gasto por amortización                           | (3.253.046)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>          | <b>(4.922.146)</b> |
| <b>Saldo neto en libros al final del periodo</b> | <b>5.290.339</b>   |

## 15. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Los detalles de las subsidiarias de la Compañía al cierre del período sobre el que se informa son los siguientes:

| Nombre de la asociada               | Lugar de constitución y operaciones | Proporción de participación accionaria y poder de voto |        | Valor de la inversión |                  |
|-------------------------------------|-------------------------------------|--|--------|-----------------------|------------------|
|                                     |                                     | 2019   | 2018   | 2019                  | 2018             |
| Pod Col Coffee Ltda. (1)            | Colombia                            | 99,9%  | 99,9%  | 1.165.886             | 1.416.425        |
| Coffea Arábicas Beverages S.A.S (2) | Colombia                            | 100%   | 78,44% | 1.482.173             | 829.953          |
| NFCGC Investment Inc. (3)           | Estados Unidos                      | 96,36%   | 96,36% | -                     | -                |
| <b>Saldo de inversiones</b>         |                                     |  |        | <b>2.648.059</b>      | <b>2.246.378</b> |

Las inversiones en subordinadas se encuentran registradas al costo atribuido de acuerdo a NIIF 1. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015, a partir del 1 de enero de 2016 Procafecol S.A. incorporó sus inversiones en subordinadas en sus estados financieros separados utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizaría conforme a la NIIF 5.

(1) Pod Col Coffee Ltda. - La sociedad Pod Col Coffee Limitada (PCC LTDA.) tiene por objeto social la comercialización de café colombiano en todas sus formas, comercialización de porciones individuales de café - POD, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano en distintas presentaciones y distintos puntos de venta a nivel nacional o a nivel internacional. A mediados de 2004 Procafecol S.A.

adquirió 60 cuotas sociales cada una por valor de \$1 millón, lo que implica una inversión total de \$60.000. En el primer trimestre del año 2006, Procafecol S.A. adquiere 939 cuotas sociales de PCC Ltda., por valor de \$1.035.526 para una propiedad total de 999 cuotas que representan el 99,9% del capital de la Compañía.

- (2) Coffea Arabicas Beverages S.A.S. – La sociedad tiene por objeto principal comercializar café colombiano en todas sus formas, producir y comercializar bebidas colas a base de café, producir, preparar, transformar, conservar, comercializar y distribuir alimentos.

**Cambio de la participación accionaria.** - Durante el año 2018, la Compañía poseía el 78.44% de participación en Coffea Arabicas Beverages S.A.S E. En diciembre de 2019, la Compañía compró a Pod Col Coffee Ltda, 39.203 acciones ordinarias por valor de \$487.254 equivalentes al 21.56%.

- (3) NFCGC Invesments Inc. - Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y es una Holding a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país. Esta sociedad fue constituida en septiembre de 2004 con un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. Del total de acciones, Procafecol S.A. es dueña de 9.636 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor nominal total de US\$1.059.960.

Dadas las pérdidas acumuladas de NFCGC investments Inc, al 31 de diciembre de 2019, sobre el valor de la inversión que tiene Procafecol S.A. en esta sociedad, se registró una provisión hasta la concurrencia de la misma, razón por la cual desde 31 de diciembre de 2010 el valor en libros es cero (\$0).



Resumen de información financiera de las subsidiarias:

| Subsidiaria                             | 2019                | 2018                |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>Pod Col Coffe Ltda.</b>              |                     |                     |
| Total Activo                            | 1.804.542           | 1.914.071           |
| Total Pasivo                            | 274.238             | 590.708             |
| <b>Activos netos</b>                    | <b>1.530.304</b>    | <b>1.323.363</b>    |
| Ingresos                                | 2.237.003           | 2.126.762           |
| <b>Utilidad del año</b>                 | <b>326.043</b>      | <b>158.989</b>      |
| <b>Coffea Arábicas Beverages S.A.S.</b> |                     |                     |
| Total Activo                            | 2.161.233           | 1.561.826           |
| Total Pasivo                            | 660.854             | 503.781             |
| <b>Activos netos</b>                    | <b>1.500.379</b>    | <b>1.058.045</b>    |
| Ingresos                                | 4.778.204           | 3.196.656           |
| <b>Utilidad del año</b>                 | <b>433.181</b>      | <b>506.675</b>      |
| <b>NFCGC Investment Inc.</b>            |                     |                     |
| Total Activo                            | 10.684.858          | 10.730.804          |
| Total Pasivo                            | 50.056.120          | 42.281.392          |
| <b>Activos netos</b>                    | <b>(39.371.262)</b> | <b>(31.550.588)</b> |
| Ingresos                                | 19.382.161          | 14.869.803          |
| <b>Utilidad del año</b>                 | <b>(7.249.365)</b>  | <b>12.853.103</b>   |

## 16. INVERSIONES EN ASOCIADAS

| Nombre de la asociada          | Lugar de constitución y operaciones | No. Acciones | Proporción de participación accionaria y poder de voto |      | Valor de la inversión |                  |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------------|--|------|-----------------------|------------------|
|                                |                                     |              | 2019   | 2018 | 2019                  | 2018             |
| Promotora Ecuatoriana S.A. (1) | Ecuador                             | 1900         | 20%  | 20%  | 288.385               | 288.385          |
| Promotora Chilena S.A. (2)     | Chile                               | 525          | 35%  | 35%  | 3.400.168             | 3.400.168        |
| Cafescol Tiendas SL (3)        | España                              | 2500         | 25%  | 25%  | -                     | -                |
| Coffeecol Inc. (4)             | Estados Unidos                      | 200          | 20%  | 20%  | -                     | -                |
| <b>Saldo de inversiones</b>    |                                     |              |  |      | <b>3.688.553</b>      | <b>3.688.553</b> |

- (1) *Promotora Ecuatoriana de Café Colombia* – Procafecol S.A. posee para 2019 y 2018, el 20% del capital, correspondiente a 1.900 acciones ordinarias, el restante 80% corresponde a la sociedad Ecuatoriana Latincafé S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Ecuador.
- (2) *Promotora Chilena de Café Colombia S.A.*- Procafecol S.A. posee para 2019 y 2018, el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile.
- (3) *Cafescol Tiendas S.L.*- A mediados de diciembre de 2005, Procafecol S.A. adquirió 180.000 cuotas de la empresa denominada Cafescol Tiendas SL, con un costo de 250.000 Euros, representado en el 100% de la propiedad. Esta inversión fue registrada por el método de participación hasta julio de 2007 dado que, en agosto 3 de 2007, se firmó un contrato de asociación con "Casual Brand Group S.L."; fecha en la cual esta empresa es propietaria del 75% de la Compañía y Procafecol S.A. es propietaria del 25% restante y por lo cual deja de ser asociada para Procafecol S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en España.
- (4) *Coffeecol Inc.* – Procafecol S.A. posee el 20,4% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta Compañía está establecida en Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2012 fue registrada una provisión sobre la inversión total en Coffeecol Inc. por \$469.890 para los siguientes años al actualizarse por diferencia en cambio ha generado una provisión. Las inversiones en asociadas se encuentran registradas por el método de costo.

## 17. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

| Porción no corriente | 2019             | 2018             |
|----------------------|------------------|------------------|
| Acciones (1)         | 7.518.646        | 7.518.646        |
| Depósitos (2)        | 2.124.434        | 2.061.939        |
| <b>Total</b>         | <b>9.643.080</b> | <b>9.580.585</b> |

- (1) Corresponde a las acciones en ALMACAFE S.A. las cuales representan el 4,989% de la participación en esta entidad.
- (2) La Compañía cuenta con depósitos en garantía realizados a los arrendadores para la ejecución de los contratos de arrendamientos de las tiendas que no generan intereses.

## 18. PRÉSTAMOS

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

|   | 2019              | 2018              |
|---|-------------------|-------------------|
| Préstamos (1)                                 | 60.358.617        | 65.981.502        |
| Intereses sobre préstamos                     | 275.871           | 374.169           |
| Derivados                                     | 675.041           | 344.578           |
| Obligaciones con arrendamiento financiero (2) | -                 | 1.001.133         |
| <b>Total</b>                                  | <b>61.309.529</b> | <b>67.701.382</b> |
| <b>Menos porción corto plazo</b>              | <b>29.348.828</b> | <b>28.662.097</b> |
| <b>Total largo plazo</b>                      | <b>31.960.701</b> | <b>39.039.285</b> |

- (1) La tasa promedio de los préstamos bancarios vigentes oscila entre 6.5% al 7% para el año 2019 y 7.2% al 8.4% para el año 2018.
- (2) Para el año 2019 las obligaciones por arrendamiento financiero son clasificadas en el rubro de pasivos financieros por arrendamientos.

### 18.1 Detalle de préstamos bancarios

A continuación, se detalla los saldos a 31 diciembre 2019 y 2018, respectivamente.

| Entidad         | Total             | Corto plazo       |                | Largo plazo           |                      |  |
|-----------------|-------------------|-------------------|----------------|-----------------------|----------------------|--|
|                 |                   | Un año            | Uno a dos años | Dos años a cinco años | Mayores a cinco años |  |
| Banco de Bogotá | 10.866.899        | 8.993.436         | 233.333        | 1.640.129             | -                    |  |
| Colpatria       | 19.570.775        | 19.570.775        | -              | -                     | -                    |  |
| Bancolombia     | -                 | -                 | -              | -                     | -                    |  |
| Davivienda      | 30.196.814        | 109.576           | -              | -                     | 30.087.238           |  |
| Davivienda SWAP | 675.041           | 675.042           | -              | -                     | -                    |  |
| <b>Total</b>    | <b>61.309.529</b> | <b>29.348.828</b> | <b>233.333</b> | <b>1.640.129</b>      | <b>30.087.238</b>    |  |

| Entidad                         | Corto plazo       |                   | Largo plazo      |                       |                      |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-----------------------|----------------------|
|                                 | Total             | Un año            | Uno a dos años   | Dos años a cinco años | Mayores a cinco años |
| Banco de Bogotá                 | 14.790.690        | 12.785.690        | 2.005.000        | -                     | -                    |
| Colpatria                       | 13.309.461        | 7.439.044         | -                | 5.870.417             | -                    |
| Bancolombia                     | 2.279.592         | 1.529.592         | 750.000          | -                     | -                    |
| Davivienda (1)                  | 35.975.929        | 6.126.429         | -                | -                     | 29.849.500           |
| Davivienda SWAP (2)             | 344.577           | 344.577           | -                | -                     | -                    |
| <b>Total</b>                    | <b>66.700.249</b> | <b>28.225.332</b> | <b>2.755.000</b> | <b>5.870.417</b>      | <b>29.849.500</b>    |
| <b>Arrendamiento financiero</b> | <b>1.001.133</b>  | <b>436.765</b>    | <b>564.368</b>   |                       |                      |
| <b>Total Préstamos</b>          | <b>67.701.382</b> | <b>28.662.097</b> | <b>3.319.368</b> | <b>5.870.417</b>      | <b>29.849.500</b>    |

- (1) Al cierre del periodo se tenía un (1) crédito por valor de USD 5.000.000 con Davivienda con un plazo de siete años, para el 2019 se realizó pago a capital por valor de USD 68.493,15 quedando un saldo por pagar de USD 4.931.506.
- (2) La partida cubierta corresponde a los intereses mensuales de una deuda de 5 millones USD durante la vigencia de la deuda (7 años). Dicha exposición es calculada con base en lo establecido en las condiciones de la deuda y de acuerdo con la Política de gestión de riesgo de la compañía.

## 19. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

|   | 2019              | 2018              |
|---|-------------------|-------------------|
| Proveedores (1)                             | 13.633.961        | 13.972.746        |
| Impuesto de industria y comercio            | 785.476           | 806.677           |
| Impuesto a las ventas por pagar (2)         | 1.085.741         | 325.353           |
| Impuestos retenidos (3)                     | 1.283.357         | 785.404           |
| Tasas, contribuciones y otros impuestos (4) | 22.107            | 2.365.992         |
| Arrendamientos                              | 657.659           | 491.615           |
| Gastos de viaje                             | 25.372            | 267               |
| Honorarios                                  | 515.476           | 540.039           |
| Publicidad                                  | 541.407           | 1.567.115         |
| Seguros                                     | 65.391            | 55.147            |
| Servicios públicos                          | 256.095           | 273.931           |
| Servicios técnicos y de mantenimiento       | 1.597.726         | 2.016.359         |
| Transportes, fletes y acarreo               | 1.064.425         | 1.135.168         |
| Otros costos y gastos acumulados por pagar  | 8.899.284         | 8.319.206         |
| <b>Total</b>                                | <b>30.433.477</b> | <b>32.655.019</b> |

- (1) Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo a los términos de negociación.
- (2) El saldo corresponde a la liquidación del sexto bimestre del impuesto a las ventas por pagar dado que con la entrada en vigencia de la ley 1943 del 2018, las compañías que desarrollen actividades de comidas y bebidas bajo franquicias debieron deben inscribirse como responsables de IVA a partir del 30 de junio del 2019.

(3) El saldo obedece principalmente a retenciones de industria y comercio practicadas en los diferentes municipios en donde la Compañía está obligada a tributar.

(4) Para el año 2018 correspondía principalmente al impuesto a pagar por concepto de impuesto al consumo, el cual tuvo vigencia hasta el 30 de junio de 2019, de acuerdo a la ley 1943 de 2019.

## 20. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

|                                       | 2019             | 2018             |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Bonificaciones (1)                    | 1.407.569        | 369.823          |
| Cesantías e Intereses a las cesantías | 2.915.328        | 2.496.264        |
| Liquidaciones                         | 27.725           | 32.010           |
| Parafiscales                          | 181.122          | 195.277          |
| Retenciones y aportes de nomina (2)   | 610.623          | 887.953          |
| Vacaciones (3)                        | 1.956.920        | 1.568.283        |
| Fondos de pensiones                   | 557.625          | 382.525          |
| <b>Total</b>                          | <b>7.656.912</b> | <b>5.932.135</b> |

El gasto total por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue por \$65.729.593 y \$57.570.430, respectivamente.

(1) Para el 2019 se estableció un modelo de bonificaciones anuales que incluye hasta el cuarto nivel organizacional, esto considerando que el modelo de bonificaciones vigente hasta el 2017 entró en revalidación en el 2018 y para el 2019 se estableció el nuevo modelo razón por la cual se presenta un incremento en 281% con respecto al año 2018.

(2) Corresponde a deducciones que se hacen desde nómina para pago a terceros.

(3) La variación corresponde al incremento de la planta de la compañía.

## 21. INGRESO DIFERIDO

|                                     | 2019             | 2018             |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Ingreso recibido por anticipado (1) | 1.200.692        | 1.026.513        |
| Anticipo de clientes                | 44.275           | 16.916           |
| <b>Total</b>                        | <b>1.244.967</b> | <b>1.043.429</b> |

(1) De conformidad con la NIIF 15 este saldo corresponde a un pasivo procedente de contratos con clientes. Los ingresos diferidos surgen del programa de puntos "Amigos" de la Compañía, reconocido de conformidad con NIIF 15 Ingresos de Actividades ordinarias procedentes de Contratos con Clientes los cuales se miden al valor razonable, el saldo conforma los puntos pendientes por redimir de los clientes que cumplieron las condiciones del reglamento Amigos Juan Valdez.

## 22. CAPITAL EMITIDO

|                     | 2019               | 2018               |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Capital en acciones | 87.938.480         | 87.938.480         |
| Prima de emisión    | 35.425.569         | 35.425.569         |
| <b>Total</b>        | <b>123.364.049</b> | <b>123.364.049</b> |

**Capital en Acciones** - La composición del capital social de Procafecol S.A es la siguiente:

|                                      | <b>2019</b>       | <b>2018</b>       |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Capital autorizado                   | 89.000.000        | 89.000.000        |
| Capital por suscribir Capital social | (1.061.520)       | (1.061.520)       |
| <b>Total</b>                         | <b>87.938.480</b> | <b>87.938.480</b> |

**Capital autorizado** – El capital autorizado para los años 2019 y 2018 está representado por 17.800.000 acciones con un valor nominal de \$5.000 (cinco mil pesos) cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 17.587.696.

El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una.

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor.

En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagará a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) períodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias.

Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, la Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de Procafecol S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre de las 2016 y 2017 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional (“IFC”), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil cientos cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas (“Acciones Preferenciales 04-2008”). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2015 del 12,16%. Como respaldo de esta inversión la Federación le extendió una opción PUT a la IFC sobre dichas acciones cuyo periodo de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018.

El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%. Como consecuencia de la compra de las 2.138.148 acciones a la Corporación Financiera Internacional IFC la participación accionaria de la Federación se establece en un 96.16%, es decir más del 95% suscrito y pagado, situación que fue subsanable dentro los 18 meses siguientes a su ocurrencia de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 1429 de 2010. En agosto de 2016 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia adquirió 2.138.148 acciones preferenciales y sin derecho a voto de propiedad de la Corporación Financiera Internacional IFC las cuales representan un 12.16% de participación de las acciones en circulación. En Julio 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Almacenes Generales de Depósito de Café para invertir en la compra de 400.000 acciones preferenciales que la Federación Nacional Cafeteros de Colombia

posee en Procafecol S.A y que representan un 2.27% del capital suscrito y pagado de la compañía Suceso ocurrido en septiembre del mismo año.

**Superávit de capital** – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción. El superávit por método de participación corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, pero que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlante.

### 23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del periodo de la Compañía para operaciones que continúan:

|  | <b>2019</b>        | <b>2018</b>        |
|--|--------------------|--------------------|
| Venta de bienes                              | 309.135.177        | 279.580.336        |
| Prestación de servicios                      | 2.446.950          | 1.541.397          |
| <b>Total ingresos actividades ordinarias</b> | <b>311.582.127</b> | <b>281.121.733</b> |
| Otros ingresos                               |                    |                    |
| Regalías (1)                                 | 6.654.809          | 6.283.498          |
| Otros (derivados de cobertura)               | 140.049            | 322.229            |
| Intereses                                    | -                  | 57.603             |
| <b>Total otros ingresos</b>                  | <b>6.794.858</b>   | <b>6.663.330</b>   |
| <b>Total ingresos</b>                        | <b>318.376.985</b> | <b>287.785.063</b> |

(1) Las regalías corresponden a los valores cobrados a los franquiciados generados por los compromisos pactados con el Fondo Nacional del Café.

**23.1 Desagregación de Ingresos** – La Compañía obtiene sus ingresos de la transferencia de bienes y servicios a lo largo del tiempo y en un momento determinado en las siguientes líneas de negocio principales. A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por la Compañía durante el año 2019 y 2018 para cada una de las líneas de ingresos de actividades ordinarias: Representa las ventas generadas en tiendas propias y Franquicias nacionales.

| <b>Año 2019</b>   | <b>Tiendas (1)</b> | <b>Internacional (2)</b> | <b>Institucional (3)</b> | <b>Grandes Superficies</b> | <b>Servicios a terceros</b> |
|---|--------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Ventas de bienes  | 213.077.828        | 47.358.113               | 8.637.839                | 39.351.897                 | 709.500                     |
| Prestacion de servicios                                 | 108.790            | -                        | 2.180.464                | -                          | 157.696                     |
| <b>Total ingresos actividades ordinarias por ventas</b> | <b>213.186.618</b> | <b>47.358.113</b>        | <b>10.818.303</b>        | <b>39.351.897</b>          | <b>867.196</b>              |
| <b>Otros ingresos por actividades ordinarias</b>        |                    |                          |                          |                            |                             |
| Regalias  | 3.802.637          | 2.444.988                | 285.589                  | -                          | 121.595                     |
| Otros (derivados de cot                                 | -                  | -                        | 140.049                  | -                          | -                           |
| <b>Otros ingresos por actividades ordinarias</b>        | <b>3.802.637</b>   | <b>2.444.988</b>         | <b>425.638</b>           | <b>-</b>                   | <b>121.595</b>              |
| <b>Total actividades ordinarias</b>                     | <b>216.989.255</b> | <b>49.803.101</b>        | <b>11.243.941</b>        | <b>39.351.897</b>          | <b>988.791</b>              |

(1) Representa las ventas generadas en tiendas propias y Franquicias nacionales.

(2) Representa las ventas generadas mediante Grandes Superficies y franquicias en el exterior.

(3) Corresponde a las ventas generadas a: HORECAS y maquinas vending.



| <b>Año 2018</b>   | <b>Tiendas (1)</b> | <b>Internacional (2)</b> | <b>Institucional (3)</b> | <b>Grandes Superficies</b> | <b>Servicios a terceros</b> |
|---|--------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Ventas de bienes  | 200.619.180        | 31.890.221               | 11.289.894               | 35.105.635                 | 675.406                     |
| Prestacion de servicios                                 |                    |                          | 1.541.397                |                            |                             |
| <b>Total ingresos actividades ordinarias por ventas</b> | <b>200.619.180</b> | <b>31.890.221</b>        | <b>12.831.291</b>        | <b>35.105.635</b>          | <b>675.406</b>              |
| <b>Otros ingresos por actividades ordinarias</b>        |                    |                          |                          |                            |                             |
| Coberturas  | -                  | 322.229                  | -                        |                            |                             |
| Regalias  | 3.555.770          | 2.328.573                | 146.769                  | -                          | 252.385                     |
| Intereses   |                    |                          |                          | 57.604                     |                             |
| <b>Otros ingresos por actividades ordinarias</b>        | <b>3.555.770</b>   | <b>2.650.802</b>         | <b>146.769</b>           | <b>57.604</b>              | <b>252.385</b>              |
| <b>Total actividades ordinarias</b>                     | <b>204.174.950</b> | <b>34.541.023</b>        | <b>12.978.060</b>        | <b>35.163.239</b>          | <b>927.791</b>              |

(1) Representa las ventas generadas en tiendas propias y Franquicias nacionales.

(2) Representa las ventas generadas mediante Grandes Superficies y franquicias en el exterior.

(3) Corresponde a las ventas generadas a: HORECAS y maquinas vending.

### **23.2 Obligaciones de desempeño**

Dando cumplimiento a la NIIF 15 Procafecol S.A. realizó un análisis de los contratos efectuados con clientes e identificó las obligaciones de desempeño comprometidas dentro de cada uno de los contratos y los cuales Procafecol S.A. tiene derecho a recibir una contraprestación, a continuación, se detalla de las obligaciones de desempeño identificadas:

- Entrega de producto
- Generación y redención de puntos del programa de fidelización amigos
- Garantías (1)
- Servicio de mantenimiento (2)
- Descuentos y condiciones especiales (3)
- Capacitaciones

(1) La Compañía tiene política de garantías definida la cual aplica para artículos de marca o ropa adquiridos en las tiendas Juan Valdez, al cierre de diciembre de 2019 no se reconoció pasivo por garantías dado que, de acuerdo al análisis histórico, las reclamaciones realizadas por concepto de garantías no son materiales.

(2) Se factura de forma separada de acuerdo a cada necesidad de cliente.

(3) Corresponde a las obligaciones atadas a los contratos con Grandes Superficies.

Al cierre de diciembre de 2019 las obligaciones de desempeño se encontraban 100% satisfechas por lo tanto Procafecol S.A. reconoció la totalidad de sus ingresos.

Para determinar la identificación de las obligaciones de desempeño se tuvo en cuenta el factor de bienes o servicios distintos donde se establece que las obligaciones de desempeño comprometidas en los contratos hacen parte de una única obligación de desempeño.

#### 24. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

|                   | 2019              | 2018              |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| En administración | 25.767.757        | 22.487.347        |
| En ventas         | 39.961.836        | 35.083.083        |
| <b>Total</b>      | <b>65.729.593</b> | <b>57.570.430</b> |

#### 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

|                                      | 2019              | 2018              |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Publicidad y mercadeo (1)            | 5.842.539         | 487.229           |
| Impuestos contribuciones y tasas (2) | 7.920.386         | 14.962.484        |
| Otros gastos administrativos (3)     | 9.346.034         | 10.043.663        |
| Depreciaciones y amortizaciones (4)  | 1.811.647         | 627.979           |
| <b>Total</b>                         | <b>24.920.606</b> | <b>26.121.355</b> |

- (1) Para el año 2019 la compañía adoptó como política administrar el gasto de publicidad y mercadeo desde el back, dado que es un gasto que se hace en función de un plan que compromete un crecimiento anual y que se debe ejecutar de manera anticipada, durante el año 2018 el presupuesto de mercadeo se ejecutaba según el cumplimiento de ventas del mes, lo cual no permitía gestionar actividades que se anticiparan a las condiciones del mercado, lo cual generaba una planeación de manera reactiva, con la nueva política los gastos de mercadeo se planean, presupuestan y se ejecutan de manera centralizada.
- (2) Según establecido en la ley de financiamiento 1943 de diciembre de 2018, la cual modifica el artículo 426 del E.T. a partir del 01 de julio de 2019 las ventas realizadas en las tiendas Juan Valdez® en el segmento de alimentos y bebidas, pasaron de estar gravadas con Impuesto Nacional al consumo a ser gravadas con el IVA, lo que produjo una disminución en el gasto por prorratio de IVA.
- (3) Corresponde principalmente a: gasto de honorarios, gastos de viaje, servicios públicos, servicios técnicos entre otros.
- (4) El aumento corresponde principalmente a la aplicación de la NIIF 16 por arrendamiento, se reconoce la amortización sistemática de los activos de contratos de arrendamientos administrativos.

## 26. GASTOS DE VENTAS

|  | 2019              | 2018              |
|--|-------------------|-------------------|
| Publicidad y mercadeo                                    | 1.795.491         | 6.275.976         |
| Impuestos contribuciones y tasas                         | 2.933.581         | 2.670.972         |
| Otros gastos de ventas (1)                               | 27.669.777        | 45.463.850        |
| Pérdida o (ganancia) por deterioro cartera comercial (2) | (1.287.840)       | 4.054.901         |
| Depreciaciones y amortizaciones (3)                      | 32.782.747        | 10.870.836        |
| Regalías   | 15.503.196        | 14.103.700        |
| Gastos de logística                                      | 16.022.068        | 14.255.663        |
| <b>Total</b>   | <b>95.419.020</b> | <b>97.695.898</b> |

- (1) Corresponde principalmente a gastos de: arrendamiento, mantenimiento de las tiendas, gastos de viaje, gastos de representación y servicios como: servicios públicos, aseo y vigilancia, servicio de seguridad privada (Transportadora de valores), honorarios, entre otros.
- (2) Como se describe en la nota 7 la disminución corresponde a la buena gestión de cartera, cierre de novedades y castigos de cartera no recuperable, el gasto reconocido como castigo de cartera corresponde a \$1.129.836.
- (3) El aumento de estos gastos corresponde principalmente a la aplicación de la NIIF 16 por arrendamientos dado que disminuye el gasto de arrendamientos y aumenta el gasto de depreciación (Ver nota 13).

## 27. OTROS INGRESOS

|   | 2019             | 2018             |
|---|------------------|------------------|
| Diferencia en cambio de moneda extranjera (1) | 4.472.925        | 4.253.595        |
| Otras ganancias (2)                           | 2.478.523        | 1.050.146        |
| Dividendos y participaciones (3)              | 609.590          | 316.879          |
| <b>Total</b>                                  | <b>7.561.038</b> | <b>5.620.620</b> |

- (1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses durante los años 2019 y 2018.
- (2) Corresponde a: ganancia por disposición en propiedad planta y equipo, recuperaciones de costos y gastos, reintegro de gastos de transporte y sobrantes en caja. El incremento obedece principalmente a la venta de la operación de las tiendas Juan Valdez® ubicadas en el aeropuerto José María Córdoba del municipio de Rio Negro Antioquia y a la venta de vehículos adquiridos bajos la modalidad de arrendamiento financieros a empleados de Procafecol S.A.
- (3) El incremento corresponde principalmente a los dividendos recibidos de la Compañía Almacenes Generales de Depósito, inversión de que se encuentra clasificada como otros activos financieros medidos al valor razonable (ver nota 17) dado que Procafecol S.A. no posee influencia significativa ni control sobre la compañía.

## 28. OTROS GASTOS

|   | 2019             | 2018             |
|---|------------------|------------------|
| Diferencia en cambio de moneda extranjera (1) | 4.047.077        | 4.251.692        |
| Otros gastos terceros (2)                     | 1.119.776        | 1.744.110        |
| <b>Total</b>                                  | <b>5.166.853</b> | <b>5.995.802</b> |

(1) Corresponde al gasto generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses 2019 y 2018.

(2) Corresponde principalmente a gastos por concepto de: donaciones y retiro de propiedad, planta y equipo.

## 29. INGRESOS FINANCIEROS

|  | 2019             | 2018           |
|--|------------------|----------------|
| Derechos fiduciarios (1)                             | 105.175          | 20.456         |
| Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (2) | 3.310.201        | 822.061        |
| Efectivo y Equivalentes de efectivo (3)              | 66.356           | 71.211         |
| <b>Total</b>   | <b>3.481.732</b> | <b>913.728</b> |

(1) Corresponde rendimientos sobre los depósitos clasificados como efectivos y equivalentes al efectivo.

(2) Corresponde a la liquidación costo amortizado de las cuentas por cobrar a partes relacionadas. (Ver Nota 8).

(3) Corresponde a ingresos provenientes de negociación de divisas.

## 30. COSTOS FINANCIEROS

|   | 2019              | 2018              |
|---|-------------------|-------------------|
| Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas) | 4.395.418         | 4.413.225         |
| Comisiones  | 1.599.742         | 1.190.591         |
| Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (1)  | -                 | 8.214.662         |
| Intereses por arrendamientos pasivos (2)  | 4.512.751         | -                 |
| <b>Total</b>  | <b>10.507.911</b> | <b>13.818.478</b> |

(1) Para el año 2018 la compañía registró el cálculo del costo amortizado sobre la cuenta por cobrar a la subsidiaria NFCGC a una tasa de descuento de 5.367% (ver nota 8.2.1)

(2) Corresponde a intereses calculados producto de la valoración de arrendamientos financieros según NIIF 16.

### 31. GANANCIAS ACUMULADAS Y DIVIDENDOS SOBRE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

| <i>Utilidades retenidas y otro resultado integral</i>                                | <b>2019</b>         | <b>2018</b>         |
|--|---------------------|---------------------|
| Saldo al inicio del año  | (76.083.519)        | (55.931.010)        |
| Resultado del ejercicio  | 4.119.156           | (12.332.309)        |
| Otro resultado integral  | (68.624)            | (488.799)           |
| Adopción por primera vez NIIF 9 Deterioro de cartera cuentas comerciales por cobrar  |                     | (8.090.787)         |
| Activo diferido generado por concepto de deterioro de cuentas comerciales por cobrar |                     | 759.386             |
| Adopción por primera vez NIIF 16 arrendamientos                                      | 2.563.889           |                     |
| Método de participación  | (109.828)           |                     |
| <b>Saldo al final del año</b>  | <b>(69.578.926)</b> | <b>(76.083.519)</b> |

De acuerdo a la política de la compañía, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores.

### 32. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**32.1 Gestión de riesgo de capital** -La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2018.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la Nota 18 compensados por saldos de efectivo y banco) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

**32.1.1 Índice de endeudamiento** - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente.

| <b>Deuda</b>                             | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|--|-------------|-------------|
| Efectivo y bancos                        | 13.512.666  | 4.226.445   |
| Deuda neta (1)                           | 47.121.822  | 63.474.937  |
| Patrimonio (2)                           | 53.785.123  | 47.280.530  |
| <b>Índice de deuda neta y patrimonio</b> | <b>88%</b>  | <b>133%</b> |

(1) La deuda se define como préstamos financieros a largo y corto plazo, excluyendo derivados. (Ver Nota 18)

(2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

### 32.2 Categorías de instrumentos financieros –

|  | 2019       | 2018       |
|--|------------|------------|
| <b>Activos financieros</b>   |            |            |
| <b>Medidos al valor razonable</b>  |            |            |
| Efectivo y bancos  | 13.512.666 | 4.226.445  |
| Otros activos financieros  | 9.643.080  | 9.580.585  |
| <b>Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b> |            |            |
| Forward  | 252.778    | -          |
| <b>Medidos al costo amortizado</b>                                       |            |            |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar                | 21.219.049 | 24.905.400 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas                     | 15.289.600 | 16.687.752 |
| <b>Pasivos financieros</b>   |            |            |
| <b>Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b> |            |            |
| Swap tasa de interés   | 675.041    | 344.578    |
| <b>Medidos al costo amortizado</b>                                       |            |            |
| Préstamos  | 60.634.488 | 67.356.804 |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar                  | 30.433.477 | 32.655.019 |
| Cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas y asociadas          | 3.832.839  | 1.049.683  |

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso de sus actividades normales, Procafecol S.A. se ve expuesta a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, la Compañía realiza operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de la Compañía.

La exposición cambiaria de Procafecol S.A. corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Asimismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura.

**32.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero** – La función de tesorería de la compañía ofrece servicios a los canales comerciales, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y; monitorea y gestiona riesgos financieros relacionados con las operaciones de la compañía, tales como riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

En cuanto a riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés, la compañía procura minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados. El uso de los derivados financieros se rige por la política de riesgo de la compañía, cuyo cumplimiento es revisado periódicamente por el comité de riesgo, integrado entre otros por nuestro asesor en gestión de riesgo; y no se suscriben o negocian instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

**32.4 Riesgo del mercado** – Las actividades de la Compañía exponen a Procafecol S.A. principalmente a riesgos financieros de cambios en los precios del café, en las tasas de cambio y tasas de interés. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo de los precios del café, el riesgo cambiario y en las tasas de interés, incluyendo:

- Contratos de compra de café a precio fijo para cubrir el riesgo que surge de los movimientos del precio de café.
- Contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge del neto entre los ingresos en dólares de los Estados Unidos, la compra de café, las importaciones, el pago de la deuda en dólares de los Estados Unidos y los pagos administrativos en dólares de los Estados Unidos.
- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés; y tener un flujo en dólares constante.

Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el Valor en riesgo (VaR)

No se han presentado cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos desde la implementación de la política de riesgo en el 2016.

**32.4.1 Análisis del Valor en Riesgo (VaR)** – La medición del riesgo VaR estima la pérdida potencial en las ganancias sobre un periodo de tenencia dado para un nivel de confianza específico. La metodología del VaR es un enfoque con base en probabilidad estadísticamente definido que toma en consideración las volatilidades del mercado, así como la diversificación de riesgo reconociendo las posiciones de compensación y correlación entre los productos y el mercado. Los riesgos se pueden medir de manera consistente a través de todos los mercados y productos, para llegar finalmente a un valor que cuantifica el riesgo.

Las metodologías de VaR empleados para calcular los números de riesgo a los que se encuentra Procafecol S.A. está referenciado a datos históricos a partir de los cuales se determina la varianza y covarianza entre las variables. Para determinar el valor en riesgo de la compañía se realizan simulaciones Monte Carlo con plazos de un año.

El VaR de Procafecol S.A. a un año móvil determina la exposición de la Compañía al riesgo de los precios de café, a la tasa cambiaria y a las tasas de interés. El valor en riesgo calculado en el 2018 fue de COP 4,629 MM para la utilidad antes de impuestos incluyendo los pagos de la deuda de ese año.

**32.5. Gestión de riesgo cambiario** – La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes

La exposición de Procafecol S.A. a riesgos en moneda extranjera fue la siguiente basada en montos teóricos:

|   | <b>USD 2019</b>  | <b>EUR 2019</b> |
|---|------------------|-----------------|
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar     | 2.107.342        | 400             |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas            | 2.935.182        |                 |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar       | (1.064.185)      | (3.873)         |
| Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas             | (6.879)          |                 |
| <b>Exposición acumulada del estado de posición financiera</b> | <b>3.971.460</b> | <b>(3.473)</b>  |
| Ventas estimadas del próximo mes                              | 1.759.931        |                 |
| <b>Exposición Bruta</b>                                       | <b>2.211.528</b> | <b>(3.473)</b>  |
| Contratos a término en moneda extranjera                      | 1.445.000        | -               |
| <b>Exposición neta</b>  | <b>766.528</b>   | <b>(3.473)</b>  |

|   | <b>USD 2018</b>  | <b>EUR 2018</b> |
|---|------------------|-----------------|
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar     | 2.916.957        | -               |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas            | 3.892.931        | -               |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar       | (1.521.426)      | 540             |
| Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas             | (3.446)          | -               |
| <b>Exposición acumulada del estado de posición financiera</b> | <b>5.285.017</b> | <b>540</b>      |
| Ventas estimadas del próximo mes                              | 1.171.710        | -               |
| <b>Exposición Bruta</b>                                       | <b>4.113.307</b> | <b>540</b>      |
| Contratos a término en moneda extranjera                      | -                | -               |
| <b>Exposición neta</b>  | <b>4.113.307</b> | <b>540</b>      |

#### **Análisis de sensibilidad –**

Debido a que Procafecol S.A. fue superavitario en dólares y en euros durante el 2018, un fortalecimiento del peso colombiano con respecto al euro o al dólar de los Estados Unidos habría disminuido el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Por otro lado, durante el 2019 Procafecol S.A fue superavitario en dólares de los Estados Unidos y deficitario en Euros por lo tanto un fortalecimiento del peso colombiano con respecto al dólar de los Estados Unidos hubiera generado una disminución en el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. En el caso de un fortalecimiento del peso colombiano con respecto al euro se hubiera generado un aumento en el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación.

Dado que Procafecol S.A. es superavitario en dólares y tiene como moneda funcional el peso colombiano los contratos a término de moneda extranjera mitigan los efectos de una revaluación del peso colombiano con respecto al dólar de los Estados Unidos. Esto permite tener mayor certidumbre sobre los flujos futuros de la compañía.

| <b>Efectos En miles de pesos</b>                       | <b>Patrimonio</b> | <b>Resultado</b> |
|--|-------------------|------------------|
| <b>31 de diciembre de 2019</b>                         | 261.840           | 618.042          |
| COP/USD (fortalecimiento / debilitamiento del 1.24%)   |                   |                  |
| COP/EURO (fortalecimiento / debilitamiento del -1.05%) |                   |                  |
| <b>31 de diciembre de 2018</b>                         | (144.222)         | 747.787          |
| COP/USD (fortalecimiento / debilitamiento del 8.82%)   |                   |                  |
| COP/EURO (fortalecimiento / debilitamiento del 4.04%)  |                   |                  |

Un debilitamiento en el peso contra el dólar de Estados Unidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 habría tenido un efecto positivo en el patrimonio y en los resultados. Por otro lado, un debilitamiento del peso contra el euro habría tenido un efecto positivo en el 2018 y un efecto negativo en el 2019, sobre la base de que todas las otras variables se mantienen constantes.



### 32.5.1 Contratos sobre moneda extranjera –

Es política de la Compañía suscribir contratos sobre moneda extranjera para cubrir entre 10% y 80% de los dólares en los que la compañía es superavitaria a un plazo máximo de un año. Se realizan ajustes de base sobre los importes en libros de las partidas no financieras cubiertas al momento en que se lleva a cabo la transacción de venta de dólares de los Estados Unidos anticipado.

Para las coberturas de ventas de dólares de los Estados Unidos pronosticadas altamente probables, ya que los términos críticos (es decir, el monto notional, la vida y el subyacente) de los contratos de divisas a plazo y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos a plazo y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio de la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de cambio a plazo, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en el tipo de cambio. Adicionalmente el cambio en las proyecciones de los flujos de efectivo es una fuente importante de las posibles ineficacias de cobertura.

Las siguientes tablas detallan los contratos a plazo sobre moneda extranjera vigentes al final del año 2019, así como la información sobre las partidas cubiertas relacionadas; para el año 2018 no se contaban con contratos vigentes. Los activos contractuales a plazo en moneda extranjera se incluyen en las partidas de "Instrumentos financieros derivados" en el estado de situación financiera:

| <b>Contratos pendientes</b>                 | <b>Tasa de cambio promedio</b> | <b>Moneda extranjera</b> | <b>Valor notional USD</b> | <b>Valor razonable activos</b> |
|---|--------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| <u>Coberturas de flujo de efectivo:</u>     |                                |                          |                           |                                |
| Venta de Divisa dólar de los Estados Unidos | 3.491,85                       | USD                      | 1.445.000                 | 252.778                        |
| 3 meses o menos                             | 3.458,46                       | USD                      | 75.000                    | 12.584                         |
| De 3 a 6 meses                              | 3.482,09                       | USD                      | 860.000                   | 149.859                        |
| mas de 6 meses                              | 3.505,33                       | USD                      | 510.000                   | 90.335                         |

#### **Ganancias (pérdidas) de cobertura del período actual**

|   | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|---|-------------|-------------|
| Coberturas de flujo de efectivo Reconocidos en el otro resultado integral | 261.840     | (144.222)   |

(1) La ganancia o (perdida) se registra como (menor) o mayor valor de los ingresos operacionales ver nota 23.

**32.6 Gestión de riesgo en la tasa de interés-** La Compañía se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía toman dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las exposiciones de la Compañía a las tasas de interés sobre los activos y pasivos financieros se detallan en la sección de gestión de riesgo de liquidez de esta nota.

**32.6.1 Contratos de permuta de tasas de interés** - De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del periodo sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos pendientes al final del periodo sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de permuta de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de permuta de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sea sistemáticamente cambio en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes. La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio del propio la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de permuta de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Las siguientes tablas detallan información diversa sobre los contratos de permuta de tasas de interés vigentes al final del período del informe y sus elementos cubiertos relacionados. Los activos y pasivos del contrato de permuta de tasas de interés se incluyen en las partidas individuales de " Instrumentos financieros derivados" y " Préstamos " en el estado consolidado de situación financiera, respectivamente.

*Coberturas del flujo de efectivo*

| Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagos fijas pendientes | Tasa de interés fija promedio contratada   |       | Valor nocional del capital (MM COP) |             | Activos (pasivos) al valor razonable (MM COP) |       |
|---|--|-------|-------------------------------------|-------------|---|-------|
|   | 2019   | 2018  | 2019                                | 2018        | 2019  | 2018  |
|   | 1 año o menos  | 6,58% | 6,58%                               | 13.692      | 16.249  | (181) |
| De 1 a 2 años   | 6,58%  | 6,58% | 10.999                              | 13.578      | (149)   | (45)  |
| De 2 A 5 años   | 6,58%  | 6,58% | 2.918                               | 5.565       | (250)   | (90)  |
| 5 años o mas  | 6,58%  | 6,58% | 224                                 | 223         | (18)  | (17)  |
| <b>Contratos de cobertura</b>   | <b>Cambio en el valor utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura (MM COP)</b> |       |                                     |             |   |       |
|   |  |       | <b>2019</b>                         | <b>2018</b> |   |       |
| Créditos a tasa variable  |  |       | (330.464)                           | (344.577)   |   |       |

La siguiente tabla detalla la efectividad de la relación de cobertura y los saldos reclasificados de la reserva de cobertura a utilidad o pérdida:

|                          | Ganancias (pérdidas) de cobertura del período actual reconocidas en ORI (notas 33.5 y 33.6) |           | Cantidad de ineficacia de cobertura reconocida en utilidad o pérdida |      |
|--------------------------|---|-----------|--|------|
|                          | 2019  | 2018      | 2019   | 2018 |
| Contratos de cobertura   | (330.464)   | (344.577) | -  | -    |
| Créditos a tasa variable | 330.464   | 344.577   | -  | -    |

Las permutas en la tasa de interés se liquidan mensualmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la tasa interbancaria local de Estados Unidos (LIBOR 3M). La Compañía pagará dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la Compañía que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos. Las permutas en la tasa de interés y los pagos de intereses sobre el préstamo ocurren de manera simultánea y el importe acumulado en el patrimonio se reclasifica a los resultados sobre el periodo en que los pagos de intereses a la tasa variable sobre la deuda afectan los resultados.

**32.7 Gestión de riesgo de crédito** - En la Nota 7.1 y 8.1 se detalla la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito y las bases de medición utilizadas para determinar las pérdidas crediticias esperadas.

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito, la Compañía ha adoptado una política de solo tratar con clientes solventes y obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento. La información de calificación crediticia es suministrada por agencias de calificación independientes cuando están disponibles y, si no están disponibles, la Compañía utiliza otra información financiera disponible públicamente y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente.

Antes de aceptar a cualquier nuevo cliente, el equipo de Operaciones Financieras es responsable de la determinación de los límites de crédito utilizando distintas herramientas para evaluarla calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificación de los clientes son revisados anualmente. El 80% de las cuentas por cobrar comerciales tienen una buena calificación de crédito de acuerdo con la evaluación realizada en el año 2019.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, la Compañía revisa el monto recuperable de cada deuda comercial de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por saldos irrecuperables y de acuerdo con el modelo de deterioro de cartera adoptado. En este sentido, los directores de la Compañía consideran que el riesgo crediticio de la entidad se reduce significativamente.

Los créditos comerciales se componen de un gran número de clientes, distribuidos en diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación crediticia en curso se realiza según la condición financiera de las cuentas por cobrar y, en el caso de clientes internacionales, se adquiere la cobertura del seguro de garantía de crédito.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido al hecho de que la base de clientes es grande y no está relacionada entre sí.

El riesgo de crédito sobre instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia.

Además, la Compañía está expuesta al riesgo de crédito en relación con las garantías financieras otorgadas a los bancos. La exposición máxima de la Compañía a este respecto es la cantidad máxima que la entidad podría tener que pagar (ver nota 18.1)

**32.8 Gestión del riesgo de liquidez-** La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Las tablas que detallan el vencimiento contractual restante de la Compañía para sus pasivos financieros con periodos de reembolso acordados se muestran en las notas 18.1.

**32.9 Mediciones del valor razonable** – Esta nota proporciona información sobre cómo la Compañía determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

32.9.1 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía que son medidos al valor razonable de forma recurrente – Algunos de los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del período sobre el que se informa. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos y pasivos financieros son determinados (particularmente, la(s) técnica(s) de valuación y los indicadores usados).

| Activos financieros/<br>pasivos financieros                         | Valor razonable a diciembre 31 de 2019          | Valor razonable a diciembre 31 de 2018          | Jerarquía de valor razonable | Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)  |
|---|---|---|------------------------------|---|
| 1) Contratos de futuro en moneda extranjera (ver notas 18 y 32,5)   | Activos – \$252.778                             | Activos – \$-                                   | Nivel 2                      | Flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman en función de las tasas de cambio de los contratos a plazo (de las tasas de cambio observables de los contratos de futuro al final del período sobre el que se informa) y las tasas de contratos de futuros, descontados a la tasa que refleja el riesgo de crédito de varias contrapartes. |
| 2) Contratos de permuta de tipos de interés (ver notas 18,1 y 32,6) | Pasivos (designados para cobertura) – \$675.041 | Pasivos (designados para cobertura) – \$344.577 | Nivel 2                      | Flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman en función de tasas de interés de contratos de futuros (de curvas de rendimiento observables al final del período sobre el que se informa) y tasas de interés de contrato, descontadas a una tasa que refleja el riesgo de crédito de varias contrapartes.                                  |

No se presentaron transferencias entre el nivel 1 y el 2 en el período.

### **33. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

#### **33.1 Compromisos**

*33.1.1 – Contrato compra de cartera* - En el mes de junio de 2010 Procafecol S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que Procafecol S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el año 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655.000 millones estuvo sometida a la condición de que Procafecol S.A realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la Compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol S.A celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC por el valor de la Cuenta por Cobrar, se incluye que NFCGC pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la Cuenta por Cobrar que no haya sido pagada por NFCGC y devolver a Procafecol S.A o a NFCGC los Instrumentos Híbridos según corresponda. La Compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

*33.1.2 – Contrato de licencia de uso de Marca* - La Compañía mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogado mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031.
- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional.

#### **33.2 Pasivos contingentes**

##### *33.2.1 Contingencias de tipo tributario*

- En el año 2015 Procafecol S.A. presentó una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá, solicitando la nulidad de los actos que liquidan un mayor valor a pagar por el impuesto de industria y comercio de los bimestres 4,5 y 6 del año gravable de 2010. Al cierre del año 2019 el proceso se encuentra en el Consejo de Estado pendiente de fallo definitivo en segunda

instancia. En caso confirmarse la decisión de primera instancia en contra de Procafecol S.A., la entidad deberá desembolsar \$67.427.000 más intereses de mora.

- En el año 2015, Procafecol S.A. presentó una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá, solicitando la nulidad de los actos que liquidan un mayor valor a pagar por el impuesto de industria y comercio de los bimestres 1 al 6 del año gravable de 2011. Al cierre del año 2019 el proceso se encuentra en el Consejo de Estado pendiente de fallo definitivo en segunda instancia. En caso de confirmarse la decisión de primera instancia en contra de Procafecol S.A., la entidad deberá desembolsar \$84.324.000 más intereses en mora.

### *33.2.2 Contingencias de tipo laboral*

- En el año 2015 la señora Ana María Cortes Castañeda presentó una demanda laboral por la cual solicita que se declare que entre ella y Procafecol S.A. existió un contrato de trabajo a término indefinido y se condene a la entidad al pago de la indemnización por despido sin justa causa, horas extras laborales, pago de cesantías, el pago de indemnización moratoria del artículo 65 del código sustantivo de trabajo, todo lo anterior con sus respectivos intereses moratorios. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$41.000.000. Al cierre de 2019, el proceso fue fallado en primera y segunda instancia a favor de Procafecol S.A. Está pendiente de archivo o eventualmente de algún recurso extraordinario que la demandante decida interponer.
- En el año 2018 la señora Karina Lucia Buendía Rodríguez entabló una demanda por la cual solicita que se declare la demandante fue trabajadora de Procafecol S.A., se ordene la nivelación salarial tomando como referente el salario de un técnico de café vinculado directamente por la compañía y se paguen; los salarios, horas extras, la correspondiente liquidación de prestaciones sociales, el pago de las indemnizaciones moratorias y por despido injustificado según lo establecido por la ley. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$110.496.569. Al cierre año se encuentra en primera instancia en el juzgado tercero laboral del circuito de Santa Marta con la radicación de la contestación de la demanda por parte de Procafecol S.A.
- En el año 2019, Andrés Felipe Sierra Ceballos presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A. donde se solicita que se declare que el demandante no era trabajador de dirección, confianza y manejo y que se condene a la compañía al pago de horas extras, recargo de trabajo nocturno, y dominical; la reliquidación de prestaciones sociales, el pago de la sanción del artículo 1° de la ley 52 de 1975 por la mora en el pago completo de intereses a las cesantías, pago de sanción moratoria y ajuste a los aportes de pensión. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$67.260.000. Al cierre de año el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado dieciséis (16) laboral circuito de Medellín con la contestación de la demanda por Procafecol S.A.
- En el año 2019 el señor Jeisson Sastoque Vega presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A por medio del cual solicita que se declare que el demandante no era trabajador de dirección, confianza y manejo y que se condene a la compañía al pago de horas extras, recargo de trabajo nocturno, dominical, la reliquidación de prestaciones sociales, el pago de la sanción del artículo 1° de la ley 52 de 1975 por la mora en el pago completo de intereses a las cesantías, pago de sanción moratoria y ajuste a los aportes de pensión. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$78.075.864. Al cierre de año el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado segundo (2) laboral circuito de Medellín, con audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, trámite y juzgamiento fijada para el 01 de junio de 2020.

## **34. EVENTOS SUBSECUENTES**

De acuerdo a lo informado en la nota 1.2, a continuación se detallan los hechos ocurridos durante el año 2020 que no implican ajuste:

- (1) Traslado de la planta de personal a través de un acuerdo de sustitución patronal a partir del 01 de enero de 2020; mediante el cual Procafecol S.A. se hace responsable directamente de todas las obligaciones laborales que surjan del contrato cedido y para efectos de dicha sustitución, el contrato de trabajo no se interrumpe, modifica o adiciona, de tal suerte que al trabajador se le respetan todos y cada uno de los derechos con el cedente, en especial aquellos que se deriven de la antigüedad laboral.
- (2) Celebración de un contrato de arrendamiento de los activos fijos de Coffea Arabicas Beverages S.A.S. a Procafecol S.A. a partir del 02 de enero del año 2020. Este acuerdo se celebra como punto de partida para facilitar la transición operativa, administrativa previa al proceso de fusión permitiendo así la continuidad del proceso productivo dentro de Procafecol S.A.
- (3) Posteriormente y previo a consideración de las respectivas juntas directivas, se llevará a la próxima asamblea de accionistas de Procafecol S.A. y Coffea Arabicas Beverages S.A.S un proyecto de fusión para la absorción de Coffea Arabicas Beverages S.A.S. por parte de Procafecol S.A.

### **35. RECLASIFICACIONES**

Algunas cifras de los Estados Financieros del 2019 fueron reclasificadas para propósitos comparabilidad con las del año 2018. Estas reclasificaciones no tienen efecto material en la presentación de los resultados, así como no tiene efecto alguno en la determinación del capital de trabajo de la Compañía.

### **36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 04 de marzo del 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

**Promotora de Café Colombia S.A. PROCAFECOL S.A.**

**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Procafecol S.A. Finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

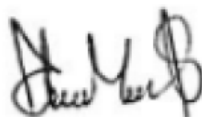
- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Procafecol S.A, en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el día 04 de marzo 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 26 de marzo de 2020, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



**PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO**

Representante legal



**ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ**

Contador Público



**ANEXO 5**

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA FUSIÓN CERTIFICADO**


***Procafecol S.A. (Sociedad  
Absorbente) y Coffea Arábicas  
Beverages S.A.S (Sociedad  
Absorbida).***


***Estados Financieros Consolidados Especiales de  
Fusión por los Años Terminados el 31 de  
diciembre de 2019 y 2018 (No auditados)***

**PROCAFECOL S.A. (Sociedad Abosorbente) y COFFEA ARÁBICAS BEVERAGES S.A.S.**  
**(Sociedad Absorbida)**  
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES DE FUSIÓN**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.**  
**(En miles de pesos colombianos)**

|   | NOTA | 2019               | 2018               |
|---|------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |      |                    |                    |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                   |      |                    |                    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                       | 6    | 13.621.388         | 4.226.445          |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 7    | 21.327.612         | 24.905.400         |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas        | 8    | 190.241            | 4.898.593          |
| Inventarios   | 10   | 22.015.800         | 21.374.002         |
| Instrumentos financieros derivados                        | 32   | 252.778            | -                  |
| Activos por impuestos corrientes                          | 11   | 6.479.986          | 7.508.281          |
| Otros activos   | 12   | 140.780            | 327.030            |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                             |      | <b>64.028.585</b>  | <b>63.239.751</b>  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                |      |                    |                    |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas        | 8    | 15.099.359         | 11.789.159         |
| Propiedad, planta y equipo                                | 13   | 59.384.791         | 58.494.495         |
| Activos por derecho de uso                                | 14   | 65.830.140         | -                  |
| Otros activos intangibles                                 | 15   | 5.290.339          | 6.871.596          |
| Inversiones en subsidiarias                               | 16   | 1.165.886          | 2.246.378          |
| Inversiones en asociadas                                  | 17   | 3.688.553          | 3.688.553          |
| Otros activos financieros                                 | 9    | 9.643.080          | 9.580.585          |
| Activos por impuestos diferidos                           | 11   | 1.286.163          | 1.748.604          |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                          |      | <b>161.388.311</b> | <b>94.419.370</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                       |      | <b>225.416.896</b> | <b>157.659.121</b> |
| <b>PASIVO</b>   |      |                    |                    |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                   |      |                    |                    |
| Préstamos   | 18   | 29.348.828         | 28.662.097         |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar   | 19   | 30.932.932         | 32.655.019         |
| Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas         | 7    | 2.191.808          | 1.049.683          |
| Beneficios a los empleados                                | 20   | 7.726.791          | 5.932.135          |
| Pasivos por impuestos corrientes                          | 11   | 2.296.107          | 1.996.943          |
| Pasivos financieros por arrendamientos                    | 14   | 20.176.698         | -                  |
| Ingreso diferido  | 21   | 1.244.967          | 1.043.429          |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                             |      | <b>93.918.131</b>  | <b>71.339.306</b>  |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                |      |                    |                    |
| Préstamos   | 18   | 31.960.701         | 39.039.285         |
| Pasivos financieros por arrendamientos                    | 14   | 45.752.941         | -                  |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                          |      | <b>77.713.642</b>  | <b>39.039.285</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                       |      | <b>171.631.773</b> | <b>110.378.591</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>   |      |                    |                    |
| Capital social  | 22   | 87.938.480         | 87.938.480         |
| Prima de emisión  | 22   | 35.425.569         | 35.425.569         |
| Utilidades retenidas                                      | 31   | (69.156.663)       | (75.729.880)       |
| Otro resultado integral                                   | 31   | (422.263)          | (353.639)          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                   |      | <b>53.785.123</b>  | <b>47.280.530</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                          |      | <b>225.416.896</b> | <b>157.659.121</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO  
 Representante Legal  
 (ver certificación adjunta)

  
 ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No.132626-T  
 (Ver certificación adjunta)

**PROCAFECOL S.A. (Sociedad Abosorbente) y COFFEA ARÁBICAS BEVERAGES  
S.A.S. (Sociedad Absorbida)**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS ESPECIALES DE FUSIÓN  
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2019 Y 2018**

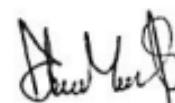
**(En miles de pesos colombianos)**

|   | Nota | 2019               | 2018                |
|---|------|--------------------|---------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                                      | 23   | 321.122.057        | 287.785.063         |
| costos de ventas  |      | (122.455.386)      | (104.077.900)       |
| <b>GANANCIA BRUTA</b>   |      | <b>198.666.671</b> | <b>183.707.163</b>  |
| Gastos por beneficios a empleados                                       | 24   | (65.729.593)       | (57.570.430)        |
| Gastos de administración  | 25   | (25.198.448)       | (26.121.355)        |
| Gastos de ventas  | 26   | (95.469.393)       | (97.695.898)        |
| Otros ingresos  | 27   | 7.543.321          | 5.620.620           |
| Otros gastos  | 28   | (5.167.005)        | (5.995.802)         |
| <b>GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                            |      | <b>14.645.553</b>  | <b>1.944.298</b>    |
| Ingresos financieros  | 29   | 3.481.732          | 913.728             |
| Costos financieros  | 30   | (10.545.681)       | (13.818.478)        |
| Ganancia o (Pérdida) por aplicación método de participación patrimonial |      | (154.155)          | 780.553             |
| <b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>                            |      | <b>7.427.449</b>   | <b>(10.179.899)</b> |
| MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA                                     | 11   | (3.071.728)        | (2.152.410)         |
| Corriente   |      | (2.447.195)        | (2.079.199)         |
| Diferido  |      | (624.533)          | (73.211)            |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>  |      | <b>4.355.721</b>   | <b>(12.332.309)</b> |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL:<br>Coberturas de flujo de efectivo             |      | (68.624)           | (488.799)           |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>   |      | <b>4.287.097</b>   | <b>(12.821.108)</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO  
Representante Legal



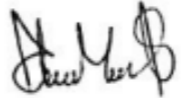
ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T

**PROCAFECOL S.A. (Sociedad Abosorbente) y COFFEA ARÁBICAS BEVERAGES S.A.S. (Sociedad Absorbida)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS ESPECIALES DE FUSIÓN**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.**  
 (En miles de pesos colombianos)

|  | <u>Utilidades retenidas</u> |                   |  |  |                            |                         |                   |
|--|-----------------------------|-------------------|--|--|----------------------------|-------------------------|-------------------|
|  | Capital social              | Prima de emisión  | Utilidades retenidas ejercicios anteriores | Ajuste aplicación por primera vez NCIF | Total Utilidades Retenidas | Otro resultado integral | Total             |
| <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>                                   | 87.938.480                  | 35.425.569        | (53.709.878)                               | (2.356.290)                            | (56.066.170)               | 135.160                 | 67.433.039        |
| Adopción al 1 de enero de 2018   | -                           | -                 | -  | (7.331.401)                            | (7.331.401)                | -                       | (7.331.401)       |
| Resultado del ejercicio  | -                           | -                 | (12.332.309)                               | -                                      | (12.332.309)               | -                       | (12.332.309)      |
| Otro resultado integral  | -                           | -                 | -  | -                                      | -                          | (488.799)               | (488.799)         |
| <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>                                   | <b>87.938.480</b>           | <b>35.425.569</b> | <b>(66.042.187)</b>                        | <b>(9.687.691)</b>                     | <b>(75.729.880)</b>        | <b>(353.639)</b>        | <b>47.280.530</b> |
| <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>                                   | 87.938.480                  | 35.425.569        | (66.042.187)                               | (9.687.691)                            | (75.729.880)               | (353.639)               | 47.280.530        |
| Adopción al 1 de enero de 2019   | -                           | -                 | -  | 2.563.890                              | 2.563.890                  | -                       | 2.563.890         |
| Incrementos (disminuciones) por combinación de negocios bajo control común | -                           | -                 | -  | (346.394)                              | (346.394)                  | -                       | (346.394)         |
| Resultado del ejercicio  | -                           | -                 | 4.355.721                                  | -                                      | 4.355.721                  | -                       | 4.355.721         |
| Otro resultado integral  | -                           | -                 | -  | -                                      | -                          | (68.624)                | (68.624)          |
| <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>                                   | <b>87.938.480</b>           | <b>35.425.569</b> | <b>(61.686.466)</b>                        | <b>(7.470.195)</b>                     | <b>(69.156.663)</b>        | <b>(422.263)</b>        | <b>53.785.123</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO  
 Representante Legal

  
 ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No.132626-T

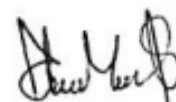
**PROCAFECOL S.A. (Sociedad Abosorbente) y COFFEA ARÁBICAS BEVERAGES  
S.A.S. (Sociedad Absorbida)  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS ESPECIALES DE FUSIÓN  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.  
(En miles de pesos colombianos)**

|   | 2019                | 2018                |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>                                      |                     |                     |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios                            | 327.571.991         | 281.491.734         |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios                                     | (197.773.426)       | (195.102.842)       |
| Pagos a y por cuenta de los empleados   | (65.595.806)        | (58.014.947)        |
| Otros pagos por actividades de operación  | (10.706.747)        | (20.003.451)        |
| Intereses pagados   | (4.493.715)         | (4.413.224)         |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)  | (1.281.830)         | (4.607.064)         |
| Flujos netos de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación               | <b>47.720.467</b>   | <b>(649.794)</b>    |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>                                      |                     |                     |
| Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios          | 487.254             | -                   |
| Intereses recibidos   | 156.966             | 50.651              |
| Dividendos recibidos  | 609.590             | 316.880             |
| Compras de otros activos a largo plazo  | (201.430)           | (116.926)           |
| Compras de propiedades, planta y equipo   | (11.572.360)        | (11.799.840)        |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo                                | 2.592.361           | 48.451              |
| Aumento de otros activos financieros  | 105.864             | 295.790             |
| Compras de activos intangibles  | (1.671.790)         | (3.572.877)         |
| Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros   | -                   | (1.816.047)         |
| Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concebidos a terceros                 | 1.770.012           | -                   |
| Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión                                 | <b>(7.723.533)</b>  | <b>(16.593.918)</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>                                 |                     |                     |
| Importes procedentes de préstamos   | 19.303.861          | 61.268.548          |
| Reembolsos de préstamos   | (25.077.718)        | (43.204.460)        |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros   | (24.668.836)        | -                   |
| Flujos netos de efectivo (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento              | <b>(30.442.693)</b> | <b>18.064.088</b>   |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:<br>INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 9.554.240           | 820.376             |
| SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO  | 4.067.148           | 3.406.069           |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO   | <b>13.621.388</b>   | <b>4.226.445</b>    |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO  
Representante Legal



ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No.132626-T

# **PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. (Sociedad Absorbente) Y COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A.S. (Sociedad Absorbida).**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES DE FUSIÓN POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.**

**(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES**

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – Procafecol S.A. (la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta noviembre 19 de 2052. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como roncs, cervezas y demás.

La Compañía fue constituida mayoritariamente por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente principal accionista, con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Procafecol S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde del 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

#### **1.1. Contrato de Consignación Mercantil**

En el mes de abril de 2018 Procafecol S.A., firmó un contrato con Coffea Arabicas Beverages S.A.S, donde el consignatario (Procafecol S.A.) en nombre propio y por cuenta del consignante (Coffea Arabicas Beverages S.A.S.) se obliga a realizar con independencia y autonomía técnica y administrativa, la venta y comercialización de los productos alimenticios elaborados y puestos a su disposición por el consignante. Por realizar las actividades propias del contrato el consignatario no recibirá remuneración alguna por parte del consignante, pero si podrá vender los productos alimenticios a un mayor valor de aquel que deba transferir al consignante de conformidad con el artículo 1379 del código de comercio.

Con miras a unificar los procesos de la cadena de suministro y control de inventarios, a partir del 1 de julio de 2019 las partes acordaron terminar el contrato de consignación mercantil y pasar a un esquema de proveeduría estándar como se maneja con otros proveedores, en donde Coffea Arabicas Beverages S.A.S fabrica y vende los productos a Procafecol S.A., quien a su turno los comercializa en el mercado.

#### **1.2. Proyecto de Fusión**

##### **1.2.1 Las entidades**

Coffea Arábicas Beverages S.A.S, en adelante, compañía (absorbida) constituida por escritura pública número 7110 del 25 de noviembre de 2005 de la notaria sexta de Bogotá con duración hasta el 18 de mayo de 2056, Su principal objetivo consiste es comercializar café colombiano, en todas sus formas; producir y comercializar bebidas colas a

base de café; producir, preparar, transformar, conservar, comercializar y distribuir alimentos; contratar el suministro de extractos de café para la preparación de las bebidas colas a base de café; vender bebida de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, en el país o fuera de él; vender artículos de mercadeo relacionados con el café y/o con las marcas comerciales de su propiedad y/o licenciadas a su favor; importar, exportar, adquirir localmente, vender, arrendar, dar en comodato, diseñar, ensamblar y comercializar las instalaciones y/o los equipos necesarios para la fabricación, conservación, explotación y comercialización de café, alimentos, bebidas colas y otros productos de café y sus complementarios, así como también realizar el montaje y mantenimiento de los respectivos equipos e instalaciones; importar y exportar tecnología para el desarrollo de los equipos para la fabricación, conservación, explotación y comercialización de café, alimentos, bebidas colas y otros productos de café y sus complementarios y prestar asesoría para el desarrollo de este tipo de actividades, y todas las demás actividades conexas indicadas en los documentos legales, siendo prácticamente el mismo objeto de la Sociedad Absorbente.

Procafecol S.A. compañía (absorbente) constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la notaria sexta de Bogotá, con duración hasta el 2052, su objeto social principal consiste en comercializar café Colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebida de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad; así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones, que tengan o no, contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás; crear restaurantes y/o prestar servicios de restaurante, preparación, producción, venta, transformación y conservación de alimentos y bebidas, así como la comercialización y distribución de los mismos, junto con el expendio de todo tipo de comidas servidas a la mesa, bien sea con el acompañamiento, o no, de bebidas alcohólicas, y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.

En atención al modelo de gestión definido por Procafecol S.A. en su calidad de accionista único y controlante de Coffea Arábicas Beverages S.A.S, se ha fijado el objetivo común de alcanzar las mayores eficiencias administrativas, operativas, jurídicas, financieras y tecnológicas, así como la consolidación en el posicionamiento dentro de los mercados en que operan las Sociedades Participantes basada en la convergencia de plantas, producción, comercialización y servicios, que redunde en el mejoramiento y en la calidad de los productos y alternativas de servicios ofrecidos por Procafecol S.A.

Una vez realizados los análisis y estudios, se evaluaron distintas alternativas para la consecución de los objetivos de las empresas que conforman el Proyecto de Fusión y se identificaron significativas ventajas derivadas de la fusión y consecuente integración jurídica, patrimonial, operativa y comercial de la filial Coffea Arábicas Beverages S.A.S, que supondrá la simplificación y unificación de la estructura productiva administrativa, procesos integrados, mayores eficiencias y el mejoramiento de los servicios y operaciones, absorbiendo Procafecol S.A. toda la operación de Coffea Arábicas Beverages S.A.S .

En consecuencia, teniendo en cuenta las condiciones particulares de las Sociedades Participantes, con la sujeción a las aprobaciones pertinentes de parte de los órganos competentes de Procafecol S.A. y Coffea Arabicas Beverages S.A.S y las autorizaciones correspondientes, se propone la realización de una fusión por absorción a través de la cual Procafecol S.A. absorba a Coffea Arabicas Beverages S.A.S.

#### 1.2.2 Motivos de la fusión

La estructura corporativa actual, marcada por la existencia de varias compañías independientes parece no justificarse desde el punto de vista jurídico, administrativo ni de negocios. La concentración en un solo ente jurídico de las actividades desarrolladas por las partes se podrá traducir en beneficios directos asociados con la reducción de costos y esfuerzos administrativos, que llevará a un mejor nivel de eficiencia técnica, administrativa y financiera, además de propender por una estructura societaria que facilite la supervisión y control y el entendimiento por parte de todos los grupos de interés.

Las Sociedades fusionadas, buscan alcanzar los siguientes objetivos con la Fusión:

- Simplificación societaria y administrativa de las inversiones de la Sociedad Absorbente.



- Alcanzar una operación más eficiente, con racionalización y focalización de las inversiones y los recursos técnicos y tecnológicos, con miras a una mayor calidad en los procesos productivos.
- Aprovechamiento de sinergias, eficiencias y fortalezas financieras, unificación y centralización operativa, contable, técnica y de talento humano.
- Aprovechamiento óptimo y eficiente de los activos fijos, maquinaria y equipo de las dos empresas
- Fortalecimiento de la estrategia de cadena de abastecimiento y del proceso de comercialización mediante la centralización de proveeduría, productos, distribución y gestión de inventarios.
- Eliminación de gastos asociados a mantener vigente una entidad independiente.

### 1.2.3 Cambios administrativos y financieros antes de la fusión

Previo a la fusión las entidades realizaron los siguientes cambios financieros y administrativos:

Traslado de la planta de personal a través de un acuerdo de sustitución patronal a partir del 01 de enero de 2020; mediante el cual Procafecol S.A. se hace responsable directamente de todas las obligaciones laborales que surjan del contrato cedido y para efectos de dicha sustitución, el contrato de trabajo no se interrumpe, modifica o adiciona, de tal suerte que al trabajador se le respetan todos y cada uno de los derechos con el cedente, en especial aquellos que se deriven de la antigüedad laboral.

Celebración de un contrato de arrendamiento de los activos fijos de Coffea Arabicas Beverages S.A.S. a Procafecol S.A. a partir del 02 de enero del año 2020. Este acuerdo se celebra como punto de partida para facilitar la transición operativa, administrativa previa al proceso de fusión permitiendo así la continuidad del proceso productivo dentro de Procafecol S.A.

Los estados financieros separados de Procafecol S.A. e individuales de Coffea Arabicas Beverages S.A.S debidamente auditados, son aquellos con corte al 31 de diciembre de 2019, con base en ellos se elaboraron los estados financieros consolidados fusionados con corte a la misma fecha.

El siguiente cuadro resume la situación contable de cada una de las sociedades a 31 de diciembre de 2019 es decir antes de llevar a cabo la fusión es:

|                        | <b>Sociedad absorbente<br/>Procafecol S.A.</b> | <b>Sociedad Absorbida<br/>Coffea Arabicas<br/>Beverages S.A.S</b> |
|------------------------|--|---|
| Activos Totales        | 226.397.073                                    | 2.161.233   |
| Pasivos Totales        | 172.611.950                                    | 660.854   |
| <b>Patrimonio Neto</b> | <b>53.785.123</b>                              | <b>1.500.379</b>  |

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

**2.1 Normas contables aplicadas** - Las Compañías, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2483 de 2018 y anteriores, preparan sus Estados Financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus

interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

**2.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 01 de enero de 2019 – A**  
Continuación, se presentan los impactos por la implementación de los nuevos marcos técnicos normativos:

*2.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos* – En enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 Arrendamientos; esta NIIF establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante de forma que representen fielmente estas transacciones. Esta información proporciona una base para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las Compañías.

A partir del 1º de enero de 2019, las entidades del Grupo 1, al cual pertenece Procafecol S.A. y su subsidiaria, deben aplicar la NIIF 16. De acuerdo con esta norma, los arrendamientos se clasifican de manera diferente para arrendador y arrendatario. Así, el arrendador clasificará estos contratos con el mismo modelo de la NIC 17, es decir, como financiero u operativo, dependiendo de si hay o no transferencia de los riesgos y ventajas principales inherentes a la propiedad del bien arrendado. Por otra parte, el arrendatario reconocerá y medirá los contratos bajo un solo modelo, según el cual el arrendatario reconocerá, para cada bien arrendado, un activo (derecho de usar un bien) y de un pasivo (cuotas futuras a pagar). El modelo de la contabilidad anterior requería que los arrendatarios y arrendadores clasificaran sus arriendos como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo y contabilizaran los dos tipos de forma diferente, no requería que los arrendatarios reconocieran los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento operativo.

*2.2.2 Impacto en la contabilidad como arrendatario*

Procafecol S.A. y su subsidiaria, evaluaron las condiciones de los contratos de arrendamiento independientemente de su forma legal, con el fin de determinar según la NIIF 16, los tipos de arrendamientos existentes (corto plazo, bajo valor y arrendamientos bajo el modelo general). Los arrendamientos de corto plazo o bajo valor pueden seguir tratándose de manera similar a la que se trataban los arrendamientos operativos para los arrendatarios: es decir, contabilizando el valor del pago como un gasto por arrendamiento de manera lineal; Procafecol S.A. y su subsidiaria no hicieron uso de esta excepción e incluyó en la medición inicial todos los contratos por arrendamientos independientemente de su cuantía o duración, dado que este tipo de contratos en su mayoría están relacionados con el modelo de negocios de las tiendas. Para contratos relacionados con equipo de cómputo Procafecol S.A. y su subsidiaria hicieron uso de esta excepción, por lo tanto reconoce un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta este gasto presenta en el estado de resultados con un gasto administrativos y de ventas.

Para el reconocimiento inicial de los contratos de arrendamiento operativo, las Compañías optaron por reconocer activo igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el valor de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento, no se realizó re expresión de información comparativa en su lugar reconoció el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de ganancias acumuladas.

En el reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento anteriormente clasificado según NIC 17 como un arrendamiento operativo, las Compañías calcularon a valor presente los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos. La tasa de fondeo de las Compañías, corresponde a 7,47% efectiva anual.

Reconocen la depreciación de los activos por derecho de uso y el interés generados por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados.

Separan el monto total del efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a interés (presentado dentro de actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo periodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando la NIC 17 generaban el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizando una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo la NIIF 16, los activos por derecho de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

### 2.2.3 Impacto financiero inicial por la adopción de la NIIF 16.

A continuación, se detalla el resultado de medir a valor presente los cánones de arrendamientos restantes teniendo en cuenta: plazo, canon fijo y tasa de fondeo:

| Tipos de contrato   | NIIF 16 C8 (b)(ii)                          |   | Ajuste en el Patrimonio Utilidades Retenidas |
|---|---|---|--|
|   | Activo por derecho de uso fecha de adopción | Pasivo por arrendamiento fecha adopción |  |
| Locales   | 58.788.260                                  | 56.685.642                              | 2.102.617                                    |
| Espacios  | 7.965.055                                   | 7.687.066                               | 277.989                                      |
| Terrazas  | 2.527.338                                   | 2.465.281                               | 62.057                                       |
| Bodegas   | 1.333.752                                   | 1.301.544                               | 32.208                                       |
| Antejardines  | 267.748                                     | 261.496                                 | 6.252  |
| Mesas y sillas  | 164.638                                     | 160.466                                 | 4.172  |
| <b>Total, contratos tiendas</b>                                 | <b>71.046.791</b>                           | <b>68.561.495</b>                       | <b>2.485.295</b>                             |
| Administrativos   | 4.990.884                                   | 4.903.136                               | 87.748                                       |
| <b>Total, activos por derecho de uso reconocimiento inicial</b> | <b>76.037.675</b>                           | <b>73.464.631</b>                       | <b>2.573.043</b>                             |

2.2.3.1 *Activos bajo la modalidad de leasing financiero* - Las Compañías optaron por aplicar lo dispuesto en el párrafo C11 de la NIIF 16, el cual permite clasificar el valor en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento en la fecha de la aplicación inicial de la misma manera como se aplicaba bajo la NIC 17; el valor en libros para la clasificación inicial es el siguiente:

|                                       | Activo por derecho de Uso fecha de adopción | Pasivo por arrendamiento fecha adopción |
|---------------------------------------|---|---|
| Contratos de arrendamiento financiero | 1.030.037                                   | 1.001.133                               |

2.2.3.2 *Impactos financieros en la aplicación de la NIIF 16* La siguiente tabla muestra la cantidad de ajuste para cada línea del estado financiero afectado por la aplicación de la NIIF 16 a la fecha de corte:

| <b>Impacto en el estado de resultados, ORI y patrimonio</b>            | <b>A 31 de diciembre de 2019</b> |
|--|----------------------------------|
| <b><i>Impacto en la utilidad (pérdida) del año</i></b>                 |                                  |
| Disminución en los gastos de administración y ventas por arrendamiento | (1.757.926)                      |
| Incremento en los costos financieros                                   | 4.546.086                        |
| <b>Disminución de ganancias para el año</b>                            | <b>(2.788.160)</b>               |
| Total Impacto en otro resultado integral del año (neto de impuestos)   | -                                |
| <b>Disminución del beneficio del ejercicio atribuible a:</b>           |                                  |
| <b>Dueños de la compañía</b>   | <b>(2.621.826)</b>               |
| <b>Interés minoritario</b>   | <b>(166.334)</b>                 |

2.2.4 *Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos financieros - La Compañías* han adoptado las enmiendas a la NIIF 9 por primera vez en el año en curso, estas enmiendas aclaran que con el propósito de evaluar si una función de prepago cumple con la condición de ser "únicamente pagos de capital e intereses", la parte que ejerza la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón del pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con funciones de prepago con compensación negativa no corresponden de forma automática como "únicamente pagos de capital e intereses".

2.2.5 *Impactos en la aplicación de la CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas* - Esta CINIIF aborda cómo determinar la 'fecha de la transacción' con el propósito de determinar el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la contraprestación por ese elemento se haya pagado o recibido por adelantado en una moneda extranjera que resultó en el reconocimiento de un activo no monetario o pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingreso diferido).

La Interpretación específica que la fecha de la transacción es la fecha en que la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que surge del pago o recibo de la contraprestación anticipada. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, la Interpretación requiere que una entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recibo de anticipo consideración.

2.2.6 *Impactos en la aplicación de la enmienda a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* - La modificación clarifica que la NIIF 9, incluyendo los requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación. Esto incluye participaciones a largo plazo que, en sustancia, forman parte de las inversiones netas en una asociada o negocio conjunto. Las Compañías aplican NIIF 9 a dichas participaciones de largo plazo a las que previamente aplicaba la NIC 28. Al aplicar la NIIF 9, las Compañías no toman en cuenta ninguno de los ajustes del importe en libros de las participaciones a largo plazo requeridas por la NIC 28 (por ejemplo, ajustes al importe en libros de participaciones a largo plazo surgidas de la asignación de pérdidas de la entidad participada o la evaluación de deterioro conforme a NIC 28).

*2.2.7 Mejoras Anuales Ciclo 2015 – 2017.* - Las Compañías han adoptado las mejoras a la NIC 12 Impuesto a las ganancias en el Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017.

1. *NIC 12 Impuesto a las ganancias* - Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.
2. *NIC 23 Costos por préstamos* - Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

**2.3 Bases de preparación** – Las Compañías tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera las Compañías.

Las Compañías han aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

#### **2.4 Bases de consolidación:**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Procafecol S.A. y Coffea Arábicas Beverages S.A.S. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados de Procafecol S.A. y con los estados financieros individuales de su subsidiaria.

Se obtiene control cuando la compañía se encuentra expuesta, o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria sí, y solo si, la compañía tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria).
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria o puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando la compañía no dispone de la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, la compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales
- Derechos de voto potenciales de la compañía.

#### **2.5 Bases de combinaciones de negocios**

La NIIF 3 combinaciones de negocios excluye de su alcance, las combinaciones de negocios bajo control común; al no existir otras NIIF que contengan el tratamiento contable de este tipo de combinaciones, Procafecol S.A.

siguió los criterios que establece la NIC 8 de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores para definir una política con cuestiones no reguladas en las NIIF, dado lo anterior la compañía reconoce las combinaciones de negocios bajo control común utilizando como referencia el método de valor en libros. Este método requiere que los activos y pasivos relacionados la sociedad absorbida se mantengan al mismo valor en libros en registrados en sus estados financieros, lo cuales han sido preparados bajo los mismos criterios mencionados en la nota 2.1.

### **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros, están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por las Compañías para la preparación de los estados financieros:

**3.1 Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en dólares al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$3.277,14 (pesos colombianos) y \$3.249,75 (pesos colombianos) por US\$1, respectivamente.

**3.2 Arrendamientos** - Procafecol S.A. y su subsidiaria evalúan si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. Las Compañías reconocen un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, las Compañías reconocen los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados

El activo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al costo, el cual comprende:

- a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio del contrato, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales en los que haya incurrido Procafecol S.A. y su subsidiaria; y
- d) Una estimación de los costos por desmantelamiento o rehabilitación del lugar en donde esté ubicado el activo subyacente de acuerdo a las condiciones de cada arrendamiento.

El pasivo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de fondeo de los préstamos de Procafecol S.A.

Los pagos mínimos por arrendamiento comprenden:

- a) Los pagos fijos y los que en esencia son fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar

- b) Pagos por arrendamientos variables que dependen de un índice o una tasa;
- c) Los valores que se esperan pagar como garantías de valor residual;
- d) El valor de la opción de compra en el caso en que Procafecol S.A. y su subsidiaria esté razonablemente seguro de ejercer dicha opción; y
- e) Pagos de penalización por terminación el arrendamiento en el caso que Procafecol S.A y su subsidiaria ejerzan dicha opción.

*3.2.1 Medición posterior* - El arrendamiento dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables como a un gasto financiero en cada período. El importe depreciable del activo arrendado se distribuirá entre cada uno de los períodos de uso esperado, de acuerdo con una base sistemática; coherente con la política de depreciación de Procafecol S.A. y su subsidiaria. En caso de que exista certeza razonable de que Procafecol S.A. y su subsidiaria obtendrán la propiedad al finalizar el plazo del arrendamiento, el período de utilización esperado será la vida útil del activo; en el caso contrario, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea el menor.

Procafecol S.A. y su subsidiaria evalúan el pasivo por arrendamiento (y realiza ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos por arrendamientos se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Procafecol S.A. y su subsidiaria realizaron actualización de contratos por cambio de tasa en los periodos presentados.

Si las Compañías incurren en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de gastos de ventas en el estado de resultados.

Para determinar si el activo arrendado ha deteriorado su valor, Procafecol S.A. y su subsidiaria aplicarán la NIC 36 deterioro del valor de los activos.

Procafecol S.A. y su subsidiaria, presentarán en los estados de situación financiera los activos por derecho de uso separado de otros activos, así como los pasivos financieros por arrendamiento separado de los demás pasivos.

**3.3 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

**3.3.1 Activos financieros**- Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros medidos "al costo amortizado", "al valor razonable con cambios en los resultados", "al valor razonable con cambios en otro resultado integral"; La clasificación dependerá del modelo de negocio que Procafecol S.A. y su subsidiaria usan para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

*3.3.1.1 Método de la tasa de interés efectivo* - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

*3.3.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados* - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por las Compañías y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por las Compañías o su estrategia de inversión, y la información sobre las Compañías es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos financieros y costos financieros'.



*3.3.1.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento* - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que las Compañías tienen la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

*3.3.1.4 Cuentas por cobrar comerciales* - se miden por su precio de transacción tal como lo define la política de ingresos, si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo; si existiese un componente de financiación significativo Procafecol S.A. ajustará el importe comprometido de la contraprestación para dar cuenta de los efectos del valor temporal del dinero.

*3.3.1.5 Deterioro de activos financieros* - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa de la siguiente manera:

*3.3.1.5.1 Cuentas por cobrar comerciales* - Procafecol S.A. y su subsidiaria miden el deterioro de sus cuentas comerciales por cobrar bajo el enfoque simplificado, según el cual se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

*3.3.1.5.2 Medición de las pérdidas crediticias esperadas* - Procafecol S.A. y su subsidiaria desarrollaron una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes.

La cartera de Procafecol S.A. y su subsidiaria se consideran dentro de un rango de tiempo menor o igual a 12 meses y para estimar las pérdidas, las compañías procedieron a utilizar el modelo de las cadenas de Markov, mediante el cual calculó las tasas de transferencia del recaudo de un mes a otro, utilizando un punto de incumplimiento total conservador.

*3.3.1.5.3 Préstamos a subsidiarias y relacionados* - Procafecol S.A. y su subsidiaria consideran los préstamos a entidades relacionadas, incluyendo subsidiarias, como activos financieros distintos de su cartera comercial. Por consiguiente, no aplica para ellos el enfoque simplificado de cuentas por cobrar. No obstante, si la partida por cobrar es por un plazo inferior a 12 meses, medirá la pérdida esperada considerando toda la duración del crédito. El procedimiento que se utilizará dependerá de si la partida por cobrar corresponde a un crédito formal o es un saldo pendiente de cobro por razones de transacciones inter compañía u otras razones.

*3.3.1.5.4 Otras cuentas por cobrar* - Procafecol S.A. y su subsidiaria determinan si la cuenta por cobrar se ha originado por un término igual o inferior a 12 meses. De ser así, medirá el deterioro sin considerar efectos de valor presente, tal como se indica en los puntos que siguen.

- Establecerá la PI por referencia al porcentaje de incumplimiento para cartera vigente y para el plazo otorgado, de acuerdo con los datos publicados por la Superintendencia Financiera para el tipo de partida. Por ejemplo, consumo o comercial, dependiendo del tipo de deudor.
- Analizará la situación financiera del deudor, su entorno económico y sectorial y la información disponible sobre pérdidas pasadas para determinar la PDI.
- Considerará el momento esperado de recaudo del flujo para el tiempo pactado de pago, si es menor a 12 meses, o para los siguientes 12 meses, si el plazo es superior

- Medirá el deterioro como el producto de PI x PDI. Por ejemplo: si el préstamo tiene un PI de 0,7% pero el PDI es del 90%, el deterioro sería:  $0,7 \times 90\% = 63\%$ .
- Si el crédito presenta una mora superior a 30 días, se considerará toda la vida del crédito y se traerán a valor presente los flujos con la tasa inicial del crédito. Si no se ha pactado tasa, se tomará como referencia la tasa de colocación para créditos correspondientes a la clasificación del deudor
- No obstante, lo considerado en los puntos anteriores, el deterioro será del 100% si se presentan las siguientes situaciones: a) El desempeño histórico del prestatario indica que no generará los recursos necesarios para pagar la obligación, b) Dado el tipo de partida, no hay herramientas para poder hacer efectiva la deuda y c) Procafecol S.A. y su subsidiaria no cuentan con garantías exigibles que puedan cubrir parte o el total de la obligación.

**3.3.1.6 Baja en cuenta de los activos financieros** - Las Compañías darán de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si las Compañías no transfieren ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, las Compañías reconocerán su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si las Compañías retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañías continuarán reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando las Compañías retienen una opción para readquirir parte de un activo transferido), las Compañías distribuyen el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

### **3.3.2 Pasivos financieros**

**3.3.2.1 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

**3.3.2.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados** - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por las Compañías y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o

- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por las Compañías o su estrategia de inversión, y la información sobre las Compañías es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.
- Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos y costos financieros'.

**3.3.2.3 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**3.3.2.4 Contrato de garantía financiera** - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

**3.3.2.5 Pasivo financiero dado de baja** - Las Compañías darán de baja en cuentas un pasivo financiero sí y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de las Compañías. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**3.3.3 Instrumentos financieros derivados** - Las Compañías suscriben una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera,

incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. (Ver Nota 32) se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

*3.3.3.1 Derivados implícitos* - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. En la evaluación interna Procafecol S.A. y su subsidiaria, no poseen derivados implícitos en los contratos que posee con terceros.

*3.3.3.2 Contabilidad de coberturas* - Las Compañías designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar y obligaciones financieras.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto

Un elemento cubierto es un activo, pasivo, compromiso en firme, transacción futura prevista que:

Expone a las Compañías a un riesgo de cambio en su valor razonable o en los futuros flujos de efectivo. A efecto contable, es designado como cubierto.

La contabilidad de cobertura reconoce los efectos de compensación que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y del elemento cubierto producen en la ganancia o pérdida neta del periodo.

*Las relaciones de cobertura pueden ser de tres tipos:*

*3.3.3.2.1 Cobertura sobre el Valor Razonable:* Para Procafecol S.A y su subsidiaria el objetivo de la cobertura es dar mayor certidumbre a los flujos de caja futuros de las compañías que dependen de variables de mercado volátiles. Más precisamente, el objetivo de la cobertura de riesgo de intereses móviles es mitigar los efectos que resultan como consecuencia de los movimientos de la tasa de interés LIBOR 3M, en el valor de los intereses de la deuda en USD de Procafecol S.A. y su subsidiaria.

Las coberturas de valor razonable obedecen a la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos previamente reconocidos en el estado de situación financiera.

La ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período u otro resultado integral, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual la entidad ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral.

La ganancia o pérdida por cobertura de la partida cubierta ajustará el importe en libros de la partida cubierta (si procede) y se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, si la partida cubierta es un instrumento de patrimonio para el cual Procafecol S.A. y su subsidiaria han optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo, dichos importes se mantendrán en el otro resultado integral. Cuando una partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido (o un componente del mismo), el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta posterior a su designación se

reconocerá como un activo o un pasivo con la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en el resultado del periodo.

El ajuste que se haya realizado en el valor en libros de un instrumento financiero que produzca intereses, debe ser objeto de amortización o imputación a la ganancia o la pérdida neta de las compañías. El importe del ajuste debe quedar totalmente amortizado o imputado en el momento del vencimiento.

La valoración de la ineffectividad en la cobertura debe ser consistente con la estrategia de gestión de riesgo declarada por las compañías y el método de cálculo de la efectividad documentado al inicio de la relación de cobertura.

*3.3.3.2 Cobertura sobre los Flujos de Efectivo:* exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que:

- Atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido a una transacción prevista.
- Pueden afectar a los resultados.

Una cobertura correspondiente a un compromiso en firme de compra y venta, que no haya sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, se debe contabilizar como si fuera una cobertura de los Flujos de Efectivo.

Una cobertura sobre los flujos de efectivo se contabilizará si cumple con las siguientes condiciones:

- La porción de la pérdida o ganancia que se hayan determinado como una cobertura eficaz debe ser reconocida directamente en el patrimonio neto, a través del Estado de variación en el Patrimonio Neto.
- La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada como sigue:
  - a) La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada a la ganancia o pérdida neta del periodo, si el instrumento de cobertura es un derivado.
  - b) En las escasas circunstancias en las que el instrumento de cobertura no sea un derivado.

Si un compromiso firme o una transacción prevista cubiertos den lugar al reconocimiento de un activo o un pasivo, entonces al tiempo que estos son reconocidos las ganancias o pérdidas asociadas que fueron reconocidas anteriormente de forma directa en fondos propios deben eliminarse y formar parte del valor inicial, coste de adquisición o valor contable de dicho activo o pasivo.

Las ganancias o pérdidas del derivado que se incluyan en la valoración inicial del activo o pasivo se imputaran a resultados cuando dicho activo o pasivo afecte también a los mismos a través de amortización, devengo de intereses o coste de venta.

Procafecol S.A. y su subsidiaria cesará de aplicar la contabilidad de cobertura sobre Flujos de Efectivo si ocurre algo de lo siguiente:

El derivado expire, sea vendido o ejercido

La cobertura no cumple los criterios exigidos

El compromiso o transacción prevista no va a producirse. Los resultados acumulados en Fondos Propios se pasarán a resultados del ejercicio.

En los dos primeros casos los resultados acumulados que estén recogidos en fondos propios cuando la cobertura fue efectiva se mantendrán separadamente hasta que el compromiso o transacción futura ocurra.

Además, Procafecol S.A y su subsidiaria pueden elegir entre designar para el futuro una nueva relación de cobertura con otro derivado, o con otro elemento a cubrir siempre que se cumpla los criterios exigidos.

Teniendo en cuenta que la exposición cambiaria de Procafecol S.A. y su subsidiaria corresponden a la sumatoria de transacciones altamente probables, los contratos forward se denominan como coberturas de flujo de efectivo. Estos derivados protegen a las compañías de la volatilidad en sus utilidades en COP como resultado de las variaciones tasas de cambio COP/USD.

**3.3.3.2.3 Cobertura de la inversión neta en el extranjero:** Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

**3.4 Inventarios** - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta.

**3.5 Inversiones en subordinadas** - Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a. Cuando más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con concurso de sus subordinadas o las subordinadas de éstas.
- b. Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.
- c. Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

En sus primeros Estados Financieros Separados Comparativos bajos las NCIF, Procafecol S.A. registró sus inversiones en subsidiarias haciendo uso del costo atribuido. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015 a partir del 1 de enero de 2016, la Compañía incorporó sus inversiones en subordinadas en sus estados financieros separados utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizaría conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

**3.6. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos** - Una asociada es una entidad sobre la que la Compañías poseen influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de

política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método del costo.

En caso de la venta de estos activos, las Compañías sólo reconocen la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. Las Compañías no reconocen su participación de ganancias o pérdidas que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

**3.7 Propiedad, planta y equipo** – Los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedades, planta y equipo:

|                                      |                                  |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| Edificios Derecho de uso (1)         | (10 años)                        |
| Maquinaria y equipo                  | (5 años)                         |
| Vehículos                            | (10 años)                        |
| Muebles y Enseres                    | (10 años)                        |
| Equipo de computación y comunicación | (5 años)                         |
| Equipo de vigilancia                 | (5 años)                         |
| Activos mantenidos en leasing        | (de acuerdo al grupo del activo) |
| Equipo de hoteles y restaurante      | (10 años)                        |

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas.

### **3.8 Activos intangibles -**

**3.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La

vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

**3.8.2 Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

**3.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil** - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, las Compañías evalúan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, las Compañías calculan el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación

**3.10 Impuestos** - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

#### **3.10.1 Impuesto Corriente** -

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y



partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de las Compañías por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de las Compañías respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

### *3.10.2 Impuesto Diferido –*

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que las Compañías son capaces de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y las Compañías tienen la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

### *3.10.3 Impuesto corriente y diferido del año –*

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

**3.11 Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando las compañías tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que las Compañías tengan que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

#### *3.11.1 Contratos onerosos –*

Si las Compañías tienen un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

#### *3.11.3 Garantías –*

Las provisiones por garantías por la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de las Compañías.

**3.12 Reconocimiento de ingresos** - Procafecol S.A. y su subsidiaria reconocen los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Principalmente a través de las Tiendas Juan Valdez® Café, donde se comercializa café colombiano en todas sus formas, así como venta de artículos de mercadeo relacionados con el café, y en general alimentos y bebidas. Las Tiendas Juan Valdez® Café son operadas en Colombia de forma directa o por medio de franquicias y en el exterior, por nuestros asociados de negocio o bajo el formato de franquicias.
- Comercialización de café empacado bajo los canales Grandes superficies nacional y del exterior.
- Otros ingresos, como acuerdos institucionales (HORECAS) mediante los cuales la Procafecol S.A. comercializa café colombiano.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. Las Compañías reconocen los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente; Procafecol S.A. identifica dichos ingresos aplicando el modelo de 5 pasos, el cual exige: 1) Identificación de los contratos con el cliente, 2) Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato, 3) Determinación del precio de la transacción, 4) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas y 5) Reconocimiento del ingreso cuando la Compañías satisfacen una obligación de desempeño del contrato.

*3.12.1 Obligaciones de desempeño* - Al comienzo del contrato, Procafecol S.A. y sus subsidiarias evaluarán los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente de la siguiente manera:

| <b>Línea de negocio</b>  | <b>Tipo de ingreso (Contrato)</b>  | <b>Obligación de desempeño</b>   |
|--|--|--|
| Tiendas propias  | Ventas en tiendas propias  | 1) Transferencia de producto<br>2) Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y<br>3) Garantías sobre productos transferidos.   |
| Franquicias nacionales   | 1) Venta de productos<br>2) Regalías<br>3) Suministros y servicios prestados | 1) Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas.<br>2) Entrega de productos.<br>3) Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y<br>4) Garantías sobre productos transferidos. |
| Grandes Superficies Nacionales                                 | Venta de productos   | 1) Entrega de productos.<br>2) Garantías sobre productos transferidos.<br>3) Descuentos comerciales y condiciones especiales en mercadeo.  |
| Franquicias Internacionales                                    | 1) Venta de productos<br>2) Regalías<br>3) Suministros y servicios prestados | 1) Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas.<br>2) Entrega de productos.   |
| Grandes Superficies Internacionales (cadenas y distribuidores) | Venta de productos   | 1) Entrega de productos.<br>2) Garantías sobre productos transferidos.   |

### 3.12.1.1 Venta de productos por programa de fidelización de clientes "Plan Amigos" –

Las Compañías operan un programa de lealtad llamado Amigos de Juan Valdez®, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las tiendas Juan Valdez® Café participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdez® Café del territorio colombiano participantes. Para mayor detalle (Ver Nota 21). Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del canje se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

3.12.1.2 *Garantías* - Procafecol S.A. asume el cubrimiento de garantía como obligación contractual, y constituye las provisiones que haya lugar de acuerdo a lo estipulado en la política de provisiones. Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Grandes Superficies Nacionales descuentos comerciales específicos.

3.12.2. *El precio de la transacción* - es el importe de la contraprestación en un contrato al que Procafecol S.A. y su subsidiaria esperan tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. Al determinar el precio de la transacción la empresa considerar los siguientes aspectos:

3.12.2.1. *Consideración variable*: Procafecol S.A. y su subsidiaria estiman cualquier contraprestación variable (por ejemplo, cantidades que varían debido a descuentos, rebajas, reembolsos, concesiones de precios, bonificaciones) utilizando ya sea el método de valor esperado (es decir, un método de importe ponderado por probabilidad) o el método de importe más probable (es decir, un método para elegir la cantidad individual más probable en un rango de cantidades posibles). La selección del método por parte de Procafecol S.A. y su subsidiaria no es una "elección libre" y se basa en el método que predice mejor la cantidad de contraprestación a la que tendrá derecho. Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Grandes Superficies Nacional como consideración variable de dicho ingreso los siguientes conceptos: Cross Docking, OPL Punto de Venta (Merchandising), PAC - Dinámica Comercial, Exhibiciones y Espacios, Separatas, Devoluciones, entre otros. Procafecol S.A. afecta el ingreso con todas las partidas que disminuyan el precio, como rebajas, descuentos, promociones, etc. Las actividades que sean para impulsar las ventas de los productos, se contabilizan como gastos promocionales y no como menor valor de las ventas. De existir erogaciones que deban ser asumidas por la Procafecol S.A. por otros conceptos, como por ejemplo aportes en actividades de la cadena que no se relacionan directamente con las ventas, se contabilizan como gastos de acuerdo con la naturaleza de la erogación.

**3.13 Costos por préstamos** - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el período en que se incurren.

#### **4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

**4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables** - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de las Compañías y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1 *Reconocimiento de ingresos*: En relación con los procedimientos establecidos NIC 18 para el reconocimiento y medición de los ingresos, no fue necesario el uso de juicios y estimaciones para los ingresos

significativos de las compañías, por tanto, no se observan efectos importantes en el calendario, los precios y los métodos usados para establecer el ingreso.

*4.1.2 Reconocimiento de instrumentos financieros* - A continuación, se detallan los juicios y estimaciones usados en la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

*4.1.2.1 Clasificación de activos financieros:* Los cambios propuestos sobre la nueva versión de NIIF 9 no presento ningún impacto respecto de la clasificación de activos financieros dado que la identificación del modelo de negocio y los flujos contractuales se mantienen bajo la política establecida antes de la entrada en vigencia de los cambios normativos.

*4.1.2.2 Deterioro activos financieros:* La evaluación del deterioro tuvo impactos significativos en las cuentas comerciales por cobrar cuyos juicios y estimaciones se detallan a continuación:

- Clasificación de la cartera por grupos homogéneos de clientes dependiendo de la línea de negocio, que comparten características de riesgos y son heterogéneos con respecto a los otros grupos. Es decir, se espera que los clientes que hacen parte del mismo grupo homogéneo sean significativamente similares en cuanto al riesgo de crédito que representan para Procafecol S.A. y su subsidiaria.
- Para el análisis de los datos se tomó información histórica de un periodo de 13 meses, iniciando el 31 de diciembre de 2016. Con los datos observados durante este periodo, se empleó la metodología de matrices de transición que cuantifican las probabilidades de cambiar de estado, de acuerdo a la altura de mora, dentro de una cadena de Markov.
- Para la evaluación anticipada de las potenciales pérdidas que pueden presentar las cuentas comerciales por cobrar vigentes, las compañías incluyeron las variables de riesgo de mercado basado en la perspectiva del comportamiento del ciclo de la economía para el mercado local.
- Para la evaluación del modelo Procafecol S.A. y su subsidiaria definieron un porcentaje de tolerancia al riesgo de crédito de un 51%, siendo este un escenario conservador dado que las compañías en su política de gestión de activos financieros es adversa al riesgo de crédito.

*4.1.2.3 Contabilidad de coberturas:* Respecto de la evaluación prospectiva de los instrumentos financieros derivados, los cuales se basan en el principio de relación económica, Procafecol S.A. y su subsidiaria no evidencian ningún cambio significativo en los juicios y estimaciones respecto de lo establecido en la NIC 39.

*4.1.2.4 Arrendamientos:*

*Juicio utilizado para la determinación de las prórrogas máximas asociadas a la medición de los activos por arrendamiento:* Procafecol S.A determino que el tiempo mínimo que espera tomar un local en arriendo es de 5 años a pesar de que los contratos en su forma legal contengan un menor tiempo e incluso no establezcan prórrogas.

**4.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones** - A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Procafecol S.A y su subsidiaria realizan estimaciones respecto de: 1) La valoración de las pérdidas por deterioro del valor de los activos, 2) cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en el resultado y en el otro resultado integral, 3) estimación de vidas útiles para elementos de propiedad, planta y equipo e intangibles, 4) valoración de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado, 5) cálculo de

activos y pasivos por impuestos diferidos originados de diferencias temporarias y de pérdidas fiscales no utilizados. Y 6) Tasa de descuento utilizada para la valoración de activos y pasivos por arrendamientos

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020 – Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

| Norma de Información Financiera   | Tema de la enmienda                            | Detalle  |
|---|--|--|
| CINIF 23 –<br><br>Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias |  | Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.<br><br>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019 |
| NIC 1 –<br><br>Presentación de Estados Financieros                                      | Enmienda definición de material                | La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.<br><br>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020   |
| NIC 19 –<br><br>Beneficios a los empleados  | Modificación, reducción o liquidación del plan | En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.<br><br>Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.<br><br>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019  |
| NIIF 3 –  | Definición de Negocio                          | Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los  |

| <b>Norma de Información Financiera</b> | <b>Tema de la enmienda</b> | <b>Detalle</b>   |
|--|----------------------------|--|
| Combinaciones de Negocios              |                            | <p>ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• aclara que para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos;</li> <li>• restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos;</li> <li>• agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo;</li> <li>• elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y</li> <li>• agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.</li> </ul> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p> |
| Marco Conceptual 2019                  | Enmienda general           | <p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.</li> <li>• Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.</li> <li>• No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.</li> </ul> <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p>  |

La Compañías anticipan que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

5.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

| <b>Norma de Información Financiera</b>   | <b>Tema de la enmienda</b>   | <b>Detalle</b>  |
|--|--|---|
| NIIF 17 Contratos de Seguro  | Emisión nueva norma  | <p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021</p>  |
| NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados<br><br>NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos | Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto | <p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.</p> |

Las Compañías realizarán la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.



## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes.

|   | 2019              | 2018             |
|---|-------------------|------------------|
| Efectivo  | 2.989.353         | 3.710.569        |
| Bancos (1)  | 7.754.881         | 356.579          |
| Bancos con uso restringido (2)  | 685.633           | -                |
| Derechos fiduciarios (3)  | 2.082.799         | 159.297          |
| Equivalentes al efectivo adquiridos mediante combinaciones de negocios bajo control común | 108.722           | -                |
| <b>Total</b>  | <b>13.621.388</b> | <b>4.226.445</b> |

- (1) Al cierre del año 2019 la Procafecol S.A. logro mejorar el recaudo de cartera con clientes del exterior el cual contribuyó un aumento en el flujo de caja al finalizar el año.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019, existe restricción sobre el uso de efectivo por ser garantía y fuente de pagos para el cumplimiento de las obligaciones financieras.
- (3) Procafecol S.A. mantiene recursos en los fondos comunes ordinarios que generan un interés promedio anual 3,99%, no existen restricciones para su disponibilidad y no posee vencimiento.

## 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

|  | 2019              | 2018              |
|--|-------------------|-------------------|
| Cuentas comerciales por cobrar (1)   | 17.626.553        | 20.907.769        |
| Deterioro (2)  | (1.987.787)       | (4.448.674)       |
| Anticipos a empleados  | 123.186           | 36.161            |
| Anticipo de impuestos (3)  | 4.951.626         | 7.682.071         |
| Otros, Anticipos y avances   | 505.471           | 728.073           |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar adquiridas mediante combinaciones de negocios bajo control común | 108.563           | -                 |
| <b>Total</b>   | <b>21.327.612</b> | <b>24.905.400</b> |

- (1) El período promedio de crédito sobre la venta de bienes oscila entre 90 y 100 días para 2019 y 90 y 100 días para 2018. Antes de aceptar cualquier nuevo cliente; las Compañías en línea con la gestión del riesgo de crédito utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la capacidad de endeudamiento del cliente potencial.
- (2) Para los años 2019 y 2018 las Compañías han reconocido un deterioro para cuentas comerciales por cobrar comerciales aplicando el modelo de enfoque simplificado, para ello las compañías desarrollaron una matriz de probabilidades la cual permite cuantificar las pérdidas crediticias esperadas de cada uno de los grupos de clientes con características de riesgos homogéneos, edades de mora y cambios de estado. Para el año 2019 la disminución obedece principalmente a la eficiencia en la gestión de cartera y castigos de cartera no recuperable lo que permitió obtener mejores indicadores en el modelo de deterioro, el valor de los castigos para el año en vigencia corresponde a \$1.129.836 (ver nota 7.1 movimiento de perdidas crediticias esperadas), castigos provenientes de cartera del exterior.

(3) Corresponde al saldo a favor de IVA. La disminución obedece a la compensación con el saldo a pagar de impuesto a las ventas originado a partir del cuarto bimestre de 2019. La matriz se encuentra en proceso de devolución del saldo a favor restante.

### **7.1 Deterioro sobre Cuentas Comerciales por Cobrar -**

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de deterioro de las Compañías.

El cálculo por deterioro de las cuentas por cobrar en moneda extranjera es ajustado a la TRM del cierre del ejercicio.

| <b>31 de diciembre de 2019</b>   | Corriente  | 0 a 30 días | 31 a 60 días | 61 a 90 días | 91 a 180 días | 181 a 360 días | Mas de 361 días |
|--|------------|-------------|--------------|--------------|---------------|----------------|-----------------|
| Tasa promedio de pérdida esperada de crédito                             | 4,27%      | 6,20%       | 27,73%       | 84,14%       | 70,04%        | 97,84%         | 100%            |
| valor en libros bruto de cuentas por cobrar sujetas a deterioro          | 14.346.782 | 1.025.672   | 97.380       | 47.974       | 116.058       | 1.040.262      | 195.644         |
| Perdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito               | 613.044    | 63.582      | 27.000       | 40.365       | 81.291        | 1.017.793      | 195.644         |
| <b>31 de diciembre de 2018</b>   | Corriente  | 0 a 30 días | 31 a 60 días | 61 a 90 días | 91 a 180 días | 181 a 360 días | Más de 361 días |
| Tasa promedio de pérdida esperada de crédito                             | 7,48%      | 25,77%      | 27,75%       | 98,16%       | 99,09%        | 99,07%         | 100%            |
| Valor en libros bruto cuentas comerciales por cobrar sujetas a deterioro | 16.357.845 | 262.798     | 650.721      | 642.297      | 722.951       | 1.087.731      | 185.854         |
| Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito               | 1.224.380  | 67.724      | 180.556      | 630.508      | 716.401       | 1.077.649      | 185.854         |

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar:

| <b>Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas</b>         | <b>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados</b> |
|---|---|
| Balance a 31 diciembre 2018                                     | 4.448.674   |
| Saldos recuperados  | (917.489)   |
| Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar | 3.057   |
| Castigos (1)  | (1.129.836)   |
| Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera      | (416.618)   |
| <b>Balance 31 de diciembre de 2019</b>                          | <b>1.987.787</b>  |

- (1) Las Compañías castigan una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, las Compañías consideran cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada, debido a que la base de clientes es extensa e independiente.

**7.2 Otros anticipos y avances** - Las Compañías presentan los siguientes saldos de estas cuentas por cobrar:

|                                   | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Cuentas por cobrar a trabajadores | 13.233         | 18.999         |
| Otras cuentas por cobrar          | 130.008        | 627.032        |
| Ancipos a proveedores             | 362.204        | 82.042         |
| Ancipos a contratistas            | 26             | -              |
| <b>Total</b>                      | <b>505.471</b> | <b>728.073</b> |

## **8. Transacciones con partes relacionadas y asociadas**

Durante el año, Procafecol S.A y su subsidiaria realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas que no son miembros de las compañías:

8.1. *Transacciones comerciales*- Durante el año, Procafecol S.A. realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas que no son miembros de las Compañías:

|                                  | <b>Venta de bienes y servicios</b> |             | <b>Compra de bienes y servicios</b> |             |
|----------------------------------|------------------------------------|-------------|-------------------------------------|-------------|
|                                  | <b>2019</b>                        | <b>2018</b> | <b>2019</b>                         | <b>2018</b> |
| <b>Casa Matriz</b>               |                                    |             |                                     |             |
| Federación Nacional de Cafeteros | 48.173                             | 61.604      | 1.488.833                           | 1.276.486   |
| <b>Sudsiarias</b>                |                                    |             |                                     |             |
| Pod Col Coffee Ltda.             | 753.524                            | 596.003     | 2.054.171                           | 1.919.097   |
| NFCGC Investments INC.           | 1.345.799                          | 2.323.977   | -                                   | -           |
| <b>Asociadas</b>                 |                                    |             |                                     |             |
| Promotora Chilena S.A.           | 14.378.265                         | 9.259.429   | -                                   | 93.378      |
| Cafescol Tiendas SL.             | -                                  | -           | 22.544                              | -           |
| <b>Otras Partes Relacionadas</b> |                                    |             |                                     |             |
| Almcafé S.A.                     | 4.353                              | -           | 10.123.806                          | -           |

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

|                                  | <b>Importes adeudados por partes relacionadas</b> |                   | <b>Importes adeudados a partes relacionadas</b> |                  |
|----------------------------------|---|-------------------|---|------------------|
|                                  | <b>2019</b>                                       | <b>2018</b>       | <b>2019</b>                                     | <b>2018</b>      |
| <b>Casa Matriz</b>               |   |                   |   |                  |
| Federación Nacional de Cafeteros | 932   | 1.553             | 128.085   | 172.589          |
| <b>Sudsiarias</b>                |   |                   |   |                  |
| Pod Col Coffee Ltda.             | 76.672  | 322.238           | -   | -                |
| Coffea Arabicas Beverages S.A.S. | -   | -                 | -   | 772.518          |
| NFCGC Investments INC.           | 15.211.874  | 13.755.316        | -   | 11.198           |
| <b>Asociadas</b>                 |   |                   |   |                  |
| Promotora Chilena S.A.           | -   | 2.608.645         | -   | 93.378           |
| Cafescol Tiendas SL.             | -   | -                 | 22.544  | -                |
| <b>Otras partes relacionadas</b> |   |                   |   |                  |
| Almacafe S.A.                    | 122   | -                 | 2.041.179                                       | -                |
| <b>Total</b>                     | <b>15.289.600</b>                                 | <b>16.687.752</b> | <b>2.191.808</b>                                | <b>1.049.683</b> |

## 8.2. Cuentas por cobrar a partes relacionadas-

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas.

|                                | <b>2019</b>       | <b>2018</b>       |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Casa Matriz                    | 952               | 1.553             |
| Subsidiarias                   | 8.692.342         | 11.103.029        |
| Asociadas                      | 999.530           | 3.640.274         |
| Otras partes relacionadas      | 122               | -                 |
| Deterioro (1)                  | (9.502.705)       | (9.846.263)       |
| <b>Total porción corriente</b> | <b>190.241</b>    | <b>4.898.593</b>  |
| Prestamos a subsidiarias       | 29.747.282        | 29.747.282        |
| Costo amortizado               | (14.647.923)      | (17.958.123)      |
| <b>Porción no corriente</b>    | <b>15.099.359</b> | <b>11.789.159</b> |
| <b>Total</b>                   | <b>15.289.600</b> | <b>16.687.752</b> |

(1) La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales a subsidiarias según la matriz de deterioro de las Compañías.

| <b>31 de diciembre de 2019</b>                             | Corriente | 0 a 30 días | 31 a 60 días | 61 a 90 días | 91 a 180 días | 181 a 360 días | Más de 361 días |
|--|-----------|-------------|--------------|--------------|---------------|----------------|-----------------|
| Tasa promedio de pérdida esperada de crédito               | 8,23%     | 2,12%       | 2,12%        | 0%           | 100%          | 100%           | 100%            |
| Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro  | 201.018   | 1.574       | 35           | 0            | 376           | 883            | 7.717.926       |
| Perdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito | 16.538    | 33          | 1            | 0            | 376           | 883            | 7.717.926       |
| <b>31 de diciembre de 2018</b>                             | Corriente | 0 a 30 días | 31 a 60 días | 61 a 90 días | 91 a 180 días | 181 a 360 días | Más de 361 días |
| Tasa promedio de pérdida esperada de crédito               | 2,10%     | 0,00%       | 100%         | 100%         | 100%          | 100%           | 100%            |
| Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro  | 2.851.391 | -           | 527.260      | 492.723      | 511.812       | 591.911        | 5.926.244       |
| Perdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito | 59.165    | -           | 527.260      | 492.723      | 511.812       | 591.911        | 5.926.244       |

El cálculo por deterioro de las cuentas por cobrar en moneda extranjera es ajustado a la TRM del cierre del ejercicio.

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas por cobrar a partes relacionadas de acuerdo al enfoque simplificado establecido en la NIIF 9.

| Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas                  | Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso de Partes |  | Total            |
|---|--|--|------------------|
|   | Evaluados individualmente (1)  | Evaluados colectivamente Partes Relacionadas |                  |
| Balance a 31 diciembre 2018                                       | 976.649  | 8.869.614                                    | 9.846.263        |
| Saldos recuperados  | -  | (373.411)                                    | (373.411)        |
| Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por Castigos | -  | -  | -                |
| Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda                   | -  | 29.853                                       | 29.853           |
| <b>Balance 31 de diciembre de 2019</b>                            | <b>976.649</b>   | <b>8.526.056</b>                             | <b>9.502.705</b> |

- (1) Dando cumplimiento a la NIIF 9 Procafecol S.A realizo un análisis de probabilidad de incumplimiento del préstamo desembolsado en septiembre de 2017 a Cafescol SL. Por valor de 250.651 EUROS, producto de este análisis la compañía concluye realizar el 100% del deterioro. La compañía registro el préstamo de NFCGC al costo amortizado utilizando una tasa de descuento de 4.038% (bonos Yankees con vencimiento al año 2011), se reconoció como un ingreso por intereses con efecto positivo en el resultado de \$3.310.201 durante la vigencia 2019 y \$822.061 para el año 2018.

### 8.2.1 préstamos a partes relacionadas

|              | 2019              | 2018              |
|--------------|-------------------|-------------------|
| NFCGC (1)    | 15.099.359        | 11.789.159        |
| <b>Total</b> | <b>15.099.359</b> | <b>11.789.159</b> |

- (1) Para el año 2019 y 2018 Procafecol S.A. registró el préstamo a NFCGC al costo amortizado utilizando una tasa de descuento de 4.038% y 5.367% (bonos Yankees con vencimiento al año 2044), con un efecto acumulado en el resultado positivo de \$3.310.201 y negativo de 6.415.591, reconociendo un ingreso por intereses y un gasto por intereses, respectivamente.

Para el año 2018 se realizó la redistribución del horizonte del tiempo para el pago de estas obligaciones dando prioridad a los pagos con la Federación Nacional de Cafeteros y con el fin de liberar caja para el crecimiento sostenible del negocio. La metodología utilizada fue: La construcción del flujo de caja disponible, a partir de la proyección del estado de resultados y del balance general. Así, el modelamiento fue elaborado teniendo en cuenta los crecimientos históricos y las perspectivas de cada canal, dando mayor importancia a la expectativa de crecimiento en mercados y clientes actuales en el corto y mediano plazo. El modelo cuenta con la apertura y el detalle de cada uno de los ingresos, costos y gastos de los diferentes canales, lo cual permite definir el nivel a percibir o desembolsar por cada una de las líneas de negocio y establecer una base de crecimiento, de acuerdo con las perspectivas de mercado para cada una de estas.

### 8.3 Compensación del personal clave de la gerencia-

La compensación de los directores y otros miembros claves de la gerencia durante el año fue la siguiente:

|                            | 2019              | 2018              |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Beneficios a corto plazo   | 11.440.455        | 10.636.989        |
| Beneficios por terminación |                   | 172.035           |
| <b>Total</b>               | <b>11.440.455</b> | <b>10.809.024</b> |

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada por el proceso de Gestión Humana basados en la metodología de valoración de cargos en busca de la equidad interna y la competitividad externa.

## 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

| Porción no corriente | 2019             | 2018             |
|----------------------|------------------|------------------|
| Acciones (1)         | 7.518.646        | 7.518.646        |
| Depósitos (2)        | 2.124.434        | 2.061.939        |
| <b>Total</b>         | <b>9.643.080</b> | <b>9.580.585</b> |

- (1) Corresponde a las acciones en ALMACAFE S.A. las cuales representan el 4,989% de la participación en esta entidad.
- (2) Procafecol S.A cuenta con depósitos en garantía realizados a los arrendadores para la ejecución de los contratos de arrendamientos de las tiendas que no generan intereses.

## 10. INVENTARIOS

|   | 2019              | 2018              |
|---|-------------------|-------------------|
| Mercancías no fabricadas por la empresa | 13.056.923        | 12.018.873        |
| Materias primas                         | 544.209           | 1.014.645         |
| Productos terminados                    | 6.028.952         | 6.206.728         |
| Materiales y suministros                | 2.385.717         | 2.133.756         |
| <b>Total</b>                            | <b>22.015.801</b> | <b>21.374.002</b> |

El costo de los inventarios reconocido como un gasto durante el periodo con respecto a las operaciones que continúan fue de \$122.455.386 para el año 2019 y \$104.077.900 para el 2018, respectivamente.

El costo de inventarios reconocido como un gasto no incluye disminuciones de inventarios al valor neto realizable, una vez realizado el análisis de inventarios de Procafecol S.A y la comparación entre su costo en libros y su valor neto realizable se partió de analizar los márgenes brutos de los diferentes canales (canales que permiten identificar partidas similares o relacionadas a una misma línea de productos con unos propósitos y usos finales similares).

## 11. IMPUESTOS

### 11.1 Impuesto a las ganancias relacionado con operaciones que continúan -

Las disposiciones fiscales aplicables a las Compañías establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 33% para el año 2019. Así mismo, para bases gravables superiores a \$800.000

deberá liquidar una sobretasa del impuesto de renta entre el 0 y 4% para el año 2019, esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Por su parte las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2018 se modificó el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes.

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los recibe, a una tarifa del 35% más un 5% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 5%.

*11.1.1 Gasto por impuesto a las ganancias:* La siguiente tabla detalla la composición del gasto por impuesto a las ganancias, así como una conciliación entre la utilidad antes de impuestos y el gasto por impuestos reconocido:



|   | <b>2019</b>      | <b>2018</b>         |
|---|------------------|---------------------|
| <b>Gasto por impuesto a la Renta</b>  |                  |                     |
| Período corriente   | 2.296.107        | 2.079.199           |
| Ajuste por períodos anteriores  | 151.088          | -                   |
| <b>Total gasto por impuesto Corriente</b>   | <b>2.447.195</b> | <b>2.079.199</b>    |
| <b>Gasto por impuesto diferido</b>  |                  |                     |
| Origen y reversion de diferencias temporarias   | 687.986          | 73.211              |
| Reducción en la tasa de impuestos   | (63.453)         | -                   |
| <b>Total Gasto por impuesto a la Renta</b>  | <b>3.071.728</b> | <b>2.152.410</b>    |
| <b>Conciliación de la tasa efectiva</b>   |                  |                     |
| Resultado del ejercicio   | 4.355.723        | (12.332.309)        |
| Total gasto por impuesto sobre la Renta   | 3.071.728        | 2.152.410           |
| <b>Ganancia antes de impuesto sobre la Renta</b>  | <b>7.427.451</b> | <b>(10.179.899)</b> |
| Renta Presuntiva  | 1.204.638        | 2.725.735           |
| Renta líquida base de impuesto sobre la Renta   | 7.427.451        | (10.179.899)        |
| <b>Tarifa del impuesto calculado</b>  | <b>33%</b>       | <b>37%</b>          |
| Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la sociedad  | 2.451.059        | (3.766.563)         |
| Efecto de tasa impositiva en Pérdidas o (ganancias) por eliminación de operaciones de intercompañías                  | 64.882           | -                   |
| Efecto Ingresos por intereses presuntos   | 485.817          | 592.619             |
| Efecto Gastos no deducibles   | 800.897          | 5.417.831           |
| Utilidad libre de impuestos   | -                | (32.000)            |
| Compensaciones  | (141.732)        | -                   |
| Impuesto de ganancias ocasionales   | 143.348          | -                   |
| Efecto Descuentos tributarios   | (1.508.164)      | (132.688)           |
| Gasto por Impuesto Diferido   | 624.533          | 73.211              |
| Ajuste Impuesto Renta períodos anteriores   | 151.088          | -                   |
| <b>Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan)</b> | <b>3.071.728</b> | <b>2.152.410</b>    |
| <b>Tasa Efectiva de Tributación</b>   | <b>41%</b>       | <b>-21%</b>         |

#### 11.1.2 Activos por impuestos corrientes

|   | <b>2019</b>      | <b>2018</b>      |
|---|------------------|------------------|
| Activo por impuesto a las ganancias (1)   | -                | 547.190          |
| Beneficio por Activos Fijos Reales Productivos (2)  | 1.063.051        | -                |
| Anticipos y Retenciones de Impuestos  | 5.320.911        | 6.961.091        |
| Activos por impuestos corrientes adquiridos mediante combinaciones de negocios bajo control común | 96.024           | -                |
| <b>Total</b>  | <b>6.479.986</b> | <b>7.508.281</b> |

(1) La disminución corresponde principalmente a la devolución del saldo a favor de renta y complementario del año gravable del 2018, reintegrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) mediante títulos de devolución de impuestos (TIDIS).

(2) El activo obedece al beneficio fiscal otorgado por la ley 1943 de 2018 artículo 83, el cual permite a las empresas reconocer como un descuento tributario el IVA pagado por la adquisición de los activos fijos reales productivos.

11.1.3 *Saldos de impuestos diferidos* - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera:

|   | <b>Saldo a diciembre 2018</b> | <b>Efecto fusión reconocido en el resultado</b> | <b>Reconocidos en los resultados</b> | <b>Saldo a diciembre 2019</b> |
|---|-------------------------------|---|--------------------------------------|-------------------------------|
| <b>Activo por impuesto diferido</b>             |                               |   |                                      |                               |
| Deudores comerciales                            | 1.259.029                     |   | (658.863)                            | 600.166                       |
| Provisión de cuentas comerciales por pagar      | 489.576                       |   | 196.421                              | 685.997                       |
| Perdidas fiscales y otros creditos fiscales (1) | -                             | (162.092)                                       | -                                    |                               |
|   | <b>1.748.605</b>              | <b>(162.092)</b>                                | <b>(462.442)</b>                     | <b>1.286.163</b>              |

(1) Para el año 2019 La compañía Coffea Arabicas Beverages S.A.S. contaba con pérdidas fiscales (reajustadas) generadas entre los años 2007 a 2017 y excesos de renta presuntiva generadas en los periodos 2013 a 2014 está perdida fue compensada en su totalidad durante el año 2019.

#### 11.1.4 *Precios de trasferencia* -

En la medida en que las Compañías realizan operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, las Compañías realizaron un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2018 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Compañías no han completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2019, sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2018, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del periodo 2019.

#### 11.1.5 *Ley de crecimiento económico* -

En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada "Ley de crecimiento económico", que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

**Impuesto sobre la Renta y Complementarios** - La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021. Asimismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los años gravables 2020 y 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

## 12. OTROS ACTIVOS

|                | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|----------------|----------------|----------------|
| Seguros (1)    | 139.760        | 100.750        |
| Arrendamientos | 1.020          | 1.696          |
| Honorarios (2) | -              | 224.584        |
| <b>Total</b>   | <b>140.780</b> | <b>327.030</b> |

(1) Son amortizados de acuerdo con la vigencia de las pólizas.

(2) La disminución obedece a la amortización acelerada de los gastos pagados por anticipado por concepto de honorarios dado que Procafecol S.A. evaluó las condiciones del contrato y determino que ya no se espera tener beneficios económicos futuros dadas las condiciones de los servicios a prestar.

## 13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

|                                      | <b>2019</b>       | <b>2018</b>       |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Edificios - Derecho de uso           | 15.187.738        | 14.613.834        |
| Maquinaria y equipo                  | 39.407.030        | 39.376.544        |
| Vehiculos (1)                        | -                 | 1.030.037         |
| Muebles y enseres                    | 599.506           | 412.807           |
| Equipo de comunicación y computación | 2.484.291         | 2.041.920         |
| Construcciones en curso              | 1.706.226         | 1.019.353         |
| <b>Total</b>                         | <b>59.384.791</b> | <b>58.494.495</b> |

1) Para el año 2019, el rubro de vehículos obtenidos mediante la modalidad de leasing financiero es clasificado como un activo por derecho de uso.

En la siguiente tabla se muestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo del periodo que se informa:

|  | Edificios -<br>derechos de uso | Maquinaria y<br>equipo | Vehículos        | Muebles y<br>enseres | Equipo de<br>comunicación y<br>computación | Construcciones<br>en curso | Total               |
|--|--------------------------------|------------------------|------------------|----------------------|--|----------------------------|---------------------|
| <b>Costo histórico</b>   |                                |                        |                  |                      |  |                            |                     |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017                                       | 21.430.941                     | 58.208.700             | 1.693.431        | 2.906.537            | 3.269.330                                  | -                          | 87.508.939          |
| Adquisiciones  | 2.792.131                      | 7.236.677              | 145.900          | 9.479                | 596.301                                    | 1.019.353                  | 11.799.841          |
| Traslados  | 240.544                        | 1.427.529              | -                | (1.824.172)          | 404.344                                    | -                          | 248.245             |
| Retiros  | (392.059)                      | (2.406.778)            | (131.180)        | (21.943)             | (323.048)                                  | -                          | (3.275.008)         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>                                | <b>24.071.557</b>              | <b>64.466.128</b>      | <b>1.708.151</b> | <b>1.069.901</b>     | <b>3.946.927</b>                           | <b>1.019.353</b>           | <b>96.282.017</b>   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018                                       | 24.071.557                     | 64.466.128             | 1.708.151        | 1.069.901            | 3.946.927                                  | 1.019.353                  | 96.282.017          |
| Adquisiciones  | 3.281.052                      | 5.002.075              | -                | 226.949              | 1.001.482                                  | 1.853.908                  | 11.365.466          |
| Incrementos (disminuciones) por otros<br>cambios                       | -                              | 55.662                 | -                | -                    | 2.712                                      | -                          | 58.374              |
| Adquisiciones mediante combinaciones<br>de negocios bajo control común | 2.826                          | 164.251                | -                | 26.618               | 13.199                                     | -                          | 206.894             |
| Traslados  | 153.846                        | 1.378.714              | (1.708.151)      | -                    | (6.515)                                    | (1.167.035)                | (1.349.141)         |
| Retiros  | (666.632)                      | (795.948)              | -                | (432)                | (49.697)                                   | -                          | (1.512.709)         |
| Ventas   | (204.611)                      | (515.373)              | -                | -                    | (18.345)                                   | -                          | (738.329)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>                                | <b>26.638.038</b>              | <b>69.755.509</b>      | <b>-</b>         | <b>1.323.036</b>     | <b>4.889.763</b>                           | <b>1.706.226</b>           | <b>104.312.572</b>  |
| <b>Depreciación acumulada</b>  |                                |                        |                  |                      |  |                            |                     |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017                                       | (7.252.929)                    | (20.233.607)           | (403.653)        | (1.585.186)          | (1.495.168)                                | -                          | (30.970.543)        |
| Traslados  | (245.742)                      | (769.701)              | -                | 969.053              | (201.855)                                  | -                          | (248.245)           |
| Retiros  | 107.573                        | 1.707.402              | 56.325           | 18.932               | 269.753                                    | -                          | 2.159.985           |
| Gasto de depreciación  | (2.066.625)                    | (5.793.678)            | (330.786)        | (59.893)             | (477.737)                                  | -                          | (8.728.719)         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>                                | <b>(9.457.723)</b>             | <b>(25.089.584)</b>    | <b>(678.114)</b> | <b>(657.094)</b>     | <b>(1.905.007)</b>                         | <b>-</b>                   | <b>(37.787.522)</b> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018                                       | (9.457.723)                    | (25.089.584)           | (678.114)        | (657.094)            | (1.905.007)                                | -                          | (37.787.522)        |
| Traslados  | (3.047)                        | 909                    | 678.114          | -                    | 6.514                                      | -                          | 682.490             |
| Retiros  | 259.089                        | 566.320                | -                | 291                  | 36.118                                     | -                          | 861.818             |
| Eliminación en venta de activos fijos                                  | 73.107                         | 219.681                | -                | -                    | 6.761                                      | -                          | 299.549             |
| Gasto de depreciación  | (2.321.726)                    | (6.045.805)            | -                | (66.727)             | (549.858)                                  | -                          | (8.984.116)         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>                                | <b>(11.450.300)</b>            | <b>(30.348.479)</b>    | <b>-</b>         | <b>(723.530)</b>     | <b>(2.405.472)</b>                         | <b>-</b>                   | <b>(44.927.781)</b> |
| <b>Saldo Propiedad, Planta y Equipo a<br/>31 de diciembre 2019</b>     | <b>15.187.738</b>              | <b>39.407.030</b>      | <b>-</b>         | <b>599.506</b>       | <b>2.484.291</b>                           | <b>1.706.226</b>           | <b>59.384.791</b>   |

## 14. ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

14.1 *Activos por derecho de uso* - En la siguiente tabla se detalla el movimiento del periodo sobre el que se informa:

| <b>Costo</b>                            | <b>Edificio Por<br/>derecho de uso</b> | <b>Vehículos</b>   | <b>Total activo por<br/>derecho de uso</b> |
|---|--|--------------------|--|
| Saldo a 01 de enero de 2019             | 76.037.675                             | 1.708.151          | 77.745.826                                 |
| Adiciones por nuevos contratos          | 12.128.893                             | -                  | 12.128.893                                 |
| Ventas                                  | -                                      | -                  | -  |
| Cierre de contratos                     | (461.141)                              | -                  | (461.141)                                  |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>  | <b>87.705.428</b>                      | <b>1.708.151</b>   | <b>89.413.579</b>                          |
| <b>Depreciación</b>                     |  |                    |  |
| Saldo a 01 de enero de 2019             | -                                      | (678.115)          | (678.115)                                  |
| Gasto por depreciación                  | (22.230.634)                           | (277.790)          | (22.508.424)                               |
| Eliminación por venta                   | -                                      | (396.900)          | (396.900)                                  |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>  | <b>(22.230.634)</b>                    | <b>(1.352.805)</b> | <b>(23.583.439)</b>                        |
| <b>Total activos por derecho de uso</b> | <b>65.474.794</b>                      | <b>355.346</b>     | <b>65.830.140</b>                          |

14.2 *Pasivos por arrendamientos* - A continuación, se detalla un análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos.

|                                  | <b>Total</b> | <b>Corto plazo</b> |                       | <b>Largo plazo</b>           |                             |
|----------------------------------|--------------|--------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------------|
|                                  |              | <b>Un año</b>      | <b>Uno a dos años</b> | <b>Dos años a cinco años</b> | <b>Mayores a cinco años</b> |
| <b>Pasivos por arrendamiento</b> | 65.929.639   | 20.176.698         | 17.682.808            | 25.278.221                   | 2.791.912                   |

A continuación, se detalla los pagos por arrendamiento durante el 2019:

|                                      |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| Arrendamiento bajo el modelo general | 24.233.853        |
| Arrendamiento variable               | 6.011.651         |
| Arrendamiento de bajo valor          | 1.191.883         |
| <b>Total pago de arrendamiento</b>   | <b>31.437.387</b> |

El plazo promedio de arrendamientos para: mesas y sillas, locales, terrazas y espacios es de cinco años y para bodegas un año.

Los contratos vencidos fueron reemplazados por nuevos arrendamientos para activos subyacentes idénticos, esto se dio como resultado de adiciones a los activos por derecho de uso por valor de \$4.290.456

Algunos de los arrendamientos de propiedades en los que las Compañías son arrendatarios contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados a las ventas generadas en las tiendas arrendadas. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

En general, los pagos variables constituyen hasta el 19% de todos los pagos de arrendamiento de las Compañías. Las Compañías esperan que este índice se mantenga constante en los años futuros. Los pagos variables dependen de las ventas y, en consecuencia, del desarrollo económico general en los próximos años. Teniendo en cuenta el desarrollo de las ventas esperadas en los próximos cinco años, se espera que los gastos de arrendamiento variable continúen presentando una proporción similar de las ventas en tiendas en los años venideros.

## 15. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Importe en libros de:

|              | <b>2019</b>      | <b>2018</b>      |
|--------------|------------------|------------------|
| Licencias    | 10.212.485       | 9.292.815        |
| Amortización | (4.922.146)      | (2.421.219)      |
| <b>Total</b> | <b>5.290.339</b> | <b>6.871.596</b> |

La designación de la vida útil de las licencias estará sujeta a la vigencia del contrato; excepto por las licencias que no tengan una vida útil definida en cuyo caso se amortizarán a 5 años.

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles como lo son las licencias de software:

| <b>Costo o valuación</b>                         | <b>Licencias</b>   |
|--|--------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>          | <b>9.292.815</b>   |
| Adiciones de otras adquisiciones                 | 1.671.790          |
| Retiros (1)                                      | - 752.120          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>          | <b>10.212.485</b>  |
| Amortización acumulada y deterioro               |                    |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>          | <b>(2.421.219)</b> |
| Retiros (1)                                      | 752.119            |
| Gasto por amortización                           | - 3.253.046        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>          | <b>(4.922.146)</b> |
| <b>Saldo neto de libros al final del periodo</b> | <b>5.290.339</b>   |

## 16. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Los detalles de las subsidiarias de las Compañías al cierre del período sobre el que se informa son los siguientes:

| Nombre de la asociada           | Lugar de constitución y operaciones | Proporción de participación accionaria y poder de voto |        | Valor de la inversión |                  |
|---------------------------------|-------------------------------------|--|--------|-----------------------|------------------|
|                                 |                                     | 2019   | 2018   | 2019                  | 2018             |
| Pod Col Coffee Ltda. (1)        | Colombia                            | 99,9%  | 99,90% | 1.165.886             | 1.416.425        |
| Coffea Arábicas Beverages S.A.S | Colombia                            | 100%   | 78,44% | -                     | 829.953          |
| NFCGC Investment Inc. (3)       | Estados Unidos                      | 96,36%   | 96,36% | -                     | -                |
| <b>Saldo inversiones</b>        |                                     |  |        | <b>1.165.886</b>      | <b>2.246.378</b> |

Las inversiones en subordinadas se encuentran registradas al costo atribuido de acuerdo a NIIF 1. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015, a partir del 1 de enero de 2016 Procafecol S.A. incorporó sus inversiones en subordinadas en sus estados financieros separados utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizaría conforme a la NIIF 5.

- (1) Pod Col Coffee Ltda. - La sociedad Pod Col Coffee Limitada (PCC LTDA.) tiene por objeto social la comercialización de café colombiano en todas sus formas, comercialización de porciones individuales de café - POD, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano en distintas presentaciones y distintos puntos de venta a nivel nacional o a nivel internacional. A mediados de 2004 Procafecol S.A adquirió 60 cuotas sociales cada una por valor de \$1 millón, lo que implica una inversión total de \$60.000. En el primer trimestre del año 2006, Procafecol S.A adquiere 939 cuotas sociales de PCC Ltda., por valor de \$1.035.526 para una propiedad total de 999 cuotas que representan el 99,9% del capital de la Compañía.
- (2) NFCGC Investments Inc. - Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y es una Holding a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país. Esta sociedad fue constituida en septiembre de 2004 con un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. Del total de acciones, Procafecol S.A es dueña de 9.636 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor nominal total de US\$1.059.960.

Dadas las pérdidas acumuladas de NFCGC investments Inc, al 31 de diciembre de 2019, sobre el valor de la inversión que tiene Procafecol S.A en esta sociedad, se registró una provisión hasta la concurrencia de la misma, razón por la cual desde 31 de diciembre de 2010 el valor en libros es cero (\$0).

Resumen de información financiera de las subsidiarias:

| Subsidiaria                  | 2019                | 2018                |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Pod Col Coffe Ltda.</b>   |                     |                     |
| Total Activo                 | 1.804.542           | 1.914.071           |
| Total Pasivo                 | 274.238             | 590.708             |
| <b>Activos netos</b>         | <b>1.530.304</b>    | <b>1.323.363</b>    |
| Ingresos                     | 2.237.003           | 2.126.762           |
| <b>Utilidad del año</b>      | <b>326.043</b>      | <b>158.989</b>      |
| <b>NFCGC Investment Inc.</b> |                     |                     |
| Total Activo                 | 10.684.858          | 10.730.804          |
| Total Pasivo                 | 50.056.120          | 42.281.392          |
| <b>Activos netos</b>         | <b>(39.371.262)</b> | <b>(31.550.588)</b> |
| Ingresos                     | 19.382.161          | 14.869.803          |
| <b>Utilidad del año</b>      | <b>(7.249.365)</b>  | <b>12.853.103</b>   |

## 17. INVERSIONES EN ASOCIADAS

| Nombre de la asociada          | Lugar de constitución y operaciones | No. Acciones | Proporción de participación accionaria y poder de voto |      | Valor de la inversión |                  |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------------|--|------|-----------------------|------------------|
|                                |                                     |              | 2019   | 2018 | 2019                  | 2018             |
| Promotora Ecuatoriana S.A. (1) | Ecuador                             | 1900         | 20%  | 20%  | 288.385               | 288.385          |
| Promotora Chilena S.A. (2)     | Chile                               | 525          | 35%  | 35%  | 3.400.168             | 3.400.168        |
| Cafescol Tiendas SL (3)        | Estados Unidos                      | 2500         | 25%  | 25%  | -                     | -                |
| Coffeecol Inc. (4)             | Estados Unidos                      | 200          | 20%  | 20%  | -                     | -                |
| <b>Saldo inversiones</b>       |                                     |              |  |      | <b>3.688.553</b>      | <b>3.688.553</b> |

(1) *Promotora Ecuatoriana de Café Colombia* – Procafecol S.A. posee para 2019 y 2018, el 20% del capital, correspondiente a 1.900 acciones ordinarias, el restante 80% corresponde a la sociedad Ecuatoriana Latincafé S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Ecuador.

(2) *Promotora Chilena de Café Colombia S.A.* - Procafecol S.A. posee para 2019 y 2018, el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile.



- (3) *Cafescol Tiendas S.L.* - A mediados de diciembre de 2005, Procafecol S.A. adquirió 180.000 cuotas de la empresa denominada Cafescol Tiendas SL, con un costo de 250.000 Euros, representado en el 100% de la propiedad. Esta inversión fue registrada por el método de participación hasta julio de 2007 dado que, en agosto 3 de 2007, se firmó un contrato de asociación con "Casual Brand Group S.L."; fecha en la cual esta empresa es propietaria del 75% de la Compañía y Procafecol S.A es propietaria del 25% restante y por lo cual deja de ser asociada para Procafecol S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en España.
- (4) *Coffeecol Inc.* - Procafecol S.A. posee el 20,4% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta Compañía está establecida en Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2012 fue registrada una provisión sobre la inversión total en Coffeecol Inc. por \$469.890 para los siguientes años al actualizarse por diferencia en cambio ha generado una provisión. Las inversiones en asociadas se encuentran registradas por el método de costo.

## 18. PRÉSTAMOS

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

|   | <b>2019</b>       | <b>2018</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| Préstamos                                     | 60.358.617        | 65.981.502        |
| Intereses sobre préstamos                     | 275.871           | 374.169           |
| Derivados                                     | 675.041           | 344.578           |
| Obligaciones con arrendamiento financiero (1) | -                 | 1.001.133         |
| <b>Total</b>                                  | <b>61.309.529</b> | <b>67.701.382</b> |
| <b>Menos porción corto plazo</b>              | <b>29.348.828</b> | <b>28.662.097</b> |
| <b>Total largo plazo</b>                      | <b>31.960.701</b> | <b>39.039.285</b> |

- (1) Para el año 2019 las obligaciones por arrendamiento financiero son clasificadas en el rubro de pasivos financieros por arrendamientos.

Las tasas de interés de los préstamos se encuentran acorde con la tasa de mercado tanto nacional como extranjero.

### 18.1 Detalle de préstamos bancarios

A continuación, se detalla los saldos a 31 diciembre 2019 y 2018, respectivamente.

| Entidad         | Total             | Corto plazo       |                | Largo plazo           |                      |
|-----------------|-------------------|-------------------|----------------|-----------------------|----------------------|
|                 |                   | Un año            | Uno a dos años | Dos años a cinco años | Mayores a cinco años |
| Banco de Bogotá | 10.866.899        | 8.993.436         | 233.333        | 1.640.129             | -                    |
| Colpatria       | 19.570.775        | 19.570.775        | -              | -                     | -                    |
| Bancolombia     | -                 | -                 | -              | -                     | -                    |
| Davivienda      | 30.196.814        | 109.576           | -              | -                     | 30.087.238           |
| Davivienda SWAP | 675.041           | 675.042           | -              | -                     | -                    |
| <b>Total</b>    | <b>61.309.529</b> | <b>29.348.828</b> | <b>233.333</b> | <b>1.640.129</b>      | <b>30.087.238</b>    |

| Entidad             | Total             | Corto plazo       |                  | Largo plazo           |                      |
|---------------------|-------------------|-------------------|------------------|-----------------------|----------------------|
|                     |                   | Un año            | Uno a dos años   | Dos años a cinco años | Mayores a cinco años |
| Banco de Bogotá     | 14.790.690        | 12.785.690        | 2.005.000        | -                     | -                    |
| Colpatria           | 13.309.461        | 7.439.044         | -                | 5.870.417             | -                    |
| Bancolombia         | 2.279.592         | 1.529.592         | 750.000          | -                     | -                    |
| Davivienda (1)      | 35.975.929        | 6.126.429         | -                | -                     | 29.849.500           |
| Davivienda SWAP (2) | 344.577           | 344.577           | -                | -                     | -                    |
| <b>Total</b>        | <b>66.700.249</b> | <b>28.225.332</b> | <b>2.755.000</b> | <b>5.870.417</b>      | <b>29.849.500</b>    |

|                                 |                  |                |                |  |  |
|---------------------------------|------------------|----------------|----------------|--|--|
| <b>Arrendamiento financiero</b> | <b>1.001.133</b> | <b>436.765</b> | <b>564.368</b> |  |  |
|---------------------------------|------------------|----------------|----------------|--|--|

|                        |                   |                   |                  |                  |                   |
|------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|
| <b>Total Préstamos</b> | <b>67.701.382</b> | <b>28.662.097</b> | <b>3.319.368</b> | <b>5.870.417</b> | <b>29.849.500</b> |
|------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|

- (1) Al cierre del periodo se tenía un (1) crédito por valor de USD 5.000.000 con Davivienda con un plazo de siete años, para el 2019 se realizó pago a capital por valor de USD 68.493,15 quedando un saldo por pagar de USD 4.931.506.
- (2) La partida cubierta corresponde a los intereses mensuales de una deuda de 5 millones USD durante la vigencia de la deuda (7 años). Dicha exposición es calculada con base en lo establecido en las condiciones de la deuda y de acuerdo con la Política de gestión de riesgo de las compañías.

**19. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

|  | <b>2019</b>       | <b>2018</b>       |
|--|-------------------|-------------------|
| Proveedores (1)  | 13.633.961        | 13.972.746        |
| Impuesto de industria y comercio   | 785.476           | 806.677           |
| Impuesto a las ventas por pagar (2)  | 1.085.741         | -                 |
| Impuestos retenidos (3)  | 1.283.357         | 1.110.756         |
| Tasas, contribuciones y otros impuestos (4)  | 22.107            | 2.365.992         |
| Arrendamientos   | 657.659           | 491.615           |
| Comisiones   | -                 | -                 |
| Gastos de viaje  | 25.372            | 267               |
| Honorarios   | 515.476           | 540.039           |
| Publicidad   | 541.407           | 1.567.115         |
| Seguros  | 65.391            | 55.147            |
| Servicios públicos   | 256.095           | 273.931           |
| Servicios técnicos y de mantenimiento  | 1.597.726         | 2.016.359         |
| Transportes, fletes y acarreos   | 1.064.425         | 1.135.168         |
| Otros costos y gastos acumulados por pagar   | 8.899.284         | 8.319.207         |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar adquiridas mediante combinaciones de negocios bajo control común | 499.455           | -                 |
| <b>Total</b>   | <b>30.932.932</b> | <b>32.655.019</b> |

- (1) Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo a los términos de negociación.
- (2) El saldo corresponde a la liquidación del sexto bimestre del impuesto a las ventas por pagar dado que con la entrada en vigencia de la ley 1943 del 2018, las compañías que desarrollen actividades de comidas y bebidas bajo franquicias debieron deben inscribirse como responsables de IVA a partir del junio del 2019.
- (3) El saldo obedece principalmente a retenciones de industria y comercio practicadas en los diferentes municipios en donde las Compañías están obligada a tributar.
- (4) Para el año 2018 correspondía principalmente al impuesto a pagar por concepto de impuesto al consumo, el cual tuvo vigencia hasta el 30 de junio de 2019, de acuerdo a la ley 1943 de 2019.

## 20. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

|   | 2019             | 2018             |
|---|------------------|------------------|
| Bonificaciones (1)  | 1.407.569        | 369.823          |
| Cesantías e Intereses a las cesantías   | 2.915.328        | 2.496.264        |
| Liquidaciones   | 27.725           | 32.010           |
| Parafiscales Beneficios a los empleados   | 181.122          | 195.277          |
| Retenciones y aportes de nomina (2)   | 610.623          | 887.953          |
| Vacaciones  | 1.956.920        | 1.568.283        |
| Fondos de pensiones (3)   | 557.625          | 382.525          |
| Beneficios a los empleados adquiridos mediante combinaciones de negocios bajo control común | 69.879           | -                |
| <b>Total</b>  | <b>7.726.791</b> | <b>5.932.135</b> |

El gasto total por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue por \$65.729.593 y \$57.570.430, respectivamente.

- (1) Para el 2019 se estableció un modelo de bonificaciones anuales que incluye hasta el cuarto nivel organizacional, esto considerando que el modelo de bonificaciones vigente hasta el 2017 entró en revalidación en el 2018 y para el 2019 se estableció el nuevo modelo razón por la cual se presenta un incremento en 281% con respecto al año 2018.
- (2) Corresponde a deducciones que se hacen desde nómina para pago a terceros.
- (3) La variación corresponde al incremento de la planta de las compañías.

## 21. INGRESO DIFERIDO

|                                     | 2019             | 2018             |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Ingreso recibido por anticipado (1) | 1.200.692        | 1.026.513        |
| Anticipo de clientes                | 44.275           | 16.916           |
| <b>Total</b>                        | <b>1.244.967</b> | <b>1.043.429</b> |

- (4) De conformidad con la NIIF 15 este saldo corresponde a un pasivo procedente de contratos con clientes. Los ingresos diferidos surgen del programa de puntos "Amigos" de Procafecol S.A., reconocido de conformidad con NIIF 15 Ingresos de Actividades ordinarias procedentes de Contratos con Clientes los cuales se miden al valor razonable, el saldo conforma los puntos pendientes por redimir de los clientes que cumplieron las condiciones del reglamento Amigos Juan Valdez.

## 22. CAPITAL EMITIDO

|                     | 2019               | 2018               |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| Capital en acciones | 87.938.480         | 87.938.480         |
| Prima de emisión    | 35.425.569         | 35.425.569         |
| <b>Total</b>        | <b>123.364.049</b> | <b>123.364.049</b> |

**Capital en Acciones** - La composición del capital social de Procafecol S.A y su subsidiaria es la siguiente:

|                                      | <b>2019</b>       | <b>2018</b>       |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Capital autorizado                   | 89.000.000        | 89.000.000        |
| Capital por suscribir Capital social | (1.061.520)       | (1.061.520)       |
| <b>Total</b>                         | <b>87.938.480</b> | <b>87.938.480</b> |

**Capital autorizado** – El capital autorizado para los años 2019 y 2018 está representado por 17.800.000 acciones con un valor nominal de \$5.000 (cinco mil pesos) cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 17.587.696.

El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una.

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor.

En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagará a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) períodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias.

Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, la Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de Procafecol S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre de las 2016 y 2017 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional (“IFC”), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas (“Acciones Preferenciales 04-2008”). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2015 del 12,16%. Como respaldo de esta inversión la Federación le extendió una opción PUT a la IFC sobre dichas acciones cuyo periodo de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018.

El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%. Como consecuencia de la compra de las 2.138.148 acciones a la Corporación Financiera Internacional IFC la participación accionaria de la Federación se establece en un 96.16%, es decir más del 95% suscrito y pagado, situación que fue subsanable dentro los 18 meses siguientes a su ocurrencia de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 1429 de 2010. En agosto de 2016 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia adquirió 2.138.148 acciones preferenciales y sin derecho a voto de propiedad de la Corporación Financiera Internacional IFC las cuales representan un 12.16% de participación de las acciones en circulación. En Julio 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Almacenes Generales de Depósito de Café para invertir en la compra de 400.000 acciones preferenciales que la Federación Nacional Cafeteros de Colombia

posee en Procafecol S.A y que representan un 2.27% del capital suscrito y pagado de las compañías Suceso ocurrido en septiembre del mismo año.

**Superávit de capital** – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción. El superávit por método de participación corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, pero que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlante.

### 23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del periodo de las Compañías para operaciones que continúan:

|  | <b>2019</b>        | <b>2018</b>        |
|--|--------------------|--------------------|
| Venta de bienes                              | 311.880.249        | 279.637.939        |
| Prestación de servicios                      | 2.446.950          | 1.541.397          |
| <b>Total ingresos actividades ordinarias</b> | <b>314.327.199</b> | <b>281.179.336</b> |
| Otros ingresos                               |                    |                    |
| Regalías (1)                                 | 6.654.809          | 6.283.498          |
| Otros (derivados de cobertura)               | 140.049            | 322.229            |
| <b>Total otros ingresos</b>                  | <b>6.794.858</b>   | <b>6.605.727</b>   |
| <b>Total ingresos</b>                        | <b>321.122.057</b> | <b>287.785.063</b> |

(1) Las regalías corresponden a los valores cobrados a los franquiciados generados por los compromisos pactados con el Fondo Nacional del Café.

**23.1 Desagregación de Ingresos** – Las Compañías obtienen sus ingresos de la transferencia de bienes y servicios a lo largo del tiempo y en un momento determinado en las siguientes líneas de negocio principales. A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por las Compañías durante el año 2019 y 2018 para cada una de las líneas de ingresos de actividades ordinarias:

| <b>Año 2019</b>                                  | <b>Tiendas (1)</b> | <b>Internacional (2)</b> | <b>Institucional (3)</b> | <b>Grandes Superficies</b> | <b>Servicios a terceros</b> |
|--|--------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Ventas de bienes                                 | 215.822.900        | 47.358.113               | 8.637.839                | 39.351.897                 | 709.500                     |
| Prestacion de servicios                          | 108.790            | -                        | 2.180.464                | -                          | 157.696                     |
| <b>Actividades ordinarias por ventas</b>         | <b>215.931.690</b> | <b>47.358.113</b>        | <b>10.818.303</b>        | <b>39.351.897</b>          | <b>867.196</b>              |
| <b>Otros ingresos por actividades ordinarias</b> |                    |                          |                          |                            |                             |
| Regalías   | 3.802.637          | 2.444.988                | 285.589                  | -                          | 121.595                     |
| Otros (derivados de cot                          | -                  | -                        | 140.049                  | -                          | -                           |
| <b>Otros ingresos por actividades ordinarias</b> | <b>3.802.637</b>   | <b>2.444.988</b>         | <b>425.638</b>           | <b>-</b>                   | <b>121.595</b>              |
| <b>Total actividades ordinarias</b>              | <b>219.734.327</b> | <b>49.803.101</b>        | <b>11.243.941</b>        | <b>39.351.897</b>          | <b>988.791</b>              |

(1) Representa las ventas generadas en tiendas propias y Franquicias nacionales.

(2) Representa las ventas generadas mediante Grandes Superficies y franquicias en el exterior.

(3) Corresponde a las ventas generadas a: HORECAS y maquinas vending.

| <b>Año 2018</b>   | <b>Tiendas (1)</b> | <b>Internacional (2)</b> | <b>Institucional (3)</b> | <b>Grandes Superficies</b> | <b>Servicios a terceros</b> |
|---|--------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Ventas de bienes  | 200.619.180        | 31.890.221               | 11.289.894               | 35.105.635                 | 675.406                     |
| Prestacion de servicios                                 |                    |                          | 1.541.397                |                            |                             |
| <b>Total ingresos actividades ordinarias por ventas</b> | <b>200.619.180</b> | <b>31.890.221</b>        | <b>12.831.291</b>        | <b>35.105.635</b>          | <b>675.406</b>              |
| <b>Otros ingresos por actividades ordinarias</b>        |                    |                          |                          |                            |                             |
| Coberturas  | -                  | 322.229                  | -                        |                            |                             |
| Regalias  | 3.555.770          | 2.328.573                | 146.769                  | -                          | 252.385                     |
| Intereses   |                    |                          |                          | 57.604                     |                             |
| <b>Otros ingresos por actividades ordinarias</b>        | <b>3.555.770</b>   | <b>2.650.802</b>         | <b>146.769</b>           | <b>57.604</b>              | <b>252.385</b>              |
| <b>Total actividades ordinarias</b>                     | <b>204.174.950</b> | <b>34.541.023</b>        | <b>12.978.060</b>        | <b>35.163.239</b>          | <b>927.791</b>              |

(4) Representa las ventas generadas en tiendas propias y Franquicias nacionales.

(5) Representa las ventas generadas mediante Grandes Superficies y franquicias en el exterior.

(6) Corresponde a las ventas generadas a: HORECAS y maquinas vending.

### **23.2 Obligaciones de desempeño**

Dando cumplimiento a la NIIF 15 Procafecol S.A y su subsidiaria realizaron un análisis de los contratos efectuados con clientes e identificó las obligaciones de desempeño comprometidas dentro de cada uno de los contratos y los cuales Procafecol S.A y su subsidiaria tienen derecho a recibir una contraprestación, a continuación, se detalla de las obligaciones de desempeño identificadas:

- Entrega de producto
- Generación y redención de puntos del programa de fidelización amigos
- Garantías (1)
- Servicio de mantenimiento (2)
- Descuentos y condiciones especiales (3)
- Capacitaciones



- (1) Las Compañías tienen política de garantías definida la cual aplica para artículos de marca o ropa adquiridos en las tiendas Juan Valdez, al cierre de diciembre de 2019 no se reconoció pasivo por garantías dado que, de acuerdo al análisis histórico, las reclamaciones realizadas por concepto de garantías no son materiales.
- (2) Se factura de forma separada de acuerdo a cada necesidad de cliente.
- (3) Corresponde a las obligaciones atadas a los contratos con Grandes Superficies.

Al cierre de diciembre de 2019 las obligaciones de desempeño se encontraban 100% satisfechas por lo tanto Procafecol S.A y su subsidiaria reconocieron la totalidad de sus ingresos.

Para determinar la identificación de las obligaciones de desempeño se tuvo en cuenta el factor de bienes o servicios distintos donde se establece que las obligaciones de desempeño comprometidas en los contratos hacen parte de una única obligación de desempeño.

#### 24. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

|                   | <b>2019</b>       | <b>2018</b>       |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| En administración | 25.767.757        | 22.487.347        |
| En ventas         | 39.961.836        | 35.083.083        |
| <b>Total</b>      | <b>65.729.593</b> | <b>57.570.430</b> |

#### 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

|                                      | <b>2019</b>       | <b>2018</b>       |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Publicidad y mercadeo (1)            | 5.842.539         | 487.229           |
| Impuestos contribuciones y tasas (2) | 8.093.430         | 14.962.484        |
| Otros gastos administrativos (3)     | 9.450.107         | 10.043.663        |
| Depreciaciones y amortizaciones (4)  | 1.812.372         | 627.979           |
| Gastos de logística                  | -                 | -                 |
| <b>Total</b>                         | <b>25.198.448</b> | <b>26.121.355</b> |

- (1) Para el año 2019 Procafecol S.A. adoptó como política administrar el gasto de publicidad y mercadeo desde el back, dado que es un gasto que se hace en función de un plan que compromete un crecimiento anual y que se debe ejecutar de manera anticipada, durante el año 2018 el presupuesto de mercadeo se ejecutaba según el cumplimiento de ventas del mes, lo cual no permitía gestionar actividades que se anticiparan a las condiciones del mercado, lo cual generaba una planeación de manera reactiva, con la nueva política los gastos de mercadeo se planean, presupuestan y se ejecutan de manera centralizada.
- (2) Según establecido en la ley de financiamiento 1943 de diciembre de 2018, la cual modifica el artículo 426 del E.T. a partir del 01 de julio de 2019 las ventas realizadas en las tiendas Juan Valdez® en el segmento de alimentos y bebidas, pasaron de estar gravadas con Impuesto Nacional al consumo a ser gravadas con el IVA, lo que produjo una disminución en el gasto por prorrateo de IVA.
- (3) Corresponde principalmente a: gasto de honorarios, gastos de viaje, servicios públicos, servicios técnicos y bajas de inventario.
- (4) El aumento corresponde principalmente a la aplicación de la NIIF 16 por arrendamientos, se reconoce la amortización sistemática de los activos de contratos de arrendamientos administrativos.

## 26. GASTOS DE VENTAS

|  | 2019              | 2018              |
|--|-------------------|-------------------|
| Publicidad y mercadeo                                    | 1.795.491         | 6.275.976         |
| Impuestos contribuciones y tasas                         | 2.951.467         | 2.670.972         |
| Otros gastos de ventas (1)                               | 27.653.004        | 45.463.850        |
| Pérdida o (ganancia) por deterioro cartera comercial (2) | (1.287.840)       | 4.054.901         |
| Depreciaciones y amortizaciones (3)                      | 32.782.757        | 10.870.836        |
| Regalías   | 15.503.196        | 14.103.700        |
| Gastos de logística                                      | 16.071.318        | 14.255.663        |
| <b>Total</b>   | <b>95.469.393</b> | <b>97.695.898</b> |

- (1) Corresponde principalmente a gastos de: arrendamiento, mantenimiento de las tiendas, gastos de viaje, gastos de representación y servicios como: servicios públicos, aseo y vigilancia, servicio de seguridad privada (Transportadora de valores), honorarios, entre otros.
- (2) Como se describe en la nota 7 la disminución corresponde a la buena gestión de cartera, cierre de novedades y castigos de cartera no recuperable, el gasto reconocido como castigo de cartera corresponde a \$1.129.836.
- (3) El aumento de estos gastos corresponde principalmente a la aplicación de la NIIF 16 por arrendamientos dado que disminuye el gasto de arrendamientos y aumenta el gasto de depreciación (Ver nota 14).

## 27. OTROS INGRESOS

|   | 2019             | 2018             |
|---|------------------|------------------|
| Diferencia en cambio de moneda extranjera (1) | 4.472.925        | 4.253.595        |
| Otras ganancias (1)                           | 2.460.806        | 1.050.145        |
| Dividendos y participaciones (3)              | 609.590          | 316.880          |
| <b>Total</b>                                  | <b>7.543.321</b> | <b>5.620.620</b> |

- (1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses durante los años 2019 y 2018.
- (2) Corresponde a: ganancia por disposición en propiedad planta y equipo, recuperaciones de costos y gastos, reintegro de gastos de transporte y sobrantes en caja. El incremento obedece principalmente a la venta de la operación de las tiendas Juan Valdez® ubicadas en el aeropuerto José María Córdoba del municipio de Rio Negro Antioquia y a la venta de vehículos adquiridos bajos la modalidad de arrendamiento financieros a empleados de Procafecol S.A.
- (3) El incremento corresponde principalmente a los dividendos recibidos de la Compañía Almacenes Generales de Depósito, inversión de que se encuentra clasificada como otros activos financieros (ver nota 9) dado que Procafecol S.A. no posee influencia significativa ni control sobre la compañía.

## 28. OTROS GASTOS

|   | 2019             | 2018             |
|---|------------------|------------------|
| Diferencia en cambio de moneda extranjera (1) | 4.047.077        | 4.251.692        |
| Otros gastos terceros (2)                     | 1.119.928        | 1.744.110        |
| <b>Total</b>                                  | <b>5.167.005</b> | <b>5.995.802</b> |

(1) Corresponde al gasto generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses 2019 y 2018.

(2) Corresponde principalmente a gastos por concepto de: donaciones y retiro de propiedad, planta y equipo.

## 29. INGRESOS FINANCIEROS

|  | 2019             | 2018           |
|--|------------------|----------------|
| Derechos fiduciarios (1)                             | 105.175          | 20.456         |
| Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (2) | 3.310.201        | 822.061        |
| Efectivo y Equivalentes de efectivo (3)              | 66.356           | 71.211         |
| <b>Total</b>   | <b>3.481.732</b> | <b>913.728</b> |

(1) Corresponde rendimientos sobre los depósitos clasificados como efectivos y equivalentes al efectivo.

(2) Corresponde a la liquidación costo amortizado de las cuentas por cobrar a partes relacionadas. (Ver Nota 8).

(3) Corresponde a ingresos provenientes de negociación de divisas.

## 30. COSTOS FINANCIEROS

|   | 2019              | 2018              |
|---|-------------------|-------------------|
| Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas) | 4.395.418         | 4.413.225         |
| Comisiones  | 1.604.175         | 1.190.591         |
| Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (1) Costos fin                                   | -                 | 8.214.662         |
| Intereses por arrendamientos pasivos (2)  | 4.546.088         | -                 |
| <b>Total</b>  | <b>10.545.681</b> | <b>13.818.478</b> |

(1) Para el año 2018 la Procafecol S.A. registro el cálculo del costo amortizado sobre la cuenta por cobrar a la subsidiaria NFCGC a una tasa de descuento de 5.367% (ver nota 8.1)

(2) Corresponde a intereses calculados producto de la valoración de arrendamientos financieros según NIIF 16.

### 31. GANANCIAS ACUMULADAS Y DIVIDENDOS SOBRE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

| <b><i>Utilidades retenidas y otro resultado integral</i></b>                         | <b>2019</b>  | <b>2018</b>  |
|--|--------------|--------------|
| Saldo al inicio del año  | (76.083.519) | (55.931.010) |
| Resultado del ejercicio  | 4.355.721    | (12.332.309) |
| Otro resultado integral  | (68.624)     | (488.799)    |
| Adopción por primera vez NIIF 9 Deterioro de cartera cuentas comerciales por cobrar  |              | (8.090.787)  |
| Activo diferido generado por concepto de deterioro de cuentas comerciales por cobrar |              | 759.386      |
| Adopción por primera vez NIIF 16 arrendamientos                                      | 2.217.496    |              |
| Saldo al final del año   | (69.578.926) | (76.083.519) |

De acuerdo a la política de cuentas por pagar de las compañías, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores.

### 32. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**32.1 Gestión de riesgo de capital** -Las Compañías gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general las Compañías no ha sido alterada en comparación con el 2018.

La estructura de capital de las Compañías consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la Nota 18 compensados por saldos de efectivo y banco) y patrimonio de las Compañías compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

**32.1.1 Índice de endeudamiento** - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente.

| <b><i>Deuda</i></b>               | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| Efectivo y bancos                 | 13.621.388  | 4.226.445   |
| Deuda neta (1)                    | 47.013.100  | 63.634.234  |
| Patrimonio (2)                    | 53.785.123  | 47.280.530  |
| Índice de deuda neta y patrimonio | 87%         | 135%        |

(1) La deuda se define como préstamos financieros a largo y corto plazo, excluyendo derivados. (Ver Nota 18)

(2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de las Compañías que son gestionados como capital.

### 32.2 Categorías de instrumentos financieros –

|   | 2019       | 2018       |
|---|------------|------------|
| <b>Activos financieros</b>  |            |            |
| <b>Medidos al valor razonable</b>   |            |            |
| Efectivo y bancos   | 13.621.388 | 4.226.445  |
| Otros activos financieros   | 9.643.080  | 9.580.585  |
| <b>Medidos al valor razonable con cambios en otros resultado integral</b> |            |            |
| Forwards  | 252.778    | -          |
| <b>Medidos al costo amortizado</b>  |            |            |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar                 | 21.327.612 | 24.905.400 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas                                  | 15.289.600 | 16.687.752 |
| <b>Pasivos financieros</b>  |            |            |
| <b>Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>  |            |            |
| Swap tasa de interés  | 675.041    | 344.578    |
| <b>Medidos al costo amortizado</b>  |            |            |
| Préstamos   | 60.634.488 | 67.356.804 |
| Cuentas comerciales por pagar   | 30.932.932 | 32.655.019 |
| Cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas                       | 2.191.808  | 1.049.683  |

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de las Compañías para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso de sus actividades normales, Procafecol S.A. y su subsidiaria se ven expuestas a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, las Compañías realizan operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgos de las Compañías.

La exposición cambiaria de Procafecol S.A. y su subsidiaria corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Asimismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura.

**32.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero** – La función de tesorería de las compañías ofrecen servicios a los canales comerciales, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y; monitorea y gestiona riesgos financieros relacionados con las operaciones de las compañías, tales como riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

En cuanto a riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés, las compañías procuran minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados. El uso de los derivados financieros se rige por la

política de riesgo de las compañías, cuyo cumplimiento es revisado periódicamente por el comité de riesgo, integrado entre otros por nuestro asesor en gestión de riesgo; y no se suscriben o negocian instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

**32.4 Riesgo del mercado** – Las actividades de las Compañías las exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los precios del café, en las tasas de cambio y tasas de interés. Las compañías suscriben una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo de los precios del café, el riesgo cambiario y en las tasas de interés, incluyendo:

- Contratos de compra de café a precio fijo para cubrir el riesgo que surge de los movimientos del precio de café.
- Contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge del neto entre los ingresos en dólares de los Estados Unidos, la compra de café, las importaciones, el pago de la deuda en dólares de los Estados Unidos y los pagos administrativos en dólares de los Estados Unidos.
- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés; y tener un flujo en dólares constante.

Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el Valor en riesgo (VaR)

No se han presentado cambios en la exposición de las Compañías a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos desde la implementación de la política de riesgo en el 2016.

**32.4.1 Análisis del Valor en Riesgo (VaR)** – La medición del riesgo VaR estima la pérdida potencial en las ganancias sobre un periodo de tenencia dado para un nivel de confianza específico. La metodología del VaR es un enfoque con base en probabilidad estadísticamente definido que toma en consideración las volatilidades del mercado, así como la diversificación de riesgo reconociendo las posiciones de compensación y correlación entre los productos y el mercado. Los riesgos se pueden medir de manera consistente a través de todos los mercados y productos, para llegar finalmente a un valor que cuantifica el riesgo.

Las metodologías de VaR empleados para calcular los números de riesgo a los que se encuentra Procafecol S.A. y sus subsidiaria están referenciados a datos históricos a partir de los cuales se determina la varianza y covarianza entre las variables. Para determinar el valor en riesgo de las compañías se realizan simulaciones Monte Carlo con plazos de un año.

El VaR de Procafecol S.A. y su subsidiaria a un año móvil determina la exposición de las Compañías al riesgo de los precios de café, a la tasa cambiaria y a las tasas de interés. El valor en riesgo calculado en el 2018 fue de COP 4,629 MM para la utilidad antes de impuestos incluyendo los pagos de la deuda de ese año.

**32.5. Gestión de riesgo cambiario** – Las Compañías realizan transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes

La exposición de Procafecol S.A. y su subsidiaria a riesgos en moneda extranjera fue la siguiente basada en montos teóricos:

|   | USD 2019         | EUR 2019       |
|---|------------------|----------------|
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar     | 2.107.342        | 400            |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas            | 2.935.182        |                |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar       | (1.064.185)      | (3.873)        |
| Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas             | (6.879)          |                |
| <b>Exposición acumulada del estado de posición financiera</b> | <b>3.971.460</b> | <b>(3.473)</b> |
| Ventas estimadas del próximo mes                              | 1.759.931        |                |
| <b>Exposición Bruta</b>                                       | <b>2.211.528</b> | <b>(3.473)</b> |
| Contratos a término en moneda extranjera                      | 1.445.000        | -              |
| <b>Exposición neta</b>  | <b>766.528</b>   | <b>(3.473)</b> |

|   | USD 2018         | EUR 2018   |
|---|------------------|------------|
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar     | 2.916.957        | -          |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas            | 3.892.931        | -          |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar       | (1.521.426)      | 540        |
| Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas             | (3.446)          | -          |
| <b>Exposición acumulada del estado de posición financiera</b> | <b>5.285.017</b> | <b>540</b> |
| Ventas estimadas del próximo mes                              | 1.171.710        | -          |
| <b>Exposición Bruta</b>                                       | <b>4.113.307</b> | <b>540</b> |
| Contratos a término en moneda extranjera                      | -                | -          |
| <b>Exposición neta</b>  | <b>4.113.307</b> | <b>540</b> |

### **Análisis de sensibilidad –**

Debido a que Procafecol S.A. y su subsidiaria fueron superavitarios en dólares y en euros durante el 2018, un fortalecimiento del peso colombiano con respecto al euro o al dólar de los Estados Unidos habría disminuido el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Por otro lado, durante el 2019 Procafecol S.A. y su subsidiaria fueron superavitarios en dólares de los Estados Unidos y deficitario en Euros por lo tanto un fortalecimiento del peso colombiano con respecto al dólar de los Estados Unidos hubiera generado una disminución en el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. En el caso de un fortalecimiento del peso colombiano con respecto al euro se hubiera generado un aumento en el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación.

Dado que Procafecol S.A. y su subsidiaria son superavitarios en dólares y tiene como moneda funcional el peso colombiano los contratos a término de moneda extranjera mitigan los efectos de una revaluación del peso colombiano con respecto al dólar de los Estados Unidos. Esto permite tener mayor certidumbre sobre los flujos futuros de las compañías.

| <b>Efectos En miles de pesos</b>                       | <b>Patrimonio</b> | <b>Resultado</b> |
|--|-------------------|------------------|
| <b>31 de diciembre de 2019</b>                         | 261.840           | 618.042          |
| COP/USD (fortalecimiento / debilitamiento del 1.24%)   |                   |                  |
| COP/EURO (fortalecimiento / debilitamiento del -1.05%) |                   |                  |
| <b>31 de diciembre de 2018</b>                         | (144.222)         | 747.787          |
| COP/USD (fortalecimiento / debilitamiento del 8.82%)   |                   |                  |
| COP/EURO (fortalecimiento / debilitamiento del 4.04%)  |                   |                  |

Un debilitamiento en el peso contra el dólar de Estados Unidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 habría tenido un efecto positivo en el patrimonio y en los resultados. Por otro lado, un debilitamiento del peso contra el euro

habría tenido un efecto positivo en el 2018 y un efecto negativo en el 2019, sobre la base de que todas las otras variables se mantienen constantes.

### **32.5.1 Contratos sobre moneda extranjera –**

Es política de las Compañías suscribir contratos sobre moneda extranjera para cubrir entre 10% y 80% de los dólares en los que las compañías es superavitaria a un plazo máximo de un año. Se realizan ajustes de base sobre los importes en libros de las partidas no financieras cubiertas al momento en que se lleva a cabo la transacción de venta de dólares de los Estados Unidos anticipado.

Para las coberturas de ventas de dólares de los Estados Unidos pronosticadas altamente probables, ya que los términos críticos (es decir, el monto notional, la vida y el subyacente) de los contratos de divisas a plazo y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, las Compañías realizaron una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos a plazo y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio de las Compañías sobre el valor razonable de los contratos de cambio a plazo, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en el tipo de cambio. Adicionalmente el cambio en las proyecciones de los flujos de efectivo es una fuente importante de las posibles ineficacias de cobertura.

Las siguientes tablas detallan los contratos a plazo sobre moneda extranjera vigentes al final del año 2019, así como la información sobre las partidas cubiertas relacionadas; para el año 2018 no se contaban con contratos vigentes. Los activos contractuales a plazo en moneda extranjera se incluyen en las partidas de "Instrumentos financieros derivados" en el estado de situación financiera:

| <b>Contratos pendientes</b>                 | <b>Tasa de cambio promedio</b> | <b>Moneda extranjera</b> | <b>Valor notional USD</b> | <b>Valor razonable activos</b> |
|---|--------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| <u>Coberturas de flujo de efectivo:</u>     |                                |                          |                           |                                |
| Venta de Divisa dólar de los Estados Unidos | 3.491,85                       | USD                      | 1.445.000                 | 252.778                        |
| 3 meses o menos                             | 3.458,46                       | USD                      | 75.000                    | 12.585                         |
| De 3 a 6 meses                              | 3.482,09                       | USD                      | 860.000                   | 149.859                        |
| mas de 6 meses                              | 3.505,33                       | USD                      | 510.000                   | 90.335                         |

### **Ganancias (perdidas) de cobertura del período actual**

|   | <b>2019</b> | <b>2018</b> |
|---|-------------|-------------|
| <u>Coberturas de flujo de efectivo</u>    |             |             |
| Reconocidos en el otro resultado integral | 261.840     | (144.222)   |

**32.6 Gestión de riesgo en la tasa de interés-** Las Compañías se encuentran expuestas a riesgos en la tasa de interés debido a que las Compañías toman dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por las Compañías manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.



Las exposiciones de las Compañías a las tasas de interés sobre los activos y pasivos financieros se detallan en la sección de gestión de riesgo de liquidez de esta nota.

**32.6.1 Contratos de permuta de tasas de interés** - De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, las Compañías acuerdan intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a las Compañías mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del periodo sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos pendientes al final del periodo sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de permuta de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, las Compañías realizan una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de permuta de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sea sistemáticamente cambio en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes. La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio del propio de las Compañías sobre el valor razonable de los contratos de permuta de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Las siguientes tablas detallan información diversa sobre los contratos de permuta de tasas de interés vigentes al final del período del informe y sus elementos cubiertos relacionados. Los activos y pasivos del contrato de permuta de tasas de interés se incluyen en las partidas individuales de " Instrumentos financieros derivados" y " Préstamos " en el estado consolidado de situación financiera, respectivamente.

*Coberturas del flujo de efectivo*

| <b>Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagos fijas pendientes</b> | <b>Tasa de interés fija promedio contratada</b> |             | <b>Valor nocional del capital (MM COP)</b> |             | <b>Activos (pasivos) al valor razonable (MM COP)</b> |             |
|--|---|-------------|--|-------------|--|-------------|
|  | <b>2019</b>                                     | <b>2018</b> | <b>2019</b>                                | <b>2018</b> | <b>2019</b>  | <b>2018</b> |
|  | 1 año o menos                                   | 6,58%       | 6,58%                                      | 13.692      | 16.249   | (181)       |
| De 1 a 2 años  | 6,58%   | 6,58%       | 10.999                                     | 13.578      | (149)  | (45)        |
| De 2 A 5 años  | 6,58%   | 6,58%       | 2.918                                      | 5.565       | (250)  | (90)        |
| 5 años o mas   | 6,58%   | 6,58%       | 224  | 223         | (18)   | (17)        |

| <b>Contratos de cobertura</b> | <b>Cambio en el valor utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura (MM COP)</b> |             |
|-------------------------------|--|-------------|
|                               | <b>2019</b>  | <b>2018</b> |
|                               | Créditos a tasa variable   | (330.464)   |

La siguiente tabla detalla la efectividad de la relación de cobertura y los saldos reclasificados de la reserva de cobertura a utilidad o pérdida:

|                          | <b>Ganancias (pérdidas) de cobertura del período actual reconocidas en ORI (notas 33.5 y 33.6)</b> |             | <b>Cantidad de ineficacia de cobertura reconocida en utilidad o pérdida</b> |             |
|--------------------------|--|-------------|---|-------------|
|                          | <b>2019</b>  | <b>2018</b> | <b>2019</b>   | <b>2018</b> |
| Contratos de cobertura   | (330.464)  | (344.577)   | -   | -           |
| Créditos a tasa variable | 330.464  | 344.577     | -   | -           |

Las permutas en la tasa de interés se liquidan mensualmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la tasa interbancaria local de Estados Unidos (LIBOR 3M). Procafecol S.A. pagará dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de las Compañías que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos. Las permutas en la tasa de interés y los pagos de intereses sobre el préstamo ocurren de manera simultánea y el importe acumulado en el patrimonio se reclasifica a los resultados sobre el periodo en que los pagos de intereses a la tasa variable sobre la deuda afectan los resultados.

**32.7 Gestión de riesgo de crédito** - En la Nota 7.1 y 8.1 se detalla la exposición máxima de las Compañías al riesgo de crédito y las bases de medición utilizadas para determinar las pérdidas crediticias esperadas.

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito, las Compañías han adoptado una política de solo tratar con clientes solventes y obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento. La información de calificación crediticia es suministrada por agencias de calificación independientes cuando están disponibles y, si no están disponibles, las Compañías utilizan otra información financiera disponible públicamente y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de las Compañías y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente.

Antes de aceptar a cualquier nuevo cliente, el equipo de Operaciones Financieras es responsable de la determinación de los límites de crédito utilizando distintas herramientas para evaluarla calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificación de los clientes son revisados anualmente. El 80% de las cuentas por cobrar comerciales tienen una buena calificación de crédito de acuerdo con la evaluación realizada en el año 2019.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, las Compañías revisan el monto recuperable de cada deuda comercial de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por saldos irre recuperables y de acuerdo con el modelo de deterioro de cartera adoptado. En este sentido, los directores de las Compañías consideran que el riesgo crediticio de la entidad se reduce significativamente.

Los créditos comerciales se componen de un gran número de clientes, distribuidos en diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación crediticia en curso se realiza según la condición financiera de las cuentas por cobrar y, en el caso de clientes internacionales, se adquiere la cobertura del seguro de garantía de crédito.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido al hecho de que la base de clientes es grande y no está relacionada entre sí.

El riesgo de crédito sobre instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia.

Además, las Compañías están expuestas al riesgo de crédito en relación con las garantías financieras otorgadas a los bancos. La exposición máxima de las Compañías a este respecto es la cantidad máxima que la entidad podría tener que pagar (ver notas 14.1 y 18.1)

**32.8 Gestión del riesgo de liquidez-** La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de las Compañías pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de las Compañías. Las Compañías manejan el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Las tablas que detallan el vencimiento contractual restante de las Compañías para sus pasivos financieros con periodos de reembolso acordados se muestran en las notas 14.1 y 18.1

**32.9 Mediciones del valor razonable –** Esta nota proporciona información sobre cómo las Compañías determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

32.9.1 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de las Compañías que son medidos al valor razonable de forma recurrente – Algunos de los activos y pasivos financieros de las Compañías se miden al valor razonable al final del período sobre el que se informa. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos y pasivos financieros son determinados (particularmente, la(s) técnica(s) de valuación y los indicadores usados).

| Activos financieros/ pasivos financieros                            | Valor razonable a Diciembre 31 de 2019          | Valor razonable a Diciembre 31 de 2018          | Jerarquía de valor razonable | Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)  |
|---|---|---|------------------------------|---|
| 1) Contratos de futuro en moneda extranjera (ver notas 18 y 32,5)   | Activos – \$252,778                             | Activos – \$0                                   | Nivel 2                      | Flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman en función de las tasas de cambio de los contratos a plazo (de las tasas de cambio observables de los contratos de futuro al final del período sobre el que se informa) y las tasas de contratos de futuros, descontados a la tasa que refleja el riesgo de crédito de varias contrapartes. |
| 2) Contratos de permuta de tipos de interés (ver notas 18,1 y 32,6) | Pasivos (designados para cobertura) – \$675,041 | Pasivos (designados para cobertura) – \$344,577 | Nivel 2                      | Flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman en función de tasas de interés de contratos de futuros (de curvas de rendimiento observables al final del período sobre el que se informa) y tasas de interés de contrato, descontadas a una tasa que refleja el riesgo de crédito de varias contrapartes.                                  |

No se presentaron transferencias entre el nivel 1 y el 2 en el período.

### **33. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

#### **33.1 Compromisos**

*33.1.1 – Contrato compra de cartera* - En el mes de junio de 2010 Procafecol S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que Procafecol S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el año 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655.000 millones estuvo sometida a la condición de que Procafecol S.A realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la Compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol S.A celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC por el valor de la Cuenta por Cobrar, se incluye que NFCGC pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la Cuenta por Cobrar que no haya sido pagada por NFCGC y devolver a Procafecol S.A o a NFCGC los Instrumentos Híbridos según corresponda. La Compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

*33.1.2 – Contrato de licencia de uso de Marca* – Procafecol S.A. mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogado mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031.
- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional.

#### **33.2 Pasivos contingentes**

##### *33.2.1 Contingencias de tipo tributario*

- En el año 2015 Procafecol S.A. presentó una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá, solicitando la nulidad de los actos que liquidan un mayor valor a pagar por el impuesto de industria y comercio de los bimestres 4,5 y 6 del año gravable de 2010. Al cierre del año 2019 el proceso se encuentra en el Consejo de Estado pendiente de fallo definitivo en segunda

instancia. En caso confirmarse la decisión de primera instancia en contra de Procafecol S.A., la entidad deberá desembolsar \$67.427.000 más intereses de mora.

- En el año 2015, Procafecol S.A. presentó una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá, solicitando la nulidad de los actos que liquidan un mayor valor a pagar por el impuesto de industria y comercio de los bimestres 1 al 6 del año gravable de 2011. Al cierre del año 2019 el proceso se encuentra en el Consejo de Estado pendiente de fallo definitivo en segunda instancia. En caso de confirmarse la decisión de primera instancia en contra de Procafecol S.A., la entidad deberá desembolsar \$84.324.000 más intereses en mora.

### *33.2.2 Contingencias de tipo laboral*

- En el año 2015 la señora Ana María Cortes Castañeda presentó una demanda laboral por la cual solicita que se declare que entre ella y Procafecol S.A. existió un contrato de trabajo a término indefinido y se condene a la entidad al pago de la indemnización por despido sin justa causa, horas extras laborales, pago de cesantías, el pago de indemnización moratoria del artículo 65 del código sustantivo de trabajo, todo lo anterior con sus respectivos intereses moratorios. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$41.000.000. Al cierre de 2019, el proceso fue fallado en primera y segunda instancia a favor de Procafecol S.A. Está pendiente de archivo o eventualmente de algún recurso extraordinario que la demandante decida interponer.
- En el año 2018 la señora Karina Lucia Buendía Rodríguez entabló una demanda por la cual solicita que se declare la demandante fue trabajadora de Procafecol S.A., se ordene la nivelación salarial tomando como referente el salario de un técnico de café vinculado directamente por la compañía y se paguen; los salarios, horas extras, la correspondiente liquidación de prestaciones sociales, el pago de las indemnizaciones moratorias y por despido injustificado según lo establecido por la ley. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$110.496.569. Al cierre año se encuentra en primera instancia en el juzgado tercero laboral del circuito de Santa Marta con la radicación de la contestación de la demanda por parte de Procafecol S.A.
- En el año 2019, Andrés Felipe Sierra Ceballos presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A. donde se solicita que se declare que el demandante no era trabajador de dirección, confianza y manejo y que se condene a la compañía al pago de horas extras, recargo de trabajo nocturno, y dominical; la reliquidación de prestaciones sociales, el pago de la sanción del artículo 1º de la ley 52 de 1975 por la mora en el pago completo de intereses a las cesantías, pago de sanción moratoria y ajuste a los aportes de pensión. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$67.260.000. Al cierre de año el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado dieciséis (16) laboral circuito de Medellín con la contestación de la demanda por Procafecol S.A.
- En el año 2019 el señor Jeisson Sastoque Vega presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A por medio del cual solicita que se declare que el demandante no era trabajador de dirección, confianza y manejo y que se condene a la compañía al pago de horas extras, recargo de trabajo nocturno, dominical, la reliquidación de prestaciones sociales, el pago de la sanción del artículo 1º de la ley 52 de 1975 por la mora en el pago completo de intereses a las cesantías, pago de sanción moratoria y ajuste a los aportes de pensión. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$78.075.864. Al cierre de año el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado segundo (2) laboral circuito de Medellín, con audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, trámite y juzgamiento fijada para el 01 de junio de 2020.

#### **34. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de las Empresas reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.

#### **35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva de Coffea Arabicas Beverages S.A.S. el día 24 de febrero 2020 y Procafecol S.A. el día 03 de marzo 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

---

**Promotora de Café Colombia S.A. PROCAFECOL S.A.**

**Certificación a los Estados Financieros Consolidados especiales de fusión**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros especiales de Fusión de Procafecol S.A. y su subsidiaria Coffea Arabicas Beverages S.A.S Finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

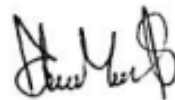
- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Procafecol S.A, en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva de Coffea Arabicas Beverages S.A.S. el día 24 de febrero 2020 y Procafecol S.A. el día 03 de marzo 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social de Coffea Arabicas Beverages S.A.S. el día 02 de marzo 2020 y Procafecol S.A. el día 26 de marzo 2020, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



**PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO**

Representante legal



**ADRIANA MARIA SALAZAR PEREZ**

Contador Público